



cuadernos de COMUNISMO

Joan Font: *A propósito del Vº Congreso del PSUC. Las primeras enseñanzas de la revolución salvadoreña.* Andreu Figueras: *Solidaridad nacional o solidaridad de los trabajadores.* J. Albarracín, P. Montes: *El propósito de enmienda de UCD.* J.R. Castaños: *Opresión nacional, derecho a la independencia y unificación de la clase obrera.* M.F. Enguita: *Sobre el mal llamado "poder judicial".* Mª Jesús Miranda: *Política penitenciaria y desarrollo constitucional.* José Repullo: *Salud, sanidad y reforma sanitaria.* Peth Uhl: *Un programa para la revolución antiburocrática.* Javier Maestro: *El Frente Popular, ¿un proyecto de democracia avanzada?*

3

índice

Presentación	pág. 3
Un debate deseable y necesario	pág. 4
A propósito del Vº Congreso del PSUC, por <i>Joan Font</i>	pág. 6
Las primeras enseñanzas de la revolución salvadoreña	pág. 11
Solidaridad nacional o solidaridad de los trabajadores, por <i>Andreu Figueras</i>	pág. 16
El propósito de enmienda de UCD, por <i>J. Albarracín, P. Montes</i>	pág. 21
Opresión nacional, derecho a la independencia y unificación de la clase obrera, por <i>J.R. Castaños</i>	pág. 26
Sobre el mal llamado "poder judicial", por <i>M.F. Enguita</i>	pág. 32
Política penitenciaria y desarrollo constitucional, por <i>Mª Jesús Miranda</i>	pág. 37
Salud, sanidad y reforma sanitaria, por <i>José Repullo</i>	pág. 39
Un programa para la revolución antiburocrática, por <i>Petr Uhl</i>	pág. 43
El Frente Popular: ¿un proyecto de democracia avanzada?, por <i>Javier Maestro</i>	pág. 47
Libros: Miserias sexuales del hombre moderno de <i>Eva Fuertes</i>	pág. 52

Las ilustraciones de este libro son reproducciones de Aute.

cuadernos de COMUNISMO

Consejo de Redacción: Mariano Fernández Enguita, Lucio González, Javier Maestro,
Agustín Maraver, Joaquín Nieto, Jaime Pastor.

Coordinación general: Mariano Fernández Enguita.

Diseño Gráfico: Ignacio Rubio.

Edita: Liga Comunista Revolucionaria/Apdo. de Correos 50.370 (Cibeles) Madrid-España.

Imprime: Rattles, Mallorca, 206. Barcelona. DL B.14780.80

150 ptas.

Presentación:

ESTE tercer número se abre con el tema del congreso reciente del PSUC y, a la inversa, con este número se abre así un tema que seguirá presente en los próximos: la crisis que atraviesan los PCs europeos. A este tema está dedicado directamente el artículo de Joan Font e, indirectamente, el de Javier Maestro.

Sigue un artículo de Adolfo Gilly, aparecido originalmente en la revista *Coyoacan*, que aporta un primer e interesante análisis de las enseñanzas del proceso revolucionario salvadoreño, particularmente útil frente a cualquier análisis simplista sobre las fuerzas que lo dirigen.

A. Figueras somete a crítica la reciente propuesta reformista de un "Plan de Solidaridad Nacional". J. Albarracín y P. Montes analizan las contradicciones que surcan a la clase dominante en torno a cómo resolver la presente crisis. El trabajo de J.R. Castaños se inscribe dentro de la reflexión iniciada por esta revista en torno al tema nacional en el estado español.

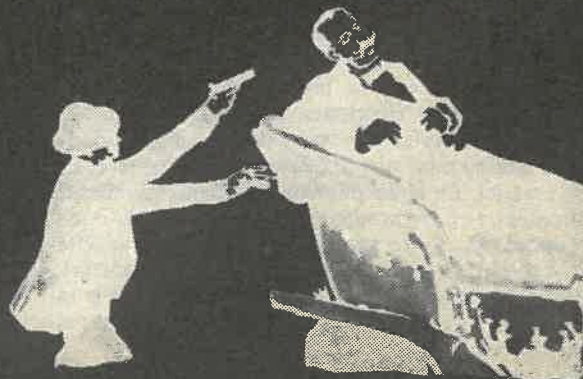
Aunque estos tres artículos tienen una antigüedad media de tres meses —pero no vamos a aburrir al lector con los problemas técnico-financieros que han retrasado la salida a la calle de *Cuadernos de Comunismo*—, estamos convencidos de que conservan toda su validez e interés, aún cuando no recojan acontecimientos recientes que habrán de tener su lugar, tal vez, en la revista.

M.E. Iriarte y M.F. Enguita inician una crítica de la institución judicial que tendrá su continuación y terminación en el próximo número. La política penitenciaria en relación con el desarrollo constitucional y la reforma sanitaria son cuestiones de las que se ocupan, respectivamente, M^a J. Miranda y J. Repullo.

Incluimos también un capítulo del *Programa de la autogestión obrera y socialista*, del que es autor Peth Uhl, destacado dirigente de la oposición checoslovaca actualmente en prisión, y aprovechamos la ocasión para hacer un llamamiento en favor de la más amplia solidaridad con él.

Los dibujos que ilustran este número son originales amablemente cedidos para el mismo por Luis Eduardo Aute.

Por último una mala pero inevitable noticia: *Cuadernos de Comunismo* se ve obligado a aumentar su precio hasta 150 ptas. Hemos querido siempre que la revista estuviese al alcance de cualquiera, y estamos seguros de que sigue estándolo con el nuevo precio. Pero, si el lector compara su precio con el de otras revistas similares, nos creará de inmediato si le decimos que el viejo precio, que fue aprobado hace ya más de un año, hacía imposible de entrada la autofinanciación de la revista y la condenada a fuertes pérdidas debido a las constantes subidas del papel, que es aquí el elemento decisivo del coste.



Un debate deseable y necesario

Cuando este número de **Cuadernos de Comunismo** se hallaba ya en la imprenta han saltado a la luz los resultados del Vº Congreso del Partit Socialista Unificat de Catalunya; resultados que, por su significación política, van a ocupar un lugar privilegiado en los debates y preocupaciones de la vanguardia en el próximo periodo, sobre todo si se tiene en cuenta que con ellos se abre en la práctica el periodo precongresual de la fuerza política con más implantación e influencia en la clase obrera del Estado español, el Partido Comunista de España.

Si hubiéramos de hacer caso a la versión del congreso ofrecida por Carrillo y su punta de lanza catalana, los **bandera blanca**, resultaría que todo lo que ha hecho el congreso del PSUC ha sido rechazar el término **eurocomunismo** y aprobar unas cuantas tesis **afghanas** al dictado de los agentes del Kremlin. El PSUC se dispondría así a entrar en el **ghetto**, al estilo del PC francés, y habría renunciado con ello a una política "nacional", es decir, a ganar a la mayoría de los trabajadores y otros sectores populares.

La cuestión, sin embargo, no viene de hoy, y, si se nos permite usar la manida expresión, hemos de decir que el Vº Congreso del PSUC no ha sido más que la punta del iceberg de un fenómeno mucho más amplio y más profundo que recorre hoy a los partidos comunistas tradicionales más importantes de Europa. Hace ahora unos años que los PCs italiano, español y, con reticencias, francés, presentaron como expresión acabada y codificada de su tránsito a posiciones reformistas y chovinistas lo que pronto se dió en llamar **eurocomunismo**. Eran los tiempos en que el PC italiano parecía al borde de conseguir la mayoría electoral, la Unión de la Izquierda se presentaba como potencial triunfadora de las elecciones generales en Francia y PSOE y PCE surgían pletóricos de la clandestinidad y con un amplio movimiento de masas tras de sí en el Estado español. En aquel momento, decenas de miles de militantes de estos partidos podían albergar más o menos dudas por el giro aparente —el giro real fue anterior— de sus direcciones, pero tendían a considerarlo como el precio necesario y aceptable exigido por el intento de ganar la mayoría para la izquierda en sus respectivos países.

Ahora las cosas aparecen de manera muy distinta. El PC italiano se ha estancado e incluso ha perdido posi-

ciones frente a una Democracia Cristiana cerrada en banda ante la perspectiva del **compromiso histórico**. La **Unión de la Izquierda** perdió las elecciones en Francia, terminó por romperse y, en su interior, la relación de fuerzas ha evolucionado en favor del Partido Socialista y en contra de un PC que, a través de decenios, se muestra incapaz de sobrepasar un techo electoral fijo. En el Estado español, las segundas elecciones generales supusieron la derrota de la izquierda y también el estancamiento del PCE, y el mismo fenómeno se ha repetido en las elecciones autonómicas.

Siempre dentro del terreno electoral y parlamentario, esta evolución ha sido sufrida más duramente por los partidos francés y español. A diferencia del PCI, que desde la posguerra es ampliamente mayoritario en el seno de la izquierda, PCF y PCE han pagado su propia socialdemocratización con la pérdida relativa de posiciones frente a sus respectivos competidores socialistas. No podía ser de otro modo: ante dos políticas demasiado similares, los electores han optado por dar su voto a quienes no tenían que remontar prejuicios anticomunistas fuertemente enraizados en algunos sectores de la población y aparecían como más sinceros gestores de la crisis.

Por otra parte, el fracaso electoral de la izquierda reformista ha venido a enterrar las ilusiones de muchos de sus seguidores precisamente en un momento de aguda crisis económica a la que los PCs, que tenían en sus manos la posibilidad de organizar una resistencia obrera generalizada, no han sabido ni querido responder en aras, entre otras cosas, a su carácter de partidos "nacionales", es decir, de gestores de la crisis.

Todo esto ha desencadenado, amén del llamado **desencanto**, dos tipos de reacciones entre los trabajadores de vanguardia bajo influencia reformista. Por un lado, un creciente rechazo **in pectore** de las posiciones más abiertamente colaboracionistas y chovinistas de sus direcciones (batalla "nacional" de la producción, aceptación de la OTAN, equiparación de la URSS con el imperialismo yanqui, etc.). Por otro, el repliegue de muchos militantes a los sindicatos y el intento de organizar desde ellos, aún tímidamente, la resistencia al intento del capital de hacer pagar la crisis a los trabajadores en forma de aumento del paro y pérdida del poder adquisitivo de los salarios. Estas

reacciones, lógicamente, se dan de manera distinta y con intensidades diferentes en dichos partidos e incluso desigualmente dentro de cada uno de ellos, pero pueden percibirse sin demasiadas dificultades en la recuperación periódica de los consejos de fábrica, la lucha de FIAT o las primeras votaciones perdidas por Berlinguer en el PCI en el caso de Italia; en el movimiento oposicionista que recorrió algunas esferas del PCF tras su último congreso o en la participación de un número importante de sus miembros en la **Union dans les luttes**, apoyada firmemente por los trotskistas, en Francia; en la crisis del PC de Asturias, la creciente contestación al aparato encabezado por Carrillo, el Congreso provincial de CCOO de Madrid o el Vº Congreso del PSUC en el Estado español.

Todo surgimiento de cualquier forma de oposición, por lo demás, por muy moderada que resulte y cualquiera que sea su signo, viene necesariamente, en unos partidos que están fuertemente burocratizados, seguido de la exigencia de su democratización.

Este es el contexto en que se inscribe el Vº Congreso del PSUC.

Cuatro años y medio de "ruptura negociada", "constitución pactada" y "consenso", es decir, cuatro años y medio de conciliación de clases, claudicaciones y desmovilización han traído como consecuencia la desafiliación en los partidos de izquierda, la desmasificación de los sindicatos, la desmoralización de los trabajadores y, sobre todo, la modificación de la correlación de fuerzas en favor de la burguesía, con independencia de que los trabajadores conserven básicamente su fuerza potencial. El punto de inflexión que marcó el inicio de este proceso y, por consiguiente, el centro de todas las polémicas, fueron los pactos de la Moncloa, con los que se hizo ceder a los trabajadores a cambio de unas **contrapartidas** que nunca llegaron y se obligó a tragar a los militantes del PCE en aras de un **gobierno de concentración nacional** que, incluso para Carrillo, ha pasado definitivamente al ámbito de los cuentos de hadas.

El balance de esta política está ahí para quien quiera verlo, y ha aparecido como punto principal tanto en el debate que tuvo lugar entre los propios militantes del PCE en el congreso provincial de CCOO de Madrid —preludio de lo que será la conferencia provincial del partido— como en el reciente congreso del PSUC. Este es el punto nodal de la polémica que recorre hoy al PCE, y no Afganistán, ni siquiera el término **eurocomunismo**, por más que su abandono pueda parecer lo

más llamativo del congreso catalán, lo mismo que el abandono del **leninismo** —otro mero término, para el PCE— fue la **vedette** del pasado congreso estatal. Claro está que, hoy como ayer, la dirección carrillista intentará centrar todo el debate en torno al término de marras y presentarlo como la imagen de marca imprescindible de la vocación democrática y la independencia respecto de la URSS de los comunistas-reformistas españoles: de ahí los clamores al cielo sobre el supuesto **prosovietismo** del partido catalán.

Pero, con independencia de la existencia de un pequeño pero activo sector **prosoviético** o de algún que otro discurso sobre Afganistán, lo que los delegados del PSUC han aprobado no ha sido la presencia de tropas rusas en Kabul, sino una crítica radical a los pactos de la Moncloa, la negativa a volver a apoyar la Ley antiterrorista, la exigencia de que desaparezcan las bases yanquis de la península, la petición de una consulta popular en torno al Mercado Común, el apoyo al movimiento **gay**, el abandono del término **eurocomunismo** y, sobre todo, la necesidad de poner mayor énfasis en la organización de la resistencia y la movilización de los trabajadores.

Globalmente considerados, los cambios introducidos por el congreso del PSUC representan, sin duda alguna un paso hacia adelante. Pero lo que el Vº Congreso no ha cuestionado ha sido la estrategia de alianzas interclasistas ni, en general, el proyecto estratégico estalinista. Para hacer tal cosa tendría que dejar de ser el PSUC, lo que no ha sido ni será el caso. No obstante, lo ocurrido se inscribe dentro del contexto general de reflexión sobre la propia experiencia, sobre proyectos políticos anteriores y posibles nuevos proyectos alternativos en que se encuentra sumergida buena parte de la vanguardia en la actualidad. Es ahí, precisamente, donde reside su importancia.

Por las razones apuntadas al principio, **Cuadernos de Comunismo** no puede ocuparse en este su tercer número de la problemática de la crisis de los partidos comunistas tradicionales, salida violentamente a la luz en este mes de enero, con toda la intensidad con que sería deseable. Pero sí podemos hacerlo, y a ello nos comprometemos, en el núm. 4, que está dedicado especialmente al tema. Con ello aportaremos nuestro granito o granizo de arena —de ninguna manera modesto— a un debate que pertenece al conjunto del movimiento y preocupa a toda su vanguardia. ■

La redacción

Joan Font

A propósito del Vº Congreso del PSUC

En la tormenta

La crisis abierta en el Vº Congreso del PSUC afecta, de uno u otro modo, al conjunto del movimiento obrero. Más allá del marco nacional de Catalunya, sus repercusiones se han dejado sentir, lógicamente, en el seno del PCE a nivel de estado y más allá aún, en el conjunto de PCS de Europa occidental.

Aunque las causas de fondo, aunque las raíces de la crisis del PSUC tengan rasgos comunes con las del conjunto del proyecto eurocomunista, existen una serie de especificidades, de comportamientos atípicos que conviene retener en el caso del PSUC, que marcan sus propias características como partido y que son el resultado de una historia particular.

Este artículo, escrito apresuradamente, cuando las discusiones congresuales están aún calientes y antes de que las Tesis adoptadas por el congreso del PSUC hayan sido incluso publicadas, pretende ofrecer algunos elementos de reflexión, algunas de las claves de la crisis abierta en este partido. De modo evidente esta reflexión no es algo neutro, sino que corresponde a una perspectiva militante, a una voluntad consciente de comprender la crisis del eurocomunismo, la crisis del PSUC, para mejor avanzar en el camino de la revolución.

Las corrientes

La gran mayoría de los medios de comunicación, así como la misma dirección del PCE y caracterizados dirigentes de la corriente perdedora en el Congreso como Jordi Borja o Jordi Solé Tura, han tendido a interpretar los resultados del Congreso como el triunfo de una corriente "prosoviética", influida directamente por publicaciones de Moscú (como la revista "Tiempos Nuevos"), o incluso manipulada por la KGB o la embajada de la URSS. Esta interpretación no sólo se corresponde en absoluto con la realidad, sino que busca conscientemente esconderla, evitar un análisis riguroso de los hechos, de las posiciones expresadas en el mismo Congreso y de la voluntad de buen número de delegados y de militantes del PSUC.

Pensamos que puede ser interesante reproducir algunos párrafos significativos de las enmiendas del Comité del Valles Occidental, sobre las que ya antes del Congreso se agrupaban algunos de los dirigentes

del PSUC, y que mereció una amonestación del CC por su distribución "irregular" en el interior del partido. Son estas enmiendas las que, desde el principio han sido consideradas como la base de agrupamiento de los llamados "afganos", y fueron escritas por J.I. Valdivieso y Leopold Espuny. Sobre Afganistan, este texto proponía suprimir toda referencia a la intervención soviética, con la siguiente argumentación:

1ª.— La intervención soviética en Afganistan no es desde un punto de vista formal, "una grave infracción del principio de soberanía y no ingerencia en los asuntos de otros pueblos" (1), ya que se basa en reiteradas solicitudes del gobierno legítimo de Afganistan. La afirmación que se hace en las Tesis ignora que tal intervención se hace en apoyo de un proceso revolucionario y para neutralizar una contrarrevolución organizada y armada desde Paquistán por el imperialismo.

2ª.— Decir que la intervención soviética intensifica el clima de guerra resulta, al menos ingenuo, pues olvida la intención del imperialismo norteamericano de instalar en Afganistan un régimen hostil a la URSS, completando así el cerco militar a dicho país y aplastando una revolución socialista. Así pues, llegaríamos a la absurda conclusión de que, si la intervención soviética intensifica el clima de guerra, los planes del imperialismo, en relación a Afganistan, favorecen el clima de paz..."

Sobre la caracterización de la URSS y de los llamados "países socialistas" en las enmiendas podemos leer afirmaciones como:

"La sociedad socialista como sociedad de transición esta impregnada de contradicciones derivadas no solo del capitalismo sino de un bagaje histórico y social milenario, de división de clases, dominación ideológica y cultural, división del trabajo y desequilibrios económicos en el seno de la sociedad, agravados estos condicionantes por el cerco del imperialismo como consecuencia de no haberse hecho la revolución en Europa, ni en una parte importante de los países industrialmente avanzados. Todo ello, junto a errores que sin duda se han cometido explican fenomenos negativos como el incompleto desarrollo de la democracia y la existencia de contradicciones nacionales entre los países socialistas.../...el papel que la Unión Soviética se ha visto obligada a jugar como principal potencia económico—militar del bloque socialista frente al imperialismo, crea a su vez

relaciones de interdependencia en el seno del movimiento comunista y en los propios países socialistas que no siempre han sido resueltos correctamente al margen de los intereses de Estado”.

Casi ni que decir tiene que, estas enmiendas mantienen un elevado grado de confusión política, pero que no pueden ser interpretadas en ningún caso como un apoyo incondicional a la política interior y exterior de la burocracia del Kremlin, fueron ampliamente rechazadas por el Congreso; un Congreso que, en el caso de Afganistán mantuvo una condena sin paliativos de la intervención soviética en este país y que se pronunció por la retirada inmediata e incondicional de las tropas de la URSS.

El mismo Leopold Espuny, en unas declaraciones al “Diario de Barcelona” del día 1 de enero, clarificaba aún más el asunto, al afirmar que “El estalinismo, uno de esos errores, aunque no el único, es una deformación del pensamiento de Marx y Lenin y una práctica represiva e incompatible con el contenido liberador del Comunismo”.

Pero esta misma corriente, que en el Congreso recogió buena parte de la voluntad de cambio de sectores del PSUC, que recogió también la voluntad de una política distinta al consenso y a pactos como el de la Moncloa —identificada con el eurocomunismo—, dice en sus enmiendas respecto a la crisis económica cosas como: “solamente mediante una constante batalla insertada en la línea de resistencia ante la crisis así como de profundos cambios y transformaciones sociales a través de las movilizaciones parciales y globales será posible establecer una correlación de fuerzas favorable a los trabajadores que haga posible una negociación con el gobierno y el establecimiento de acuerdos parciales y generales favorables a los intereses de los trabajadores. De lo contrario, cualquier negociación en una correlación de fuerzas totalmente favorable a la derecha significa reforzar el papel político del capitalismo...”. Es decir, que para ellos el error de los Pactos de la Moncloa no fue su papel de desgaste de la combatividad y organización de la clase obrera, su papel de freno a las luchas y el constituir por ello mismo, uno de los factores esenciales del retroceso del movimiento obrero, de la degradación de la correlación de fuerzas, sino que el problema estriba únicamente en que ya entonces —contra toda evidencia histórica— la correlación de fuerzas era favorable a la burguesía.

La segunda de las corrientes existente, conocida popularmente como “leninista” en recuerdo de la posición defendida por sus líderes más destacados contra la supresión de la referencia al leninismo en el IXº Congreso del PCE, y que, cabe no olvidar, respondía ya entonces a las resoluciones mayoritarias de la Conferencia del PSUC preparatoria del Congreso del PCE, es la que hoy tiene la mayoría en la dirección del PSUC. Es esta corriente, que goza de un peso importante en el grupo parlamentario del PSUC en el Parlament de Catalunya y en los ayuntamientos del cinturón industrial de Barcelona, la que también ha dirigido a la CONC desde su 1er Congreso. No es pues de extrañar que Paco Frutos, el flamante secretario General, y Rodríguez Rovira el nuevo secretario de organización, provengan del núcleo dirigente de la CONC —hasta ahora mismo formaban parte de su comisión ejecutiva—, del grupo de cuadros que ha hecho de la CONC un sindicato con una realidad y una práctica no siempre coincidente con la Confederación estatal de CCOO.

Esta corriente, que seguramente convendría mejor

caracterizar como “eurocomunista de izquierda” es, a todas luces la de mayor fluidez en su misma configuración. Refleja substancialmente la búsqueda de una adaptación de la estrategia eurocomunista a la realidad actual, a una situación de crisis económica agudizada, de ofensiva de la burguesía y de repliegue del movimiento de masas. Como tal corriente se configura alrededor de respuestas tácticas, de salidas puntuales, sin llegar a configurar ni una estrategia ni una política alternativa a la orientación general del PSUC y del propio PCE. Como se afirma en una resolución del Comité Executiu Nacional de Catalunya, “se trata de una corriente que ha retrocedido constantemente en sus posiciones, como se expresó en el IIº Congreso de la CONC (2), ante la evidencia de que una profundización en posiciones sindical y políticamente más combativas conduce inevitablemente al cuestionamiento de la estrategia eurocomunista”. Es decir, que a pesar de todos sus esfuerzos por encontrar vías de salida, han debido llegar a la conclusión de que no existe un “eurocomunismo de la crisis”, de que no existe una política radicalmente distinta a la practicada hasta hoy sin romper con las mismas posiciones de fondo, con lo que es el patrimonio político del PSUC desde hace ya bastantes décadas.

Como explica Paco Frutos en una entrevista en “Trebball” nº 618 “El eurocomunismo es una cosa embrionaria, que nos ha venido de fuera del partido, que ha servido en cierta forma para describir lo que era la política del partido y que se ha identificado por algunos, mecánicamente, con algunas posiciones o errores del partido, y, por otros con todo el contenido de socialismo en libertad y revolución de la mayoría. Yo no considero que exista ninguna contradicción en haber definido el leninismo y en este momento concreto no haber hecho una batalla en concreto de este término “eurocomunismo”.

Donde las incoherencias resultan más evidentes es, precisamente, en el terreno de sus alternativas (o mejor dicho, la falta de ellas) ante la crisis económica. Así, en las Tesis adoptadas en el IIº Congreso de la CONC y que son obra esencialmente de estos dirigentes, podemos observar como después de una crítica muy dura a los Pactos de la Moncloa con el argumento de que “la derecha no pacta y hace concesiones a los trabajadores cuando sus medidas las puede simplemente imponer” (3), se señala que “hemos situado lo que debe ser una consecuencia y una conquista impuesta con la lucha: los acuerdos generales globales o parciales, como el objetivo central, no teniendo suficientemente en cuenta la correlación de fuerzas en el país”, para concluir, sin embargo que: “De todo ello no puede deducirse que el sindicato no deba estar presente, reivindicar y luchar por ello, por medidas de carácter general que contribuyeran a la solución siquiera parcial de los problemas. Incluso la disposición del sindicato, a someter a la aprobación de los trabajadores determinados sacrificios a cambio de otras mejoras, en una expresión de solidaridad de clase y capacidad dirigente... Los acuerdos globales, a nivel general o sectorial son objetivos necesarios pero difíciles de alcanzar con la actual correlación de fuerzas. De ahí la importancia de la lucha reivindicativa de cada día... para forzar a la patronal a llegar a acuerdos globales favorables a los trabajadores...”

Resulta muy difícil encontrar las divergencias entre este planteamiento y, no solo la política que justificó la firma de los Pactos de la Moncloa, sino también las mismas posiciones actuales de la dirección carrillista

del PCE o la de la Confederación estatal de CCOO sobre la necesidad de un "plan de solidaridad nacional" o, más aún, al apoyo dado por Simón Sánchez Montero a la propuesta hecha por el PSOE al gobierno Suarez de llegar a una política económica de concentración". En todo caso, estas existen a nivel del método, de la forma, de una mayor insistencia en la movilización como forma de forzar a la burguesía a la colaboración con el PSUC; lo que no deja de ser más que una ilusión en la situación actual de crisis y de retroceso del movimiento y lo que no deja de incidir también en la desorientación y desmoralización de franjas de este mismo movimiento al que se le conduce una y otra vez a callejones sin salida.

La tercera corriente, conocida como "eurocomunista" es, sin ninguna duda, la más heterogénea y la más coherente, aunque esto pueda parecer contradictorio. Acoge desde dirigentes prácticamente socialdemócratas (los "bandera blanca" como Borja o Sole Tura), hasta militantes radicales como Jordi Petit (uno de los líderes del FAGC), pasando por líderes obreros con experiencia y voluntad de lucha, como muchos de los que han protagonizado las importantes movilizaciones del Baix Llobregat en los últimos años. Su coherencia le viene dada por ser la única corriente que dispone de un proyecto político de conjunto que, a pesar de su propia crisis, responde al conjunto de elaboraciones estratégicas del PSUC y del PCE desde mucho antes del fin del franquismo. Como dice Manuel Sacristan y el conjunto del equipo de la revista "Mientras Tanto" en uno de los análisis más lucidos sobre el Vº Congreso del PSUC (4): "El mismo estallido de conciencia obrera en el Vº Congreso del PSUC adopta, por falta de otra cosa, los conceptos acomodaticios y el lexico vago de los eurocomunistas". De ahí, de un partido configurado y educado en las ideas del eurocomunismo extrae su fuerza esta corriente que, personalizada por López Raimundo y Gutierrez Díaz aspira, con casi todas las probabilidades a su favor, a reconquistar la dirección del PSUC y a limitar los procesos de radicalización presentes hoy en la base militante del PSUC, más allá de las etiquetas que una u otra corriente se coloca y a si misma o adjudica a las demás.

El mar de fondo

En este sentido cabe decir que el Vº Congreso del PSUC ha sido también el Congreso de la rebelión de muchos militantes ante la política desarrollada por el PSUC y el PCE durante la transición. Aunque tenga algo de anecdótico, no deja de ser significativo del alcance y de la profundidad de esa rebelión, de esa desconfianza, lo que relata Montserrat Roig en su última novela, "La hora violeta" sobre una reunión de dirigentes del PSUC con Carrillo por las fechas de la legalización de ambos partidos, en la que Carrillo explica la aceptación de la Monarquía y de la bandera rojigualda, y como la reacción de varios de estos dirigentes —simbolizados por Jaume en la novela— es la de volver a casa llorando de rabia e impotencia. No cabe tampoco olvidar las tensiones producidas en el PSUC cuando los asesinatos de Atocha, cuyo aniversario se cumple en estas fechas, ante la prohibición por parte de la dirección de convocar ninguna manifestación, como recuerda un artículo de Paco Fernández Buey. Más recientemente, como recuerda Jorli Olivares en un artículo publicado en "El País": "Resultaba muy fácil argumentar las

excelencias del pacto de la Moncloa desde un despacho del local del comité central, pero era bochornoso hacerlo frente a una asamblea de delegados obreros". Es todo esto, y el hecho mismo de que fuese precisamente el PSUC el único partido eurocomunista que aún de modo efímero y casi caricatural había llegado a concretar la política de "unidad nacional" (lo que el PCI denomina "compromiso histórico") al nivel de llegar a formar parte del gobierno provisional de la Generalitat hasta las elecciones del 20 de marzo del pasado año, y que mantiene en los ayuntamientos, aunque sea a trancas y barrancas, un marco de colaboración con la derecha, con CDC y ERC concretamente, bajo el nombre de "pactos de progreso", lo que explica también la ebullición de sectores importantes de los cuadros y militantes obreros del PSUC ante el Vº Congreso. Seguramente es el PSUC, a nivel del estado español, quien ha llegado más allá en la práctica la política eurocomunista; no es pues de extrañar que sea también en el PSUC donde la crisis de esta política sea hoy más profunda. Muchos militantes del PSUC no creen, como se les intenta hacer comulgar desde los análisis pretendidamente autocríticos de su dirección o desde artículos como los de Santiago Carrillo (5), que todo lo que ocurre a su alrededor, que la recuperación de la iniciativa política de la burguesía —muy evidente desde el 78, desde los pactos de la Moncloa, las preautonomías o la Constitución— venga determinado inevitablemente por razones objetivas. Piensan con razón, que el fatalismo de la dirección, que el consenso o la adaptación a la crisis, no es la única ni la mejor de las políticas posibles. Ellos conocen muy bien cuales han sido sus resultados concretos: el desencanto, el fortalecimiento de la burguesía, el retroceso del movimiento de masas y, más aún, el crecimiento vertiginoso del paro y la degradación de las condiciones sociales. Volviendo al artículo citado de M. Sacristan, "La base obrera del partido comunista no es tan necia como para reprocharle a este que el capitalismo sufra crisis... lo que le reprocha es su adhesión al sistema de las crisis, su complicidad con lo establecido".

Y contra esto se rebelan. Pugnán, en medio de la confusión política e ideológica (no es posible hechar por la borda en un momento 40 años de estalinismo ni una educación basada en la idea de la colaboración de clases), por un cambio de rumbo, buscan, más allá de las etiquetas y de las corrientes existentes en su propio partido, nuevas señas de identidad, buscan un contenido anticapitalista (6), un contenido liberador a su militancia, que no existe ni en el PSUC actual, ni en el eurocomunismo, ni tampoco en el PSUC de la lucha antifranquista (7). De ahí las dudas, las vacilaciones, las ambigüedades y los retrocesos en el proceso; de ahí también que el Vº Congreso sea más el comienzo de una crisis que su culminación. De ahí, finalmente su interés para todos aquellos y todas aquellas que, desde distintos ángulos y tradiciones, que desde diversos proyectos pretendemos luchar en la práctica por la revolución socialista, queremos construir un partido que sea realmente un instrumento para avanzar, ya hoy, en esta dirección.

El eurocomunismo hoy.

Una de las cuestiones que ha levantado más polémica después del Vº Congreso corresponde a la propia caracterización del PSUC, sobre si éste sigue siendo o

no un partido eurocomunista, después de que la mayoría de los delegados rechazara el termino en las Tesis (8). Para no dar la respuesta de la dirección actual ni tampoco la versión de la corriente "euro", reproducimos un parrafo de un artículo de Joaquim Sempere (9) publicado en la tribuna de debate abierta en "Trellall" después del Congreso. En este artículo

Quim responde a la pregunta de este modo: "Si por eurocomunismo entendemos una política de vía democrática y pluripartidista al socialismo, de lucha por la paz y contra la política de bloques, y de independencia dentro del movimiento comunista mundial, es claro que el PSUC no ha dejado de ser eurocomunista. Quien lo dude, que lea la tesis aprobadas por el Vº Congreso... el PSUC, más allá de disputas verbalistas, **no ha modificado substancialmente su línea** (subrayado en el original)... Ni la relativa radicalización de sus formas ni la suavización de sus críticas a la URSS no desbordan el marco de la política anteriormente definida, que ha valido al PSUC la autoridad que hoy tiene en el país". Manteniendo todas las divergencias de fondo con el compañero Quim Sempere, no se puede negar la razón que tiene en estas afirmaciones. Y es que el eurocomunismo no es única ni siquiera esencialmente los pactos de la Moncloa, o el consenso constitucional, o la política de concentración. Como se afirma en la resolución sobre la Europa capitalista del XI Congreso Mundial de la IVª Internacional (10) "la línea del "compromiso histórico" en Italia y la de la "Unión del pueblo de Francia" se sitúan en continuidad con la línea de "unidad nacional" aplicada en estos dos países a la salida de la segunda guerra mundial... el vacío creado por el abandono de la referencia al "socialismo en la URSS" como objetivo a conseguir y modelo a seguir, obliga a las direcciones de los PC a franquear un nuevo paso en la sistematización de su revisión del marxismo. Deben ofrecer una cobertura ideológica a su práctica extrema de colaboración de clases... Después de haber cumplido con la formalidad de retirar del programa el concepto de dictadura del proletariado... han lanzado una ofensiva ideológica revisionista en otros terrenos. Con otra lógica, el ataque conduce a dos puntos esenciales: la naturaleza del estado burgués, que habría perdido o podría perder todo contenido de clase, y el origen de la crisis del capitalismo. El objetivo es evidente: justificar una "solución" a esta crisis en el marco de la economía de mercado... Las perspectivas de acceso al gobierno, que parecían al alcance de la mano para más de un PC de masas a mediados de los años 70 se han alejado. Por el momento, las burocracias de los PC se reducen a hacer cualquier cosa por mantener su audiencia... y desarrollar un proyecto de política de "unidad nacional" cuya concretización es aleatoria. Una crisis de estrategia se abre en los PC... En el terreno sindical, la línea de los PC se confronta a una contestación entre sus militantes obreros. Esta resistencia... no toma inmediatamente la forma de una puesta en cuestión de la orientación política de conjunto de las direcciones... hace más difícil su aplicación... alimenta las discusiones, fragmentadas pero permanentes sobre la eficacia de las opciones de las direcciones. Finalmente puede desembocar en una interrogación de la estrategia global de los PC ante la crisis".

Conscientemente hemos reproducido esta larga cita de una resolución, que pese a los dos años transcurridos desde su discusión, mantiene la necesaria frescura como para constituir un elemento para ayudar a comprender la crisis actual del PSUC y, a la vez,

constatar que no se trata de algo aislado, de una crisis explicable por la situación propia de Catalunya, o la que vivimos a nivel de estado, sino que forma parte de un proceso más general que afecta prácticamente al conjunto de los PC de la Europa capitalista. Esto no niega, evidentemente, la existencia de profundos rasgos específicos propios de la realidad, de la historia y de la configuración del PSUC y del modo concreto como se ha enfrentado a la transición del franquismo al régimen actual, como hemos intentado explicar en los apartados anteriores.

Pero, en definitiva, el eurocomunismo —exista o no el termino en los textos (11) es la estrategia de la crisis del estalinismo, de la renuncia a la acción independiente de la clase obrera; la estrategia de la acomodación de los PC a las necesidades de colaboración con la propia burguesía. De ahí, que las afirmaciones e incluso la voluntad de las direcciones de los PC de encontrar un marco de "colaboración a escala europea, dentro del respeto a la propia independencia de cada partido", o los novedosos intentos de dirigentes como Berlinger del PCI, o Sartorius del PCE o Borja del PSUC de franquear un nuevo paso en la definición de una supuesta "euroizquierda", basada en la colaboración a este nivel con la socialdemocracia, se vean condenadas al fracaso por razones objetivas. La defensa de los intereses de cada una de las burguesías —base imprescindible para encontrar un marco de colaboración— choca en un momento de crisis como el actual con la plasmación de estos proyectos, tal como hemos visto en las posiciones contrapuestas y hasta antagónicas en temas como el Mercado Común y la OTAN, o el creciente chovinismo del PCF y que, para pasar a cuestiones mucho más concretas hacen imposible el establecimiento de una posición común entre el PCI y el PSUC frente a los planes de Agnelli sobre la FIAT y la SEAT. (12) Finalmente, la crisis del eurocomunismo, las dificultades prácticamente insalvables para encontrar un modelo de "eurocomunismo de la crisis", como pretende la actual dirección del PSUC, derivan de la incapacidad estructural de la política eurocomunista para responder a la ofensiva burguesa, para encontrar vías de colaboración de clases, cuando el mismo retroceso del movimiento obrero y la misma degradación de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores y trabajadoras, hace que la derecha no necesite ya de las muletas del consenso y opte por una política de aislamiento del PSUC y del PCE, por una política de ataques directos a la clase obrera de la que, pese a todo, estos partidos forman parte.

De ahí, de esta falta de respuestas, de lo que Sacristan define como "La situación de derrota del comunismo entre el martillo imperialista occidental y el yunque del despotismo oriental" (13) es de donde se deriva la crisis del eurocomunismo y el crecimiento de las diferenciaciones en su interior sobre como responder a esta situación.

Solo es el comienzo

A lo largo del artículo hemos intentado ofrecer toda una serie de elementos de reflexión sobre la situación actual y sus razones de fondo. Ahora, a modo de conclusión provisional queda el establecer algunas previsiones sobre como va a seguir desarrollandose la crisis, en el marco de un debate que continua abierto en el mismo PSUC —en una situación que el propio CC elegido en el Vº Congreso califica de excepcional—

y que se liga inmediatamente con el próximo Xº Congreso del PCE y los conflictos abiertos a todos los niveles (14). En este sentido, conviene no tener, no hacerse ilusiones sobre la posibilidad de cambios espectaculares, de transformaciones cualitativas en el interior del PSUC. Estamos ante lo que constituye la mayor de las crisis abiertas en un PC que opera en un país capitalista en los últimos 40 años, pero esta no ha hecho más que empezar. Su desarrollo y las conclusiones van a depender de múltiples factores, (entre los que no hay que despreciar la propia intervención política de los revolucionarios y el debate político e ideológico que podamos suscitar), pero que **en última instancia** van a verse determinados por la situación y los cambios en el seno del movimiento obrero, de su capacidad de pasar de la resistencia fragmentada y dispersa que conocemos hoy, a una contraofensiva eficaz. En este terreno también las fuerzas revolucionarias debemos asumir a fondo nuestras propias responsabilidades.

Y, para remachar esta idea, conviene tener presente que lo que constituye la propuesta política central del Vº Congreso del PSUC, ha sido y es asumido por una amplísima mayoría de todas sus corrientes. Y que esta propuesta, según la propia resolución política del Vº Congreso considera que toda la actividad política de masas e **institucional** del PSUC en el próximo periodo ha de ir encaminada a oponer al catalanismo conservador de CiU y de la derecha catalana un catalanismo popular basado en la unidad de socialistas y comunistas y **abierto a todas las fuerzas progresistas** de Catalunya. Esta propuesta de catalanismo popular ha de permitir definir una **nueva mayoría parlamentaria de signo progresista** y ha de ser al mismo tiempo un instrumento de cohesión de nuestra comunidad nacional." (los subrayados son de J.F.). En este terreno pues, sin dejar de tomar cumplida cuenta de los elementos susceptibles de incidir en posibles acuerdos de movilización, facilitados las ambigüedades existentes y, **sobre todo**, por la voluntad de amplios sectores del PSUC, no se puede olvidar lo que este proyecto significa para la dirección y la misma estrategia del PSUC. No existe solución de continuidad entre esta definición del catalanismo popular y la política de unidad nacional en la Generalitat tarradellista. La indefinición que supone hablar de "fuerzas progresistas" y de la incidencia de este proyecto en el terreno institucional, se clarifican en sentido negativo cuando se plantea que el objetivo es el de "definir una nueva mayoría parlamentaria" que, renunciando a cualquier forma de elecciones anticipadas para el Parlament de Catalunya y en pura aritmética parlamentaria, supone no solo el acuerdo con los socialistas —lo que de formalizarse en una actividad de oposición real no dejaría de ser positivo—, sino también el pacto con ERC y, cuando menos, algún sector de CiU que, hoy por hoy, esta ampliamente homogeneizado en torno a la política antipopular del gobierno Pujol.

Y no por que este proyecto salido del congreso del PSUC sea irrealizable en las actuales condiciones, deja de ser menos peligroso para el movimiento obrero. Tenemos ya la experiencia desastrosa de lo que ha supuesto y supone la política del PSUC en el terreno municipal, abierta, en palabras de Paco Frutos, a las "fuerzas de progreso", que no son otras que ERC y, sobre todo, CDC. Conocemos también la cual ha sido la práctica impulsada por la mayoría de la dirección de la CONC y sus resultados. Y todo ello hace que, lógicamente, no podamos tener siquiera esperanzas

sobre su significado práctico, sino que, por el contrario debemos ver con preocupación los peligros de que las expectativas levantadas en amplios sectores de la clase obrera y el pueblo de Catalunya por el Vº Congreso, terminen en una nueva frustración, en un aumento del desencanto. Corresponde a las fuerzas revolucionarias hacer todos los esfuerzos posibles por evitarlo.

Notas:

(1) Este párrafo corresponde a una frase del proyecto de Tesis (Tesis 4, párrafo 10) que finalmente fue aprobado por el Congreso.

(2) Celebrado el 20, 21 y 22 de junio de 1980.

(3) "Lluita Obrera" nº 33, (enero de 1981), edición, especial Hon. Congres, pag. 4 y 5.

(4) "El País", del 22 de enero de 1981.

(5) Ver el artículo de Carrillo en "Mundo Obrero" nº 109.

(6) Ver artículos en "Combate" nº 215 y 216.

(7) "La mayoría del Vº Congreso del PSUC no ha conseguido decir claramente más que dos ideas: que rechaza el tipo de política que da de sí cosas como los Pactos de la Moncloa y que la oposición al imperialismo capitalista es un elemento de su identidad moral e ideal" (Artículo de Sacristan en "El País" ya citado).

(8) Hay que tener presente que ninguno de los PC de Europa tiene el término "eurocomunismo" en sus definiciones oficiales y, por otra parte, que el informe político aprobado en el Vº Congreso mantiene esta definición.

(9) Ex director de "Nous Horitzons", revista teórica del PSUC.

(10) El XI Congreso Mundial se celebró en noviembre de 1979. La cita está tomada del número especial de "Inprecor" que contiene las resoluciones, pág. 130 y 131 de la edición francesa.

(11) Ver nota nº 8.

(12) Ver los números del Boletín de las células de la LCR italiana y del estado español en FIAT y SEAT "MISMA LUCHA/STESSA LOTTA".

(13) Artículo de M. Sacristan, ya citado.

(14) En este sentido hay que analizar la situación actual del PC en Asturias, después de la salida de toda una corriente de izquierda, la crisis del PC de Andalucía y el reciente Congreso del PCE—EPK en Euskadi.

Las primeras enseñanzas de la revolución salvadoreña

La revolución salvadoreña, por una conjunción de circunstancias objetivas y subjetivas, aparece en estos momentos como la punta avanzada y la prefiguración de tendencias que podrán abrirse paso en la revolución latinoamericana en los años venideros. Trataremos de analizar, en lo que sigue, cuáles son esas circunstancias, en qué medida son particulares de El Salvador o de Centroamérica o pueden generalizarse (bajo forma específica de cada país) a otras partes de América Latina, y cómo pueden influir las primeras enseñanzas de la revolución salvadoreña en el desarrollo previsible de la lucha de clases en los demás países latinoamericanos.

1.

En el proceso revolucionario en curso en la República de El Salvador pueden registrarse los siguientes rasgos característicos: 1) el carácter de masas y el carácter armado, combinados, de la lucha revolucionaria; 2) la radicalidad del programa de las organizaciones político-militares que la dirigen y que integran la Coordinadora Revolucionaria de Masas; 3) la participación organizada del proletariado urbano y rural, en alianza con los campesinos, y la influencia de sus métodos de clase que impregnan toda la actividad revolucionaria y culminan, en 1980, en varias huelgas generales; 4) el frente de organizaciones de masas, organizaciones sindicales y tendencias políticas, con un programa antimperialista, agrupadas en el Frente Democrático Revolucionario; 5) la existencia de una Junta militar "reformista" en el gobierno del país como poder represivo al cual se enfrenta la revolución, en lugar de una dictadura militar de tipo clásico; 6) el desarrollo de un proceso específico de acumulación de fuerzas por parte de la revolución, a través de la combinación de acciones armadas, huelgas, huelgas generales, manifestaciones, organización de comités de base de todo tipo (de fábrica, de escuela, de campesinos, de barrios), como parte de una estrategia declaradamente dirigida hacia la insurrección para la toma del poder político.

2.

Diversos tipos de organismos se articulan en este proceso y permiten que en él se exprese un contenido a la vez amplio y variado.

Están en primer lugar las *organizaciones político-militares*, cualitativamente diferentes por programa, concepción política y relación entre dirección política y dirección militar, de los focos guerrilleros de los años sesenta. Estas organizaciones son el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN), las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL), el Partido Comunista Salvadoreño (PCS) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericana-

nos (PRTC).

De la actividad política de estas organizaciones, como punto de atracción para fuerzas más amplias, han surgido los *frentes de masas*, cada uno de ellos relacionado, en el mismo orden, con la política de las organizaciones antes mencionadas: las Ligas Populares 28 de Febrero (LP-28), el Frente de Acción Popular Unificada (FAPU), el Bloque Popular Revolucionario (BPR), la Unión Democrática Nacional (UDN), y el Movimiento de Liberación Popular (MLP). Son estos agrupamientos los que integran desde principios de 1980 la *Coordinadora Revolucionaria de Masas* (CRM).

Por otro lado, forman parte integrante de estos frentes una parte importante de las *organizaciones sindicales*, obreras y campesinas, que desarrollan así una actividad sindical y política y dan una base de clase y de masas organizada a dichos frentes.

Esta base de masas se completa, en el último período, con la constitución y el desarrollo de *comités populares* de diverso tipo en fábricas, lugares de trabajo, barrios, pueblos, zonas campesinas, que reúnen para las tareas de la revolución y para las luchas democráticas a los sectores más extensos de la población, incluidos o no en las anteriores organizaciones.

Finalmente, las organizaciones que integran la Coordinadora Revolucionaria de Masas, en cuyos programas figura el socialismo como objetivo de su lucha aunque sus tácticas difieran, se han unido con tendencias democráticas y antimperialistas, no socialistas, para constituir el *Frente Democrático Revolucionario*, que ha adoptado como programa el de la Coordinadora.

El último paso de este proceso de coordinación, agrupación y centralización de fuerzas ha sido la constitución en julio de 1980 del mando único de las organizaciones político-militares, la *Dirección Revolucionaria Unificada* (DRU).

Es importante comprender cuál es la racionalidad de este proceso, que parte de una situación de división y enfrentamiento de las organizaciones revolucionarias para culminar en una unidad centralizada y articulada de todas sus fuerzas, sin que ninguna de ellas pierda su fisonomía política y organizativa ni su programa.

3.

En el curso de los años setenta, bajo el impulso de los cambios ocurridos en la economía y la sociedad salvadoreñas y de la maduración de experiencias acumuladas por las tendencias revolucionarias, tiene lugar lo que podemos llamar un *proceso de doble ruptura* de éstas: con el reformismo por un lado, con la concepción militarista de la revolución, por el otro. Este proceso no es homogéneo, rectilíneo, completo ni sigue las mismas fases en todas las tendencias. Pero, aún a riesgo de simplificar, pueden verse en él algunos rasgos definitorios y algunos factores deter-

minantes comunes.

Medio siglo de dictaduras, con muy breves intervalos, ha dominado la sociedad salvadoreña desde la derrota de la insurrección de 1932 y el fusilamiento de su dirigente, el fundador del Partido Comunista, Agustín Farabundo Martí, y sus dos compañeros Luna y Zapata. Pero aquel episodio sangriento, donde fueron masacrados decenas de miles de trabajadores, dejó una huella profunda en la conciencia de los explotados. Cubierta por los efectos de la derrota, por decenios de dictaduras y por la regeneración stalinista-reformista de los partidos comunistas, esa huella vuelve a aparecer cuando la crisis del Estado dictatorial —que es la forma política de la crisis del viejo patrón de reproducción del capital en El Salvador y Centroamérica, particularmente a partir de la segunda mitad de los años setenta— y el crecimiento del proletariado urbano y rural plantean, a la vez, las condiciones para una crisis de la sociedad salvadoreña en su conjunto y algunas de las premisas básicas para su solución revolucionaria.

En otras palabras, así como la tradición antimperialista y guerrillera de Sandino volvió a tomar cuerpo en la crisis revolucionaria en la cual fue derribada la dictadura de Somoza, el fantasma de la insurrección comunista de masas de 1932 es el que se encarna nuevamente en la crisis de El Salvador a partir de la memoria histórica de sus clases trabajadoras.

Esto sucede, además, a partir del hecho, generalmente conocido, del desarrollo de un proletariado relativamente numeroso entre los cinco millones de habitantes que pueblan el pequeño territorio salvadoreño (20.000 km²), debido en particular al tipo de economía agroexportadora centrada en el cultivo del café concentrado en un reducido número de grandes propietarios, y al crecimiento reciente (en los últimos quince años) de un nuevo sector industrial.

Dos elementos cruciales intervienen, a partir de allí, en lo que llamamos proceso de doble ruptura de las tendencias revolucionarias:

a) En lo económico, el Mercado Común Centroamericano, favorece, en los años sesenta, un desarrollo importante de la industria salvadoreña y de la guatemalteca, que penetran en los mercados de Nicaragua y Honduras particularmente. Este desarrollo produce, como hemos dicho, un crecimiento del proletariado industrial, y entra en crisis junto con la crisis del Mercado Común, la cual a su vez se abre conjuntamente con el giro mundial de fines de los años sesenta y el inicio de un período prolongado de tonalidad recesiva en las economías imperialistas.

b) En lo político, la crisis del Mercomún se presentó bajo la forma específica de la llamada "guerra del fútbol", en 1969, cuando ambas burguesías —hondureña y salvadoreña— tomaron como pretexto los incidentes de un partido de fútbol para arrastrar a sus pueblos a una guerra en la cual la burguesía hondureña defendía su mercado de la penetración de los productos de El Salvador y la de este país quería, a su vez, salvaguardar las condiciones que le permitían la conquista de ese mercado.

El primero de estos dos elementos determinó, como decimos, un crecimiento del proletariado y de sus organizaciones sindicales; una crisis interburguesa entre el viejo sector dominante de la oligarquía cafetalera y el nuevo sector burgués industrial (cuyos capitales provenían en parte también de dicha oligarquía) desarrollado en las nuevas condiciones; y una crisis bélica con la burguesía hondureña que marcó el fracaso del Mercomún y, en consecuencia, la agudización de la disputa interburguesa que el auge inicial del MCCA ya había abierto en el seno de las clases dominantes salvadoreñas.

El segundo elemento, la llamada "guerra del fútbol", provocó además una crisis en la izquierda y en las tendencias nacionalistas, ya que tanto éstas como el Partido Comunista Salvadoreño apoyan al gobierno de El Salvador en su aventura militar contra Honduras y son arrastrados por su campaña chauvinista. Es decir, la "guerra del fútbol" pone en crisis a todos los reformismos, al presentarlos asociados con su burguesía en una empresa que resulta desastrosa para las masas.

Allí se origina la primera ruptura de importancia en el PCS, en donde un ala ligada a los sindicatos y marcada por las viejas tradiciones insurreccionales de 1932, rompe y constituye las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo

Martí. Por otra parte, la misma crisis política de ese período estimula la radicalización de un sector de la pequeña burguesía, proveniente de tendencias cristianas, del movimiento estudiantil y de intentos guerrilleros anteriores, que constituyen el Partido de la Revolución Salvadoreña y su organización armada, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

Esta ruptura con el reformismo —comunista, nacionalista y cristiano— está impregnada todavía de foquismo y de concepciones militaristas de la revolución. Las dos organizaciones se proponen romper con el Estado, organizarse fuera de él, y por eso toman las armas; pero se constituyen también al margen de una ligazón con el movimiento de masas, el cual permanece controlado por los sindicatos y centrales ligados al Estado.

La ruptura progresiva con la concepción militarista (que no proponemos reseñar aquí) se produce por la influencia de la experiencia de Vietnam, donde el partido combina la lucha militar con la organización de frentes de masas. La victoria de la revolución vietnamita en abril de 1975 y su desarrollo ininterrumpido como revolución socialista tienen indudablemente un efecto muy grande en las concepciones políticas de organizaciones que desde tiempo atrás buscaban asimilar las enseñanzas militares de la guerra popular de Vietnam. Esta ruptura, sin embargo, se opera a través de un accidentado proceso de discusión política y crisis interiores, uno de cuyos incidentes más trágicos es la muerte de Roque Dalton.

En este proceso se produce en 1974 la escisión del ERP, del cual se separa el sector que constituye las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN). Precisamente remitiéndose a las enseñanzas vietnamitas, las FARN impulsan la constitución de un frente de masas, el Frente de Acción Popular Unificado (FAPU), ligado particularmente al desarrollo de un trabajo sindical. También las otras organizaciones operan el viraje hacia los frentes de masas y la conquista de direcciones sindicales, para lo cual en especial las FPL cuentan con arraigo previo en importantes sectores de trabajadores agrícolas. Así nacen en 1975 el Bloque Popular Revolucionario y en 1977 las Ligas Populares 28 de Febrero. En esta práctica van descubriendo las formas específicas de la articulación entre las acciones armadas y un movimiento obrero y campesino que tiene métodos, tradiciones, organismos y dirigentes naturales propios.

La segunda mitad de los años setenta está marcada por la agudización de la crisis interburguesa (sobre la cual influye la recesión generalizada de 1974-76) y por la pérdida de influencia de la Confederación General de Sindicatos Salvadoreños (CGS), ligada al Estado, que en 1971 agrupaba al 41.40% de los trabajadores sindicalizados y en 1976 sólo al 19.30%, mientras ganan afiliados e iniciativa en la lucha de clases los sindicatos y federaciones que se van ligando a las organizaciones revolucionarias, crecientemente influenciados por éstas en un proceso constante de radicalización del movimiento sindical.

Este proceso de radicalización se expresa en movimientos huelguísticos a los cuales se ligan el BPR, el FAPU, las LP-28, organizaciones que a su vez son influenciadas por este crecimiento de actividad del movimiento obrero. Es allí donde la ruptura con el reformismo y con el militarismo —que es también un proceso, y no un salto instantáneo— adquiere cuerpo en la realidad de la lucha de clases y no sólo en las ideas y discusiones de los revolucionarios. Un momento culminante lo constituyen las huelgas de los obreros cervecedores, en febrero-marzo 1979, apoyados solidariamente por los paros de los trabajadores electricistas y por otros sectores obreros, en marzo de 1979. Ambos movimientos se desarrollan con la ocupación de las empresas respectivas y culminan victoriosamente, estimulando la generalización posterior de la ocupación de los lugares de trabajo como método de lucha.

La ofensiva final —combinación de guerrillas, huelga general e insurrección popular— y el triunfo de la revolución nicaragüense en julio de 1979 fortalecen este curso de radicalización de la lucha de clases en El Salvador.

4.

De la necesidad de las fuerzas políticas de la burguesía y del ejército de dar una nueva respuesta a este ascenso para evitar una repetición de la situación nicaragüense,

nace el golpe militar del 15 de octubre de 1979 que pone fin a la dictadura de Romero (establecida en las elecciones fraudulentas de 1976) y constituye una Junta militar y civil que lanza un programa de reformas políticas y sociales: derechos democráticos, reforma agraria, etc.

La Junta militar, apoyada por los oficiales jóvenes del ejército, por los demócratas cristianos, los socialdemócratas, las tendencias nacionalistas, el Partido Comunista Salvadoreño y otros sectores, entra también dentro de la nueva estrategia de dominación "democrática" del imperialismo y tiene el beneplácito de Washington. Su política de reformas espera dar una salida a la crisis interburguesa que sacude desde años atrás al Estado salvadoreño y cortar el apoyo bajo los pies de las organizaciones revolucionarias, aislándolas del movimiento de masas con concesiones limitadas a éstas y dejándolas reducidas a una izquierda "extremista" y fuera de la nueva realidad.

Puede decirse que, en cierto modo, el proyecto de la Junta establecida en octubre de 1979 reproduce el esquema del reformismo militar peruano de 1968: modernizar el Estado, modernizar la economía, ganar apoyo de direcciones sindicales, introducir una reforma agraria limitada que ligue a una nueva capa campesina a la perspectiva del desarrollo capitalista; en una palabra, modernizar el modo de dominación, para preservar la dominación misma.

El defecto principal de esta iniciativa es que era demasiado tardía: diez años después del golpe peruano, con una economía más reducida y más débil castigada por la crisis mundial, meses después de la victoria de Nicaragua y, sobre todo, frente a un desarrollo independiente ya muy importante del movimiento obrero y de masas y de las organizaciones revolucionarias arraigadas en él que ofrecían una alternativa de revolución radical a las reformas desde arriba prometidas por la Junta. Es decir, si ésta se proponía efectivamente llevar adelante algunas de tales reformas, no sería el Estado quien dictaría el ritmo y fijaría la profundidad de cada etapa controlando al movimiento de masas, sino que ritmo y profundidad estarían fuertemente determinados por la movilización independiente de las masas.

Era tarde, sobre todo por la existencia de direcciones revolucionarias con arraigo en los sindicatos, para un control reformista de estas movilizaciones. Si dichas direcciones no aceptaban colaborar con las reformas de la Junta —como inicialmente hicieron algunos partidos, tendencias o personalidades democráticas o antimperialistas, incluido un partido obrero como el PCS—, sólo quedaba a ésta intentar, mediante la represión, quebrar su hegemonía entre las masas y contener la aceleración de ritmos y la profundización de objetivos, mientras al mismo tiempo se hacían algunas concesiones.

Así se gestó la combinación de "reformas con represión", que no es nueva ya que en dosis diversas ha sido aplicada por otros gobiernos nacional-burgueses latinoamericanos y ha tenido éxito temporal cuando la represión se ha podido restringir a vanguardias más o menos limitadas y las reformas han significado algunas concesiones a masas amplias desligadas de esos sectores de vanguardia.

Para las organizaciones revolucionarias salvadoreñas, el desafío reformista de la Junta significó un momento crucial de decisión. Si aceptaban la invitación al "apoyo crítico", como habían hecho ya otras tendencias, corrían el riesgo de desarmar sus fuerzas, de cortar el ritmo de la lucha de las masas y de que, una vez logrados estos objetivos, la Junta limitase las reformas a algunas concesiones menores para ganar prestigio y retomase el control de las masas a través de las direcciones sindicales oficialistas. Habría sido entrar en una típica operación de "frente popular" con un sector hegemónico de políticos burgueses "progresistas", los miembros civiles y militares de la Junta, postergando indefinidamente la salida revolucionaria.

Si, por el contrario, continuaban la lucha contra el Estado burgués, ahora dirigido por la Junta, y contra su ejército, que ahora se declaraba "reformista", corrían el riesgo de quedar aislados por las reformas de la Junta y de sus aliados nacionalistas, socialdemócratas y comunistas y de aparecer como una "oposición extremista" y "sectaria", incapaz de comprender la posibilidad de un período intermedio de reformas y empeñada en llevar a los trabajadores

a enfrentamientos sangrientos, estimulando así el retorno de las fuerzas de extrema derecha al control del ejército.

Es indudable que la respuesta no fue sencilla y generó un intenso debate en las organizaciones revolucionarias salvadoreñas (y también de otros países de la región y de América Latina). Puede decirse que la posición tomada por dichas organizaciones, con bastante homogeneidad, significó para ellas, en ese momento, jugarse políticamente el todo por el todo a una de las dos opciones; pero, al mismo tiempo, salvar el porvenir de la revolución salvadoreña de la amenaza más insidiosa que ésta había debido afrontar hasta ese momento; y, en esa medida, dejar una enseñanza fundamental para el conjunto de la revolución latinoamericana y de sus organizaciones.

La respuesta fue no desarmarse, no dar ningún apoyo a la Junta, denunciar su proyecto de mediatización del movimiento de masas y poner a prueba sus promesas exigiendo el cumplimiento efectivo de sus reformas, incluso con huelgas y movilizaciones de masas urbanas y campesinas. Aquí se ponía a prueba, a su vez, la autoridad misma de las organizaciones revolucionarias sobre la población trabajadora, al aparecer desafiando no sólo a los militares "progresistas" sino también a las tendencias reformistas que en ese momento aceptaron aliarse con ellos. Era la lucha de clases quien decidiría. No cabe duda de que, de un modo u otro, esta opción no se tomó sin antes medir por formas diversas el estado de ánimo de las masas, elemento esencial para determinar el éxito de una u otra salida.

5.

Los hechos han demostrado la justeza de la opción tomada. La Junta fue un intento de dividir a los revolucionarios y contener al movimiento de masas, dando al mismo tiempo una salida a la crisis interburguesa. La política revolucionaria, en cambio, obligó a sacar a luz las contradicciones de la Junta; la enfrentó con el movimiento de masas; afirmó la independencia de éste y su radicalización; dividió a la Junta y separó de ella a principios de año a sus integrantes civiles reformistas, atrayendo a la mayoría de ellos del lado del movimiento revolucionario; y agudizó la crisis interburguesa y la división del ejército, presentes en la actividad de las bandas paramilitares (UGB, ORDEN, etc.) y en los roces políticos de los jefes militares de estas bandas con la Junta misma.

Entre los diversos factores que impidieron que las organizaciones político-militares (FPL, FARN y ERP, fundamentalmente) cayeran en la política errónea —y que hubiera resultado catastrófica, de ser mayoritaria— del Partido Comunista Salvadoreño frente a la Junta, creemos que existe uno dominante y decisivo: el programa de revolución socialista adoptado por esas organizaciones, su superación de la concepción de la revolución por etapas y, por consiguiente, de la creencia en la posibilidad de una etapa democrático-burguesa a cumplirse en alianza con la burguesía "progresista", con su Estado y con su ejército (elemento este último determinante de la hegemonía burguesa en dicha alianza).

No era pues un simple problema de decisión individual, de coraje personal o de agudeza política por parte de cada dirección. Era una cuestión de programa histórico. Quien, como el Partido Comunista, ha sido educado y cree en la posibilidad de una fase separada democrático-burguesa de la revolución, de un período de "democracia nacional" o como se le llame (y esta era la convicción del Partido Comunista indonesio al apoyar a Sukarno, del Partido Comunista peruano al apoyar a Velasco Alvarado, del Partido Comunista chileno al propagar ilusiones sobre el ejército antes del golpe de 1973 y del Partido Comunista boliviano al apoyar a Siles Suazo, para citar sólo unos pocos ejemplos), es natural que dé su apoyo a la Junta y considere "extremistas" a quienes se oponen a esa política. Quien rechaza esa posibilidad y concibe a la fase democrática y antimperialista de la revolución como una transición hacia su culminación socialista, que significa a la vez la destrucción del viejo Estado y de su ejército, está teóricamente preparado para rechazar la subordinación al proyecto reformista de la Junta.

Pero éste es sólo el primer paso. El segundo era no aislarse en el "socialismo puro", en la "revolución socialista

o nada", sin transiciones y sin aliados, y llevar adelante una política de alianzas que fortaleciera al campo revolucionario y dividiera al frente enemigo. Las continuadas movilizaciones de masas, más su propia incapacidad para cumplir sus promesas reformistas frente a la oposición de un sector decisivo de la burguesía cafetalera y del mismo ejército, más la imposibilidad de contener los efectos de la crisis económica o de tocar sus causas, llevaron rápidamente al fracaso al proyecto reformista.

Este fracaso, sin embargo, no ocurrió en el vacío, sino que la continuidad de la política de las organizaciones político-militares y de sus frentes de masas ofrecía al mismo tiempo un polo alternativo de reagrupamiento, arraigado en los trabajadores y en sus organizaciones sindicales y no un simple programa de vanguardia pero sin fuerza organizativa. Este polo representó un punto de atracción sobre la crisis centrífuga de las fuerzas que integraban la Junta del 15 de octubre. Entre diciembre de 1979 y enero de 1980, ésta se desintegró y se retiraron los socialdemócratas, los nacionalistas, un importante sector demócrata cristiano que formó el Partido Social Cristiano, así como retiró su apoyo inicial el Partido Comunista.

La agudeza del enfrentamiento de clase, el hecho de que la Junta asumía la representación del reformismo burgués (y no de la derecha fascista) y la existencia de un polo alternativo de izquierda con apoyo de masas, dejaba poco espacio para una tercera opción entre la Junta y las organizaciones revolucionarias.

En ese momento, estas organizaciones —BPR, FAPU, LP-28 y UDN (Unión Democrática Nacional, ligada al Partido Comunista)— constituyeron la Coordinadora Revolucionaria de Masas, que en enero de 1980 lanzó su programa de gobierno, ya muy conocido. La Coordinadora estuvo desde un principio en el centro de grandes movilizaciones, entre ellas la gigantesca manifestación del 22 de enero en conmemoración de la insurrección de 1932, a las cuales la Junta respondió con la represión y la masacre. Todo esto aceleró la formación del Frente Democrático Revolucionario, entre la CRM y las tendencias que habían roto con la Junta entre diciembre y enero.

6.

El Frente Democrático Revolucionario se constituye en torno a la fuerza de masas de la Coordinadora y adopta desde un principio su programa. Toma así el carácter de un típico frente antimperialista, y se considera tal. Las fuerzas de origen burgués y pequeñoburgués que se incorporan quedan bajo la hegemonía de las organizaciones revolucionarias que detentan las armas y dirigen los organismos de masas, particularmente los grandes sindicatos incorporados a la Coordinadora.

Sólo un sectarismo estéril habría rechazado la alianza con esas tendencias en tales condiciones, arriesgando así empujar a algunos nuevamente cerca de la Junta y sus maniobras y desperdiciando la posibilidad de apoyos y alianzas más amplias, dentro y fuera de El Salvador, que la adhesión de esas tendencias al programa de la Coordinadora significaba. Por otro lado, la formación del FDR polarizaba definitivamente la situación en dos bandos contrapuestos y beligerantes, presentándose a nivel nacional e internacional como una alternativa de gobierno al poder de la Junta militar-democrristiana.

Esta polarización obligó a la Junta a aparecer cada vez más identificada con sus apoyos de extrema derecha, las bandas paramilitares, y a depender abiertamente del apoyo del imperialismo estadounidense y de su embajador, Robert White. Se le cerró la posibilidad de realizar el juego de los dos —últimos gobiernos peronistas en Argentina, los de Juan Perón y su sucesora Isabel Perón, que conservaban a través de las burocracias sindicales y de una política supuestamente nacionalista el apoyo de masas mientras las bandas paramilitares, que ellos encubrían, asesinaban sistemáticamente a la vanguardia obrera en las fábricas y a los militantes revolucionarios, abriendo así el camino a la dictadura militar terrorista de marzo de 1976 en adelante. No pudo presentarse como mediadora entre una extrema derecha y una extrema izquierda en combate sangriento entre sí, sino que se vió obligada a asumir la

representación y la identificación con todas las fuerzas contrarrevolucionarias.

Nada de esto habría ocurrido si en el momento crucial del 15 de octubre de 1979, las organizaciones revolucionarias se hubieran dejado arrastrar al "apoyo crítico" a la Junta, deponiendo las armas y desarmando políticamente a los trabajadores. La revolución salvadoreña se hubiera truncado allí, como antes sucedió con tantas otras por las mismas razones: la política de su dirección.

Lo que se produjo, en cambio, fue un acontecimiento de particular importancia para otros países de América Latina. El reformismo burgués, la política nacional-burguesa que en otras partes se ha denominado "populismo", tuvo que medirse con una alternativa revolucionaria de masas, organizada en los sindicatos y, además, armada frente a la dictadura. Su desgaste fue rapidísimo. La experiencia que las masas realizaron, también: el nacionalismo burgués dejó de ser una alternativa en su conciencia, y su antimperialismo natural fue canalizado, en cambio, hacia la lucha por el poder y hacia una perspectiva socialista. La burguesía salvadoreña perdió, en el fuego de este enfrentamiento, una de las opciones que en otros países le han permitido hasta hoy mantener a grandes sectores populares amarrados a su hegemonía política e ideológica, la opción del llamado "nacionalismo de izquierda". Ese nacionalismo quedó atado a la protección del embajador White (como antes el "nacionalismo" de Paz Estenssoro en Bolivia), mientras el nacionalismo de las masas comenzó a orientarse hacia la revolución socialista.

No fue una cualidad particular del pueblo salvadoreño, sino el fenómeno inédito hasta hoy en América Latina, de las organizaciones político-militares con sus frentes de masas, su programa socialista y su unificación en la CRM, lo que determinó ese camino. En El Salvador comienza a despuntar así una nueva perspectiva proletaria para la revolución latinoamericana.

7.

Es importante determinar qué son estas organizaciones, y ello supera los márgenes de este escrito. Hemos mencionado su origen, su evolución, sus rupturas con concepciones pasadas, sus métodos de lucha, sus programas, su política ante la Junta militar.

Todo ello configura una diferencia cualitativa tanto con los agrupamientos guerrilleros de los años sesenta, como con movimientos que, adoptando tácticas de lucha armada como los Montoneros en Argentina o el M-19 en Colombia, mantienen sus programas, sus alianzas y su política dentro de los marcos del Estado burgués y dentro de la ideología del nacionalismo burgués o pequeñoburgués, sin proponerse la tarea esencial de conducir a las masas, a través de su propia experiencia, a la ruptura con dicha ideología. No se trata aquí de una cuestión de heroísmo personal de los combatientes de esos movimientos, que nadie pone en duda, sino de la perspectiva histórica de su lucha.

Las organizaciones político-militares revolucionarias salvadoreñas han ganado la dirección de las masas y han llevado a una parte fundamental de los organismos sindicales en que éstas se agrupan a la ruptura con el Estado burgués y a la perspectiva de la lucha por el poder. Es una de las rupturas más radicales con el reformismo, porque es una ruptura realizada a través de los métodos proletarios de huelgas, huelgas generales, ocupaciones de empresas, manifestaciones, organización de comités de base de todo tipo, es decir, a través de la *experiencia vivida y organizada* de las masas.

Esa ruptura *programática* de la clase obrera salvadoreña se ha producido, como sucede siempre en estos casos, combinada e impulsada por un proceso de *autorganización* obrera, campesina y de masas en las formas específicas que la historia, la tradición y la situación política y social de El Salvador determinan. Las masas agrupadas en esos organismos de base luchan en ellos por sus necesidades inmediatas y por sus derechos, preparan la insurrección y van aprendiendo las condiciones del ejercicio de su propio poder en el futuro. Cualesquiera sean las tareas concretas que en un momento dado se den esos organismos en fábricas, campos, barrios, escuelas y aldeas,

es la perspectiva insurreccional y la lucha por el poder la que da el tope y la lógica a toda su actividad.

El proceso por el cual las organizaciones político-militares han llegado, en junio de 1980, a crear la Dirección Revolucionaria Unificada ha sido relativamente largo, accidentado y lleno de contradicciones resueltas sólo a través de la experiencia y su discusión. El mando único, militar y político, es una condición indispensable de la victoria en la fase de la ofensiva final y la insurrección.

La división entre las organizaciones revolucionarias es una herencia de las condiciones en que se construyó y se desarrolló el movimiento obrero y revolucionario de El Salvador. Divisiones semejantes se repiten regularmente en todos los demás países. Si la unidad es una condición deseable, y es indispensable en los momentos decisivos de la lucha contra el enemigo de clase, no puede decirse que la existencia previa de varias organizaciones haya sido solamente un elemento nocivo o de retraso del proceso. Ella ha permitido también una discusión teórica y política pública y una diversidad de experiencias entre los diferentes agrupamientos que han contribuido a enriquecer el programa, las tácticas y la estrategia de la revolución. Cuando se haga la historia de la revolución salvadoreña todo ese período, aún con los enfrentamientos más duros y los episodios más trágicos, permitirá transmitir experiencias y conclusiones invalorable para el resto del movimiento obrero y revolucionario latinoamericano, que se ha visto más de una vez en las mismas encrucijadas y ante parecidas dificultades interiores.

Es importante registrar que la formación de la Dirección Revolucionaria Unificada en junio, secuela de la constitución de la C.R.M. en enero, no puede considerarse simplemente como una resolución tomada en las direcciones, aunque allí la discusión al respecto haya sido intensa. Es sobre todo una conclusión necesaria de la lógica del movimiento de masas desarrollado en la primera mitad de 1980, a partir de la formación de la CRM y, luego, del FDR. La presión y la actividad de ese movimiento cuyo eje es la clase obrera han sido decisivos para esa unidad y para las condiciones en que ella se ha dado, anunciada públicamente después de la huelga general de 48 horas de mediados de junio.

La revolución salvadoreña entra así a su fase decisiva, cuya extensión no puede preverse, dado que en ella inciden también la crisis interburguesa, la crisis en el ejército y los efectos de la crisis económica sobre la pequeña bur-

guesía por un lado y sobre la burguesía por el otro, cuyo movimiento de fuga de capitales no ha cesado de crecer.

El imperialismo estadounidense, que ha intervenido permanentemente con sus asesores militares, sus envíos de créditos y de armas a la Junta y la intervención política cotidiana, sobre el terreno, del embajador Robert White, se dispone a intervenir en forma más directa si ve que, después de Nicaragua, puede ahora perder El Salvador frente a una revolución aún más radical que no dejará de estimular un nuevo impulso de la revolución nicaragüense y condiciones mucho más favorables para los revolucionarios de Guatemala, país clave de la región.

Sería ingenuo subestimar los obstáculos que aún debe enfrentar y vencer la revolución salvadoreña y los riesgos que la amenazan. Pero tanto en el proceso anterior, como en los combates que tiene por delante, ha realizado ya una extensa y articulada *acumulación de fuerzas* objetivas y subjetivas, una *selección de militantes* en las severas condiciones de la lucha en El Salvador y una *educación de cuadros dirigentes* a todos los niveles, tanto en las organizaciones político-militares como en los organismos básicos de las masas, todo lo cual difícilmente puede ser destruido aún por los golpes más severos.

Nada de eso da por asegurada de antemano la victoria. Sólo la lucha puede decidir, y entre los factores de esa lucha cuenta la extensión y la magnitud de la solidaridad internacional hacia los revolucionarios salvadoreños. Sin embargo, una conquista irreversible e indestructible, cualquiera sea el resultado de los enfrentamientos venideros, ha tenido lugar ya en la conciencia del proletariado y las masas salvadoreñas. Es la experiencia de su autorganización, la ruptura con las concepciones burguesas y reformistas de la revolución, la independencia de sus organizaciones frente al Estado, la combinación entre organización sindical, frente de masas y partido revolucionario, la suma de experiencias, en una palabra, que permiten que la *revolución socialista*, como programa histórico y como perspectiva de clase, se encarne en la conciencia colectiva y se transforme en una fuerza material.

Es la enseñanza más grande, hasta el momento, entre las muchas que va dejando El Salvador para la revolución latinoamericana.

Julio 1980

Solidaridad nacional o solidaridad de los trabajadores

En este artículo presentamos una crítica detallada al Plan de Solidaridad Nacional (PSN) presentado por la dirección confederal de CC.OO., y aprobado en la Conferencia sobre Crisis y Paro celebrada por CC.OO., a nivel estatal durante el mes de octubre. En este Plan se sintetiza las propuestas de la dirección del sindicato para salir de la crisis sobre la base de los sacrificios compartidos siguiendo la línea que sobre alternativa económica y sindical defiende el PCE.

Andreu Figueras

“No es la viabilidad y la capacidad competitiva de la industria capitalista ni la rentabilidad de las finanzas capitalistas a quienes los partidos comunistas deben respetar, sino a la pobreza que el proletariado no puede y no debe soportar...”

(1921. Tercer Congreso de la Internacional Comunista)

LA DEFENSA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

Cada día 1.500 trabajadores pierden el puesto de trabajo. Los planes de la patronal implican un ritmo aun mayor de despidos. La razón tradicional con la que el capital resuelve situaciones de crisis generalizada y duradera como la actual. Ante estas crisis cada país, cada empresa tienen que luchar entre sí para sobrevivir en el combate que libran y del que saldrán eliminadas las empresas más débiles. En el mercado interior y exterior son las empresas más competitivas, con mayor productividad, las que se mantienen. A la vez que necesitan aumentar su productividad, dada la situación de exceso de producción, tienen que hacerlo manteniendo e incluso disminuyendo el volumen de producción global. El camino para conseguir ambos objetivos es la reducción de mano de obra y el incremento de la productividad de la que queda. Aquellas empresas que no soportan la lucha desaparecen. Estos dos mecanismos generadores de paro son los que permiten incrementar la competitividad de las empresas y del sistema.

El constante incremento de la productividad en el que está empeñado cada patrón en particular y todos en general está llevando a una serie de retrocesos en las conquistas adquiridas por el movimiento obrero en las empresas. El más importante, sin duda, es la eliminación de excesos de personal por medio de despidos masivos, por un continuado proceso de despidos individuales o por amortizaciones de puestos de trabajo dejados vacantes.

Este problema clave en la táctica empresarial, no es ni analizado ni, mucho menos, enfrentado en el PSN. Así, tras unos análisis generales se acepta

como problema de los trabajadores la competitividad de sus empresarios y no el mantenimiento de sus puestos de trabajo. Aceptan también, la negociación de la productividad empresa a empresa con las siguientes condiciones:

—La negociación ha de estar al margen del convenio.

—Control por parte de las secciones sindicales y los Comités.

—“La distribución de las ganancias por mejora de la productividad han de ir destinadas a la consolidación y ampliación de los puestos de trabajo, a aumentar los salarios reales y a repartir entre los accionistas”.

—La mejora de la productividad tiene que ir inexorablemente ligada a la mejora de las condiciones de trabajo.

—Una serie de salvaguardas para cumplir lo acordado.

En resumen una aceptación de los acuerdos de productividad que, aunque se plantee que se tienen que negociar al margen del convenio, se acepta que vayan ligados al salario. Esta aceptación **indiscriminada** significa que, con controles y garantías, con abstractas frases sobre la inexorable mejora de las condiciones de trabajo, se acepta negociar aumentos de ritmos que, además de un incremento en la explotación de los trabajadores, suponen un aumento de los excedentes de mano de obra y por tanto del paro.

La alternativa de los redactores del plan a los efectos negativos que sobre el empleo tiene el incremento de la productividad es que las ganancias deben ir destinadas a la consolidación y ampliación de los puestos de trabajo. De nuevo una vieja postura de los dirigentes de CC.OO., que pretende algo tan imposible como la cuadratura del círculo: en una situación general de exceso de producción, cualquier aumento de productividad implica un excedente de mano de obra. Por ello la petición de CC.OO., está fuera de la realidad. En muchos casos, la patronal, tras promesas de mantenimiento de los puestos de trabajo y aumentos de de salario en lo inmediato, puede esconder un plan de incremento de la productividad para, una vez conseguido con el beneplácito de las posturas de la dirección de CC.OO., plantear a posteriori una reducción de plantilla abierta o encubierta. En esta situación la única propuesta realista para impedir el aumento del paro es oponerse frontalmente a los

incrementos de productividad. Esta línea general es contrapuesta a la que defiende el citado documento.

Un caso específico de incremento de productividad y que debe ser tratado como tal —lo que no hace el documento— es el motivado por cambios tecnológicos. Estos cambios, en muchos casos, significan mejoras en la seguridad y en las condiciones de trabajo y no es posible oponerse a ello. Sin embargo son una amenaza para el empleo. La única forma de que esta mejora repercuta totalmente en beneficio de los trabajadores y se aleje la amenaza que para el empleo supone, es que se vea compensada por una **reducción de jornada** de trabajo que rebasa la mano de obra excedente.

NO A LOS EXPEDIENTES DE CRISIS

La línea de actuación de CC.OO., en los expedientes de la pequeña y mediana empresa ha sido la de negociar el despido intentando que la indemnización fuese la mayor posible. Con los últimos decretos del gobierno y la situación actual del Fondo de Garantía Salarial esto ni se consigue. El documento de la Ejecutiva acepta esta situación y la hace su programa cuando dice: **“la negociación con dichas empresas (pequeñas y medianas, no dependientes financieramente de entidades bancarias o de otras grandes empresas) podría facilitar la conservación de un cierto porcentaje de puestos de trabajo”**. La oposición del sindicato a que se pierda ni un solo puesto de trabajo en las PYMES se rechaza como línea de actuación. Sólo queda salvar los restos del naufragio.

Los trabajadores de medianas empresas, que seguirán intentando hacer frente a sus expedientes y que sólo no tienen fuerza suficiente para imponer sus criterios, se encontrarán con que las altas instancias de CC.OO., imbuídas de “Solidaridad Nacional” olvidan la solidaridad de clase, la elemental solidaridad en el combate por no perder un solo puesto de trabajo.

También en las grandes empresas y sectores productivos clave, la postura es no oponerse al expediente, entrando a negociarlo desde el principio.

Con ello olvidan numerosas experiencias que muestran que Delegación se ha visto **obligada a rechazar expedientes** por una única razón: la presión y la movilización de los trabajadores.

Hablar de negociación de la reestructuración de los sectores hoy en crisis sin un análisis de cuál es la estrategia de la patronal y el Gobierno, es poner todas las bases para que la negociación sea desfavorable a los trabajadores.

Un análisis somero de la **reestructuración de Naval**, por ser el caso que tiene más historia, nos puede dar luz sobre la estrategia de la patronal y el Gobierno y cuál debería ser la estrategia del movimiento obrero. Primero con los acuerdos de Castellana, luego con la renegociación posterior el Gobierno y la patronal han dado una serie de pasos adelante en la batalla por hacer pagar los costes de la reestructuración a los trabajadores. Primero se ha excluido de los acuerdos al sector en que los trabajadores tenían peor correlación de fuerzas: el sector privado, donde la clase obrera era más fuerte, la situación de continuas regulaciones de

empleo, las importantes pérdidas del poder adquisitivo de los salarios han significado una fuerte **desorganización y división** entre los trabajadores. ¿Cuál fue el sueldo que el Gobierno utilizó para hacer retroceder al movimiento y empezar a atacar el empleo?: las **promesas** sobre creación de puestos de trabajo alternativos.

Para los dirigentes de CC.OO., las experiencias no enseñan nada. Están dispuestos, en su ánimo de hacer propuestas “realistas”, es decir aceptables por la patronal sin grandes luchas, a caer en la misma trampa. Están dispuestos a negociar con el sueldo de puestos de trabajo alternativo sin partir de una premisa innegociable: el mantenimiento de los actuales puestos de trabajo, y sin mantener un criterio general: impedir con la lucha el retroceso en la correlación de fuerzas. Sólo bajo una premisa y ese criterio se puede ceder un puesto de trabajo por cada puesto de trabajo alternativo. Puesto de trabajo que esté ya creado y no sólo en los papeles.

Con respecto a los expedientes de crisis, el punto de partida del Manifiesto electoral de la CONC (Comisió Obrera Nacional de Catalunya) es más correcto: **“Planteamos una actitud de firmeza ante los expedientes de crisis sobre la base del mantenimiento del puesto de trabajo”**. Una postura que desgraciadamente no siempre ha seguido la CONC y que por ello corre el peligro de ser una frase general destinada a ganar votos.

Pasar de las fuerzas generales a los hechos exige una estrategia de lucha que debe basarse en los siguientes puntos.

— Frente a los expedientes la actitud ha de ser de **rechazo absoluto** basado en la movilización. Movilización que puede **impedir que el expediente prospere** y que incluso en el caso de verse abocados a negociarlo, es lo único que permite que el coste para los trabajadores sea menor.

— **No aceptar los chantajes** de la patronal o del Gobierno en la concesión de **créditos que obliguen** a congelaciones salariales, movilizadas de plantillas, cláusulas de paz social, etc...

— En el caso en que el Estado esté sosteniendo la empresa se ha de exigir la **nacionalización** sin indemnización, que no sólo sean para el contribuyente las pérdidas sino también los beneficios.

— Dadas las dificultades en organizar la respuesta a los expedientes en una empresa aislada, los sindicatos deben propiciar la **coordinación de las empresas** del sector, de las empresas en crisis de la zona y sobre todo organizar la **solidaridad** con las empresas en lucha.

TRABAJAR MENOS PARA TRABAJAR TODOS

En una situación de excedente de mano de obra la respuesta tradicional del movimiento obrero al paro ha incluido siempre la idea de repartir el trabajo entre los brazos disponibles, la idea de trabajar menos para trabajar todos. Veamos sin embargo cómo el PSN reduce esta consigna a la nada.

JORNADA LABORAL

En el A.M.I., se planteaban 1.980 horas anuales como jornada en 1980, 1.930 (50 menos) para el 81 y 1.880 para el 82. La propuesta del PSN, haciendo

tabla rasa de la crítica que la Confederación hizo al AMI, acepta en la práctica este punto, y solamente añade que la jornada para el 83 sea de **1.830 horas (50 menos)**. Es decir plantea las **40 horas para el tercer convenio, después de** que venzan los actuales..., y siendo para una fecha tan lejana, plantea 86 horas más que el promedio de jornada que se trabajaba en los países de la CEE en el año 1976.

Si además se propone que **"el ritmo de reducción del horario semanal"** debería estar **"compensado"** con **"el mantenimiento de los ritmos de incremento de la productividad"** nos extraña que el mismo documento concluya que **"sus efectos reales en aumento del empleo son dudosos"**. No sólo son dudosos sino nulos. Para los que sí son beneficiosos es para los empresarios pues si disminuyen la jornada compensando esta disminución con los aumentos de la productividad, bajan sus costes (amortización de máquinas, energía, etc.) y aumentan sus beneficios.

HORAS EXTRAS

En el año 1976, un **4,3%** de las horas trabajadas en la industria eran horas extras. En las condiciones actuales, en que la dura competencia fuerza a las empresas a trabajar con pedidos a corto plazo y a abaratar costes, la patronal trata de **ampliar las horas extras** lo que le suponen un menor coste. Incluso en empresas con regulación, la presión para hacer horas extras para la parte que está trabajando es mayor. Un ejemplo de la importancia que puede tener la supresión de las horas extras y la creación en su lugar de puestos de trabajo, son las recientes declaraciones del Comité de Empresa de **Ensidesa** denunciando que sólo en cuatro talleres de la factoría de Avilés se realizaron durante el primer trimestre de este año 117.632 horas extras, por un importe de 120 millones de pesetas. En numerosas empresas los trabajadores han logrado imponer la liquidación total de las horas extras, o su reducción a las estrictas de mantenimiento.

El PSN se limita a **plantear una cotización mayor** de dichas horas a la Seguridad Social y al cumplimiento de los límites de dos horas diarias y 80 mensuales establecidas en el Estatuto de los Trabajadores "proponiendo", sin concretar, que un determinado número de horas extras obligue a la contratación de un nuevo trabajador.

Una postura a la que hay que enfrentar el tradicional objetivo de la **liquidación total** de las horas extras, vetando a través de Comité y sindicatos su realización y exigiendo, en el peor de los casos, que **por cada 2.000 horas extras** trabajadas se cree un puesto de trabajo.

Las jubilaciones, como dice el documento **"son un elemento que sale a relucir en todas las crisis y se utiliza como salida fácil"**. Sin embargo, en un afán por complicar las cosas, sólo propone como medida general la reducción a los 63 años y progresivamente hasta los 60 años en función de las posibilidades de financiación de la Seguridad Social. O sea, nunca.

La razón de que se descarte una salida tan "fácil" como sería la **jubilación a los 60 años con un salario digno** (el 100%) y revisable según el IPC, es que todo su planteamiento está supeditado a que no se incremente excesivamente los costes para la Seguridad Social. Aquí está el meollo de la cues-

tion. ¿Debe ser la preocupación de CC.OO., acabar con el paro o la de tener unos costes de Seguridad Social bajos? Comprendemos que UCD quiera reducir costes de Seguridad Social como una forma más de que la crisis recaiga sobre los trabajadores, pero los redactores del PSN se han equivocado de objetivo.

También aquí la **postura de la CONC es diametralmente opuesta**. Así, en su manifiesto electoral dice: **"La jubilación a los 60 años y la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales con el compromiso de que se creen a partir de ahí puestos de trabajo en la idea de trabajar menos para trabajar todos"**. Como analizaban P. Montes y Jesús Albarraín, en una serie de artículos aparecidos en Combate (a partir del nº 138) una medida como las propuestas por la CONC significarían la creación de **700.000 puestos de trabajo**. Asumir —en la lógica planteada por la CONC de trabajar menos para trabajar todos— el objetivo de las 35 horas semanales planteado por los sindicatos europeos, daría a CC.OO., una alternativa para solucionar radicalmente el problema del paro y mejorar sustancialmente las condiciones de trabajo. En suma, una alternativa por la que vale la pena luchar. Su concreción en sectores en crisis o en poblaciones con un índice elevado de paro proporcionaría soluciones prácticas y efectivas que nos acercarían a los objetivos planteados por el sindicalismo europeo.

Una comparación con las conquistas para ponerlos a la altura de sus logros. Que el camino es difícil y la lucha dura no lo dudamos. Pero lo que es seguro es que la primera condición para conseguir un objetivo es quererlo, y es aquí, en algo tan elemental, donde falla la propuesta de la Ejecutiva Confederal.

CREACION DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO

2.000.000 de parados exigen un plan masivo de creación de puestos de trabajo. Todo el mundo, incluido el mismo Gobierno en un alarde de cinismo, habla de la inversión pública para generar puestos de trabajo, de que este dirigida, hacia los sectores en que la relación mano de obra capital es menor, a las zonas más deprimidas, etc.

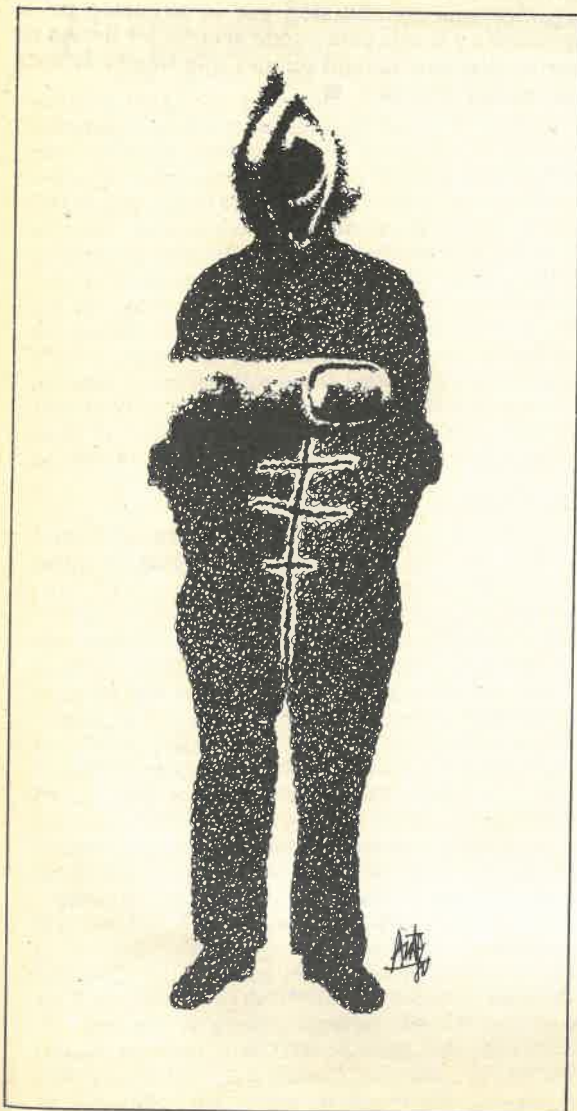
Los hechos y los números demuestran que cuando el Gobierno habla de este tema, no busca resolver el problema del paro sino tener un pequeño fondo de maniobra para acallar aquellas explosiones sociales que se producirán, para evitar nuevos Marilanedas. Por eso un planteamiento general y abstracto como el contenido en PSN no es ninguna alternativa real ante el problema del paro. Pasar del estéril terreno de la abstracción, (terreno que, eso sí, permite negociar con UCD porque no compromete) al terreno concreto de la realidad de 2.000.000 de parados, exige cuantificar las inversiones públicas.

En este sentido la LCR ha defendido y defiende un plan masivo de gasto público para relanzar el sector de construcción con el fin de atender a necesidades sociales. Un estudio detallado de este plan se puede encontrar en los Combates 139 y ss. Sus cifras fundamentales teniendo en cuenta la inflación desde que se elaboró el plan son: La inversión realizada en el sector de la construcción

por cada trabajador ocupado es de 1.518.000 ptas. Para crear 175.000 puestos de trabajo acumulativos cada año, sería preciso realizar un gasto de 264.000 millones de pesetas acumulativo cada año. Las inversiones a realizar a los cuatro años serían de 1.056.000 millones. Un gasto concentrado en el sector de construcción, no sólo procuraría 700.000 puestos de trabajo en dicho sector, sino que indirectamente generaría otros 400.000 puestos de trabajo.

Por otro lado las medidas urgentes en Sanidad y enseñanza generarían 200.000 puestos de trabajo más. Toda esta inversión y creación de empleo significaría un incremento de las rentas de los trabajadores lo que generaría más demanda y un proceso multiplicativo de creación de puestos de trabajos, a condición claro esta que no se descontase nada de los salarios actuales, es decir, sin aceptar las propuestas en este sentido del PSN.

Pero no basta tener un plan de inversiones públicas. Es preciso plantear cómo se financiaría dicho plan. Si a la hora de cuantificar inversiones el PSN es general, no por ello olvida que su financiación recaiga sobre los trabajadores y no sobre los empresarios.



Las subvenciones y transferencias a empresas fueron en el 79 del 4,9 del Producto Bruto.

Sólo un ínfima parte del dinero subvencionado a la empresa privada repercutió en creación de puestos de trabajo. Sin embargo el PSN propone que se siga dilapidando dinero público para enriquecer a los empresarios, e incluso que se aumente esta partida.

También se propone como línea general los créditos baratos a la pequeña y media empresa. Proponer esta línea como una política general significa, en muchos casos, un nuevo despilfarro de fondos públicos a favor de la empresa privada. Estas medidas sólo deberían dirigirse a sectores concretos (pequeño campesinado). En casos concretos de PYMES se debe exigir un control por parte de los trabajadores que garantice que el crédito es empleado exclusivamente para mantener los puestos de trabajo y que, puesto que es el Estado quien está manteniendo la empresa, los beneficios también sean de los contribuyentes.

En resumen, se propone que una parte fundamental de los fondos públicos vayan directamente a las arcas del capital. ¿De dónde sacar este dinero? La respuesta de M. Camacho en una entrevista publicada en Unidad Obrera (nº 43 Julio-Agosto) era que había que extraerlo fundamentalmente de los trabajadores. Veamos las medidas que proponía:

- 1.— “Aportación del que trabaja (la forma podría discutirse)”. Sin comentarios.
- 2.— “del Estado”, o sea, de los contribuyentes, fundamentalmente trabajadores.
- 3.— “Naturalmente el que más tiene debería pagar más”... “Los empresarios también deberían participar con su aportación. Habría que hacer que el aumento de la productividad, de los excedentes, fuera destinado en lo esencial, por un lado a la amortización y a renovación de utillaje, por otro lado a inversión... “O sea, que lo que los capitalistas consigan aumentando la explotación de los trabajadores (¿Qué es sino el incremento de la productividad?) es lo que van a pagar (como vimos en el capítulo de productividad del PSN, sólo una parte). Ni una palabra sobre impuestos a la renta, el patrimonio y los beneficios.

También en este punto la C.O.N.C., mantiene una postura cualitativamente distinta. El plan de urgencia que ellos proponen debe ser “financiado a través de fondos públicos y de un recargo transitorio a los impuestos sobre sociedades y patrimonios”. Una postura que se sitúa en la línea de que la crisis la paguen los capitalistas. En esta misma línea, la LCR, en un artículo aparecido en Combate nº 141 proponía: aumentar el déficit del Estado, eliminar la corrupción, suprimir subvenciones a la empresa privada y hacer más progresivo el impuesto sobre la renta elevando los tipos impositivos de las rentas altas, la propiedad, el patrimonio y los beneficios capitalistas. En el mismo artículo se hacía un amplio estudio comparativo con el sistema fiscal de otros países europeos que demostraba la viabilidad de las medidas propuestas, incluso en sistemas como los citados.

SEGURO DE PARO AL CIEN POR CIEN Y PARA TODOS

Cualquier medida que amplie la cobertura y duración de los subsidios estatales a los parados

son positivas. En este sentido, muchas de las medidas parciales contenidas en el PSN son mejoras con respecto a la situación actual. Sin embargo, no existe justificación para que un conjunto de medidas parciales oscurezcan lo que debe ser un principio esencial del sindicato: los que quieren trabajar y no puedan no deben pagar la incapacidad de los patronos y el Estado para darles trabajo: seguro indefinido y suficiente.

CONCLUSION

A modo de resumen podemos concluir que el PSN no es ningún paso en la solución del paro ¿Por qué un documento contra el paro que no soluciona nada? La respuesta nos la da la misma introducción del documento cuando dice: "Es una propuesta negociable y siendo realistas cabría hablar de aspectos de un plan que no constituye en absoluto un programa alternativo".

¿Qué quieren decir cuando hablan de negociación realista? Una negociación sin programa alternativo. Pero no tener este programa es trabajar aceptando la lógica del programa de la patronal. Así se entiende que se acepten los incrementos de productividad, que se acepten de entrada los expedientes de crisis en las grandes empresas y los despidos en la pequeña, que se niegue la lucha actual por las 40 horas y se acepte que las reducciones de jornada tienen que ser compensadas con incrementos de productividad, que las

jubilaciones se supediten a las posibilidades de financiación de la Seguridad Social, que los planes de inversión pública sean inconcretas mientras se acepta y favorece la subvención a la empresa privada y se acepta que sea financiada a costa de los trabajadores... Por el contrario tener un programa que recogiendo los intereses inmediatos de los trabajadores de una alternativa al problema del paro, además de proporcionar unos objetivos que realmente van a solucionar el paro y por los que vale la pena luchar, es lo que permite ir dando pasos parciales en la resistencia a los planes de la patronal y a favor de los proyectos de los trabajadores.

Pero, por si había alguna duda, los autores del PSN aclaran las características de los contenidos de su plan; "concretos y tangibles, huyendo de promulgaciones genéricas y objetivos globales que no conducen más que a la frustración". Que piensen esto del socialismo no nos extraña. Hace tiempo que para ellos es un bonito sueño para los días de fiesta. Pero que las 40 horas ya, el no a los despidos, el firme rechazo de los expedientes de crisis, el no a las horas extras, la jubilación a los sesenta años ya, un plan masivo de inversiones públicas financiada con impuestos sobre el capital... sean "promulgaciones genéricas y objetivos globales que no conducen más que a la frustración" significa que su obsesión por la situación de la burguesía y lo que ésta puede aceptar les lleva a no ver las luchas y movilizaciones que tienen delante de sus propios ojos. ■

El propósito de enmienda de UCD

(Los planes económicos del Gobierno)

Como en otoños anteriores, el Gobierno nos ha obsequiado con un nuevo plan económico para salir de la crisis. Esto empieza a ser ya una constante del régimen de la reforma: otoño del 77, el plan Fuentes es concreta en los Pactos de la Moncloa; otoño del 78, el Gobierno decide suavizar la austeridad preparándose para las venideras elecciones; otoño del 79, el Gobierno presenta y se debate el PEG; otoño del 80, el Gobierno presenta sus 11 puntos para hacer frente a la crisis. Todos ellos han sido planes trazados para dos o tres años, que prometían acabar con el aumento del paro a cambio de sacrificios salariales. Todos ellos han conseguido doblar a los salarios, pero nada más y nada menos.

Jesús Albarracín

Pedro Montes

EL actual "plan" es el más inconcreto de todos los planes económicos presentados hasta la fecha, el que se ha gestado con más debate entre la burguesía y el que, a la vez, refleja más claramente las discrepancias internas de la clase dominante sobre el camino a seguir para salir de la crisis. Entre la reactivación limitada, propugnada por la CEOE y el capital industrial, y las reestructuraciones a ultranza, defendidas por Fuentes Quintana y que parecen corresponder a los deseos de una parte del capital financiero, el Gobierno parece haber optado por un camino intermedio. De aquí la inconcreción del propio plan y las dificultades políticas, y no sólo técnicas, que tiene y tendrá para plasmarlo en cifras y medidas concretas. Por eso la mejor y única forma de abordarlo es analizar cuáles son los límites de la política de la burguesía en el contexto de la recesión actual de 1980-81.

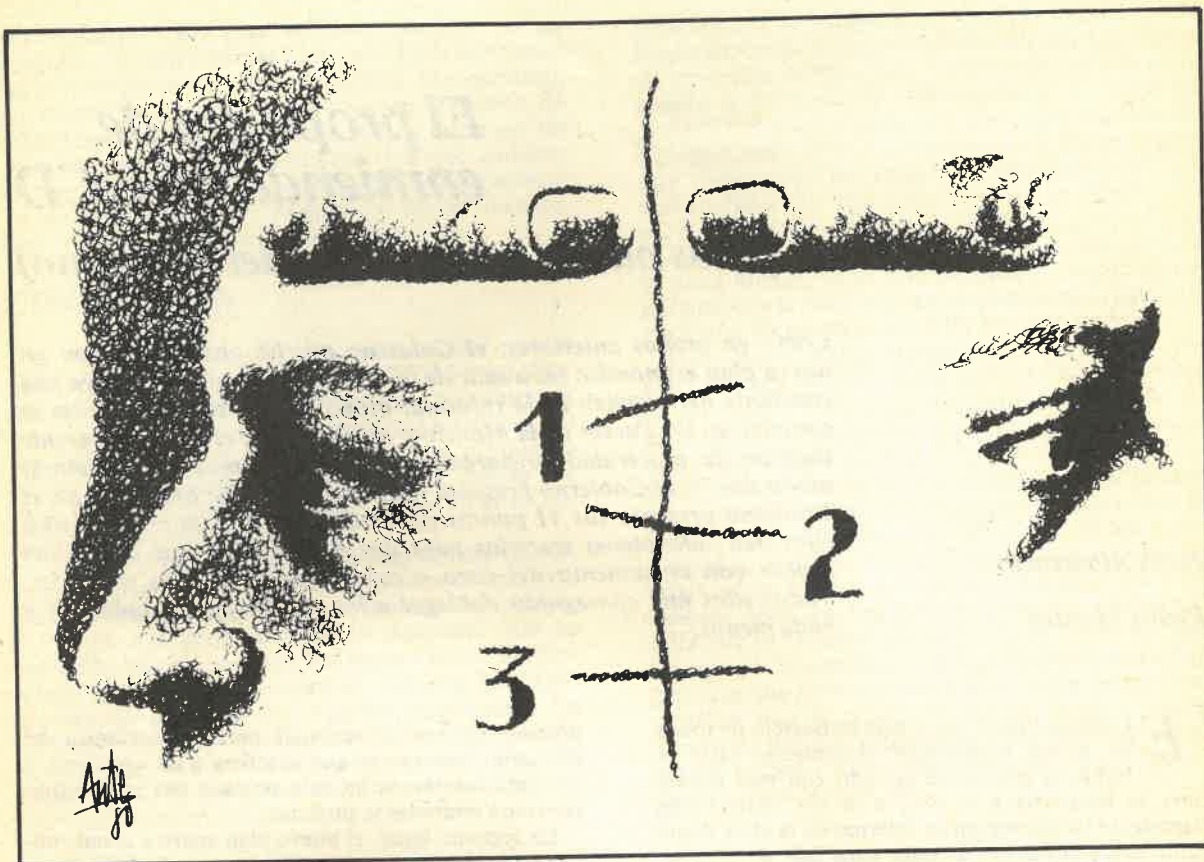
Crisis económica y crisis de dirección política

Esta vez el plan está rodeado de unas características muy específicas. En primer lugar, después de siete años de crisis económica, cuatro de ellos de austeridad, y a pesar de que la burguesía ha avanzado en muchos terrenos, la situación se ha deteriorado notablemente. En efecto, 1980 y 1981 son años de recesión internacional: el crecimiento del PNB de los países de la OCDE será solo del 1% en 1980, frente al 3,9% y 3,4% en 1978 y 1979, respectivamente. Como consecuencia, la actividad de la economía española se ha debilitado notablemente, pues las exportaciones han perdido fuerza. Por otra parte, el consumo está siendo afectado por el paro y la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores y la inversión sigue reduciéndose. Todo ello hará que en 1980 y por primera vez desde 1975, el crecimiento del PNB de la industria sea negativo. Este año se pueden registrar 500.000 puestos de trabajo perdidos, 1.800.000 parados, una inflación del 15% y un déficit de la balanza de pagos, tras dos años de superávit, del orden de los 4.500 millones de

dólares. En este contexto, la política económica del Gobierno, salvo en lo que se refiere a las agresiones a los trabajadores, se ha caracterizado por su indefinición para remontar la situación.

En segundo lugar, el nuevo plan aparece como consecuencia de una crisis de gobierno y en su largo desarrollo las cuestiones económicas han desempeñado un papel importante. El agravamiento de la crisis económica y su prolongada duración están creando dificultades importantes para una fracción de la burguesía. En efecto, a pesar de los avances logrados hasta el momento, para una parte muy importante de ésta, los beneficios siguen siendo insuficientes, muchas empresas se encuentran en situación angustiosa y con riesgo de desaparecer, sectores enteros en crisis no se pueden reestructurar fácilmente, etc. En definitiva, a pesar de la ausencia de un movimiento de masas fuerte, la burguesía se encuentra con dificultades para remontar su situación, y ello es así porque las peculiaridades del capitalismo español hacen, entre otras cosas, más acentuadas que en otros países las diferencias internas entre la burguesía. Por ello, la política económica que cada fracción reclama son muy distintas entre sí: la CEOE y el capital industrial auspician el balón de oxígeno de una política reactivadora, mientras que el capital financiero se interesa por una profundización de la austeridad. El Gobierno parece haber optado por un camino intermedio, en el que el esquema y la política para salir de la crisis de Fuentes Quintana se corrige con concesiones a la CEOE. Pero esto no convence a ninguna de las fracciones de la burguesía. Todo ello no viene sino a mostrar una característica fundamental de la situación política actual: que la crisis económica es uno de los determinantes más importantes de la crisis de dirección política burguesa. Previsiblemente, en la medida en que el programa del Gobierno no resuelve nada, esa crisis continuará y el tira y afloja sobre la política económica a aplicar, será una característica dominante del futuro próximo.

Para salir de la crisis económica el capitalismo español no sólo necesita derrotar al proletariado, para aumentar su tasa de beneficio a costa de una mayor explotación, sino que tiene que destruirse en parte. En



efecto, para superar la crisis de sobreproducción se ha de eliminar la capacidad excedentaria, lo que exige que desaparezcan un buen número de capitalistas. Para reducir su desfase de productividad respecto a sus competidores, han de hacer desaparecer sectores productivos completos que hoy constituyen una rémora para su desarrollo. Pero, al contrario que en otros países, éstos últimos son muy importantes y los intereses vinculados a ellos no lo permitirán pasivamente. Por eso, el Gobierno burgués que responda a las necesidades del capital en abstracto, no responderá a lo que requiere una parte importante de la burguesía, y de este modo, su crisis de dirección política perdurará y aparecerá recurrentemente cuando la crisis económica se agrave o la lucha de clases se intensifique.

La nuclearización del país y la burguesía nuclear

El problema energético no está tratado en el documento del Gobierno si no es para atribuirle la difícil situación actual. La CEOE pasa por encima de él en su posicionamiento posterior a la cuestión de confianza. En el debate previo sólo apareció marginalmente. Y sorprende que un problema de esta envergadura no esté desempeñando ningún papel. Sobre todo si se tiene en cuenta que está controlado por muy pocas empresas.

Para el capitalismo español en abstracto, la reducción de su dependencia respecto del petróleo es una necesidad ineludible si quiere evitar en el futuro las repercusiones de sus alzas de precio sobre la inflación, los costes de las empresas y el déficit de la balanza de pagos. Para ello se requieren fuertes inversiones en

centrales nucleares, en la reestructuración del sistema de transportes y en las reconversiones de sectores industriales que hoy consumen demasiada energía. En definitiva, se necesita un gran volumen de capital, y por lo tanto un aumento sustancioso de la explotación, para inversiones que generan pocos puestos de trabajo. El problema energético está, pues, en el fondo de la salida estratégica del capitalismo español.

Pero lo que es una necesidad para la burguesía, termina convirtiéndose en un negocio para unos pocos capitalistas. En la actualidad, hay tres centrales nucleares en servicios (Garoña, José Cabrera y Vandellós I), cuatro en construcción (Almaraz, Lemóniz, Ascó y Cofrentes) y ocho con autorización previa. Cuando las cuatro en construcción entren en servicio, cuya capacidad conjunta es de 6555 MW, más de un cuarto de la producción de energía eléctrica lo será de origen nuclear.

Para terminar de construir esas cuatro se necesitan 200.000 millones de pesetas adicionales y para las ocho restantes, unos 700.000 más (casi la mitad de la inversión del país en un año). Pues bien, todos esos recursos están controlados por muy pocas compañías: Hidroeléctrica Española, Iberduero, Sevillana de Electricidad, Unión Eléctrica, Fecsa y Enher. Salvo la última, que es del INI, todas ellas están ligadas a la gran Banca.

Pasando por encima de problemas tan "baladíes" como el de la contaminación, la dependencia de USA (mayor dependencia que con el petróleo) el mayor coste por Kwh, etc., hay que señalar que todo ese esfuerzo financiero se ha hecho de una forma muy especial. En primer lugar, y a pesar de ser empresas controladas por la gran Banca, ésta no ha aportado prácticamente nada: del 80% al 90% se han financiado con créditos exteriores (de los mercados internacionales).

les, de bancos americanos o de proveedores de ese país), que no son renovables, de forma que cuando venzan deberán ser devueltos y financiados de otra forma. La magnitud del problema es tal que sobrepasa los límites de lo que puede hacer el Gobierno burgués por sí solo. Se requerirá entonces un gran esfuerzo del sistema financiero, que, en ese momento deberá verse libre de la rémora de los sectores en crisis. ¿Sorprende, entonces, que la banca esté interesada en una austeridad a ultranza? Hay que considerar, además, que este tipo de inversiones la ligan fuertemente con el imperialismo y los sectores más dinámicos de éste, interesados objetivamente en la desaparición de los capitalistas menos competitivos.

La reconversión del aparato productivo

Para aumentar la tasa media de beneficio y reducir el desfase de productividad del capitalismo español, respecto a sus competidores, se requiere reestructurar el sistema productivo, reconvirtiendo los sectores en crisis que puedan ser rentables y competitivos y haciendo desaparecer los que no reúnen estos requisitos. Naval, Textil, Siderurgia, Bienes de equipo, Electrodomésticos, etc., son algunos de los sectores cuya reestructuración debe implicar la desaparición de empresas enteras. Pero en ellos se sitúa el núcleo del capital industrial español y, por lo tanto, una fracción suficientemente importante de la burguesía como para que tal tarea no pueda acometerse con facilidad.

Para la CEOE ("cuando el enfermo está grave, es preciso que recupere el pulso antes de hacer un trasplante"), la situación derivada del agravamiento de la crisis y de la propia atonía de la economía española, aconsejaría dejar las reestructuraciones para mejores momentos y, por el contrario, proceder a una limitada política reactivadora. No hay duda que la situación difícil de muchas empresas tiene su origen en la evolución de la coyuntura, pero tampoco la hay de que para los sectores mencionados y para multitud de empresas medianas y pequeñas (sobre las que se debe hacer la reducción de la capacidad necesaria para eliminar la crisis de sobreproducción) los problemas existentes son estructurales (baja productividad, financiación inadecuada, deficiente tecnología, oferta inadecuada).

Pero una gran parte del capital financiero (los sectores ligados a las multinacionales, las eléctricas, etc.) consideran que dar un balón de oxígeno al deficiente sistema productivo español, prolongaría los problemas en el tiempo en la medida en que no contribuiría a la reestructuración necesaria y a la reducción de la capacidad ociosa. Empeoraría, por otro lado, los equilibrios básicos (inflación, balanza de pagos, déficit público) y, sobre todo, desaprovecharía lo que esta fracción considera un buen momento para atacar al proletariado en sus bastiones fundamentales, dada la debilidad que este manifiesta. En su opinión la reconversión no podrá hacerse de golpe (lo que requeriría mientras tanto, capital para financiar a las empresas en crisis), pero si que se debería, desde ahora mismo, cortar las subvenciones a las Empresas Públicas con déficit y las transferencias a los sectores en crisis que no deben sobrevivir. Esto, unido a un reforzamiento del mercado y de la competencia en detrimento de la protección y la ortopedia gubernamental, forzaría la reconversión, induciría a la desaparición de los capitalistas menos competitivos y liberaría capital para invertir en sectores con futuro.

Si la alternativa de la CEOE es una huida hacia

delante, la reestructuración a ultranza no pasa de ser una solución teórica por las fricciones interburguesas que conlleva y, consecuentemente, la agudización de la crisis de dirección política que puede provocar. En efecto, ¿qué sectores hay que reestructurar primero? ¿qué capitalistas deben desaparecer? ¿quiénes son los que tienen futuro? Una cosa son las necesidades de la burguesía en abstracto y otra muy diferente adoptar la política que, además del INI, en una operación de este tipo estarían implicadas empresas como Altos Hornos de Vizcaya en la siderurgia; Babcock&Wilcox, Duro Felguera, etc, en los bienes de equipo; Isodel o Intelsa en material eléctrico; Carsa o el grupo Orbaiceta en electrodomésticos; el textil entero, etc. Es decir, la flor y nata del capital industrial español, sin contar con todas aquellas otras que deben sufrir operaciones quirúrgicas de envergadura como el automóvil, Standard, etc.

Como resulta evidente a la luz de tal panorama, el programa del Gobierno no da solución a esta cuestión. Permitirá que sigan desapareciendo empresas medianas y pequeñas, es posible que intente una prueba de fuerza en algún sector, pero no acometerá en los próximos meses la reconversión del sistema productivo de forma generalizada y enérgica.

Aumentar el excedente empresarial, objetivo común

Para disminuir la dependencia energética y reconvertir el aparato productivo, la burguesía necesita aumentar sustancialmente la explotación. En esto sí que están de acuerdo todas las fracciones de la burguesía y por ello es lo único claro del programa del Gobierno.

Con los eufemismos que caracterizan la jerga burguesa, se trataría de aumentar el ahorro total de la economía española, aumentando los beneficios de las empresas y reduciendo el déficit del Estado, para hacer frente a las inversiones necesarias para reconvertir el aparato productivo y crear puestos de trabajo. El argumento es, pues, extremadamente simple: para detener el crecimiento del paro es preciso invertir, lo que requiere más ahorro de las empresas y menos déficit del Estado, y ello no es posible si los salarios no se reducen y los gastos generales del Estado no detienen su crecimiento. Huelga decir que este argumento es falso. En efecto, en primer lugar, nada garantiza que los capitalistas invertirán cuando hayan aumentado sus beneficios, pues esto depende de otras muchas cosas. En segundo lugar, las inversiones que necesita el capitalismo español son las que aumentan la productividad, es decir, las que permiten sustituir hombres por máquinas, pues solo de esta forma puede acortar el desfase de productividad con sus competidores. Por lo tanto, de realizarse éstas, las inversiones generarían incluso más paro. Por último están los hechos. Desde el Pacto de la Moncloa los salarios reales vienen reduciéndose y su participación en la renta nacional cayendo y no se ha registrado un aumento de la inversión, en tanto que el aumento del paro se ha acelerado.

La implantación de topes salariales, como en el caso del AMI mediante pactos con la patronal, es uno de los objetivos del nuevo Gobierno. Y si en la vez anterior se descontó el precio de la energía del aumento del coste de la vida, en ésta se pretende, además, deducir la elevación de los impuestos indirectos que el Gobierno planea. De esta forma cada vez se descuentan más

cosas del coste de la vida, lo que permite aumentar la diferencia entre los salarios y los precios.

La reducción de la nómina de salarios vía disminución de plantillas es también un objetivo en el que todas las fracciones de la burguesía están de acuerdo. Es de esperar, pues, la intensificación de la ofensiva para llevar a la práctica el Estatuto de los Trabajadores, que continúe el desarrollo legislativo contrario a los intereses del proletariado (conflictos colectivos, derecho de huelga, sindicación, etc.) etc.

Por último, la CEOE pretende que se reduzcan las cotizaciones a la Seguridad Social. Es importante señalar que éstas han pasado del 7,1% del PNB en 1964 hasta el 14,2% en el pasado año, y que los beneficios de los empresarios se resenten con este fenómeno. El Gobierno no lo ha anunciado en su programa, pero es seguro que intentará hacer algo al respecto en este terreno.

Sin embargo, en todos estos puntos no todo serán facilidades para la burguesía. En 1980, con una inflación en torno al 15%, los salarios, a pesar del AMI, crecieron aproximadamente en la misma cifra, con lo que su reducción real sólo se conseguirá por la vía de la disminución de las plantillas. Estas, como veremos más adelante, no pueden seguir reduciéndose indefinidamente sin que aparezcan conflictos sociales. La inflación se ha contenido, pero puede volver a pulsar de nuevo con facilidad, generando nuevas presiones reivindicativas. Por último, la reducción de las cuotas de seguridad social sólo podrá hacerse si paralelamente se reducen sus gastos, pues en caso contrario el déficit del Estado se agravaría.

De todas formas, permanece una contradicción entre las pretensiones de la CEOE ("la justificación de las medidas propuestas por el Gobierno debe situarse en la rápida contención de la actual situación de destrucción de empresas") y una política salarial dura, que contribuiría a deprimir el consumo aún más.

El Ministro de Economía sustentó esa dureza en el debate, pero está claro que los más importantes grupos empresariales del sector de consumo, como Orbaiceta en electrodomésticos, Agrolimen (Gallina Blanca) en alimentación, etc. podrían ver agravada su situación. No es extraño que sea de estos sectores de donde con más fuerza ha pulsado la presión para que el Gobierno iniciara una política reactivadora.

El papel del Estado para salir de la crisis

El presupuesto del Estado terminará 1980 con un déficit cercano a los 500.000 millones de pesetas. Si bien el Estado burgués puede soportar mucho más (en Italia, por ejemplo, se llegó a un déficit del orden del 11% del PNB, mientras que aquél sólo representa el 3%), para el capitalismo español de él se derivan varios problemas.

Un déficit de esta envergadura resta una importante cantidad del capital disponible para el sector privado. Entre 1964 y 1975, el ahorro del Estado (que comprende además del presupuesto central, las corporaciones locales y la seguridad social), junto con el capital exterior, aportaron los recursos necesarios para cubrir el déficit existente entre ahorro e inversión privados. Desde 1976, ha sido el Estado el que ha requerido capital para financiar su déficit, y en 1980 en una cantidad especialmente importante. Y justo cuando más lo necesita el capital privado.

Además, si se quiere seguir luchando contra la infla-

ción, es imprescindible mantener el crecimiento del dinero en tasas moderadas. Pero si a la vez hay que financiar el déficit público, aparecerán restricciones en el crédito de la banca al sector privado. Hacer que este crezca sin que se provoquen tensiones inflacionistas exige acabar con el déficit público.

Por último, dicho déficit se deriva en parte de subvenciones, transferencias a empresas en crisis y gastos ineludibles para parchear los conflictos sociales.

La burguesía más dinámica exige una reducción drástica del déficit del Estado, pero la CEOE no está interesada en que se corten las subvenciones a las empresas con dificultades y en un presupuesto de austeridad, sino que reclama inversiones públicas no competitivas con el capital privado y la reducción de sus impuestos. La burguesía en conjunto está de acuerdo en reducir los sueldos de los funcionarios, las prestaciones sociales, etc. pero, "la experiencia y los antecedentes conocidos hacen temer a la CEOE que el gobierno no consiga efectivamente contener el gasto público —para el presupuesto del Estado para 1981 ya se ha desechado tal objetivo— lo cual determinará que esta financiación (se refiere la CEOE a la del déficit) se concrete en una excesiva elevación de los impuestos indirectos que provocaría mayor inflación, pérdida de poder adquisitivo de las rentas y mayor conflictividad social" (Declaración de la CEOE). En definitiva, los gastos que toda la burguesía estaría de acuerdo en reducir, se resisten a ello (presiones del aparato del Estado, etc.), y en el resto, sobre los que existe desacuerdo (subvenciones a empresas, inversiones públicas que faciliten negocios al capital privado y mejoren su situación coyuntural) el tira y afloja entre las diferentes fracciones, hoy por hoy, se ha resuelto con concesiones a la CEOE.

La reestructuración, pues, del sector público es una cuestión que, por el momento, las fricciones entre la burguesía, el aparato del Estado, y las reivindicaciones del movimiento de masas, a pesar de su debilidad, hacen muy difícil, por no decir imposible.

Las repercusiones para los trabajadores

En la medida en que los planes del gobierno pretenden contentar a todas las fracciones de la burguesía, no resolverán nada fundamental para ella. La política económica seguirá siendo titubeante como lo ha sido en los últimos meses y estará a merced de las presiones que en cada momento ejerzan unas u otras fracciones de la clase dominante. Solamente será firme en lo que se refiere a los ataques a los trabajadores, que en eso existe unanimidad. La necesidad de una política clara y decidida de austeridad continuará presente pero las dificultades de imponerla a cada grupo de capitalistas individuales hace que la crisis de dirección política de la burguesía reaparecerá como un Guadiana.

Con el actual programa del gobierno las cosas pueden continuar como hasta ahora, lo cual quiere decir que la situación de los trabajadores puede empeorar aún más. En efecto, continuarán los acuerdos salariales patronal-sindicatos, con lo que los trabajadores pueden perder poder adquisitivo nuevamente. Esta vez, como hemos visto, en mayor intensidad si se descuenta de la inflación prevista el aumento de los impuestos indirectos y si el coste de la vida en vez de reducirse se desliza hacia arriba. Al menos, este es un buen motivo para que el movimiento obrero intente evitar que las cosas continúen como hasta ahora.

Pero si la política continua como hasta ahora, el problema crucial para los trabajadores, el paro, también se agravará. No digamos nada si los vericuetos que sufrirá la política económica, profundizan la austeridad o se acometen las reestructuraciones. Estamos en un marco de crisis económica internacional agudizada por una nueva recesión, en una situación de extrema debilidad de la economía española, y la política del gobierno no detendrá el aumento del paro,

porque ni siquiera lo pretende. Si a partir de 1983 decrece entre el 4 y el 5%, como dice el Gobierno, el paro se habría acercado mientras tanto a los 2.500.000 personas. Sus promesas de detenerlo entonces hay que tomarlas como las que hizo en las elecciones —reducir el paro en 1981—. De hecho, los resultados ya los conocemos: 1.100.000 personas habrán perdido su empleo desde el Pacto de la Moncloa hasta final de año. ■



Opresión nacional, derecho a la independencia y unificación de la clase obrera

Los estatutos de autonomía pactados en el marco centralista de la Constitución, recogen el máximo de autonomía que puede conceder el Régimen de la Reforma. Pero ese máximo está por debajo del mínimo que amplios sectores de masas reclaman para sí en las nacionalidades.

Bajo los efectos de esta contradicción, se han desarrollado fuertes corrientes de oposición de masas en Euskadi, Andalucía, Canarias y Galicia. La dinámica de estos movimientos y las reivindicaciones tras las que se han nucleado (sobre todo en Euskadi), tienden a romper la cohesión del Régimen centralista y el normal funcionamiento de los aparatos de estado heredados de la dictadura. Pero la pérdida de iniciativa política de la clase obrera y su traslado a las corrientes nacionalistas revolucionarias, amenazan con inutilizar el potencial revolucionario que estos movimientos encierran. Ellos son la punta de lanza en la lucha contra el Régimen de la Reforma, pero si no se cambia a tiempo la orientación nacionalista que han tomado; si la lógica preocupación por las reivindicaciones de la propia nacionalidad no se traslada a la búsqueda de una alianza revolucionaria de la clase obrera de todas las nacionalidades, el papel de levadura que pueden desempeñar para arrastrar a los sectores más atrasados del movimiento, se perderá irremediamente.

La reorientación política de estos movimientos es una de las claves de la revolución socialista en el estado español.

J.R. Castaños

I. La crisis del Estado centralista

El punto de partida en el planteamiento de las soluciones prácticas al problema de las nacionalidades ha sufrido una profunda variación al final del proceso constituyente. **En el transcurso de tres años (tomando como referencia las elecciones del 15-J del 77), hemos pasado de una situación de ascenso del Movimiento Obrero a una situación de dispersión de las luchas, de bloqueamiento de las salidas políticas, y de disgregación de las fuerzas de la clase obrera.**

Los partidos obreros reformistas han sufrido un acentuado retroceso de su influencia política, y, en su lugar, se han desarrollado amplias corrientes de masas en las nacionalidades, bajo la dirección de las burguesías nacionalistas en unos casos, y del nacionalismo revolucionario en otros.

De una situación de centralización de las luchas y de reagrupamiento de todos los movimientos de masas alrededor de la iniciativa política de la clase obrera, hemos pasado a otra de dispersión. La solidaridad de clase que, en la época de la dictadura fue una de las mejores armas políticas en la que se educaron amplísimos sectores de masas, ha dejado paso al aislamiento de las nacionalidades y al refugio del movimiento de masas en sus respectivas fronteras nacionales. Las ideologías nacionalistas, que sufrieron un marcado arrinconamiento como producto del ascenso de las luchas obreras, han vuelto a reverdecer... Todos estos fenómenos (de los que se pueden deducir a su vez otras muchas conclusiones derivadas), han tenido su origen en la traición de los partidos obreros reformistas y en el abandono de las reivindicaciones pendientes a los pactos y al consenso con UCD. **La clase obrera ha perdido la iniciativa política, pero no ha sido la burguesía sino los movimientos nacionales quienes la han re-**

tomado en su lugar. Este hecho explica por sí mismo la encrucijada política y la profunda crisis de la sociedad.

Cuando la clase obrera llevaba la iniciativa de la lucha contra la dictadura, las reivindicaciones nacionales se expresaban generalmente bajo una forma solidaria con las demás nacionalidades. Esto fue así porque sólo la clase obrera pudo ofrecer una salida de conjunto a la misma, reagrupando tras de sí a todas las clases sociales y movimientos reivindicativos, generando objetivamente una dinámica de convergencia y de solidaridad que arrinconaba a los nacionalismos, y que empujaba al respeto y a la unión en pie de igualdad de todas las nacionalidades.

Cuando esa perspectiva ha desaparecido, **cuando es la propia clase obrera quien se encuentra desorientada y sin dirección revolucionaria que organice la lucha de masas contra el régimen, son las propias masas quienes buscan alternativas de recambio en el marco de sus respectivas nacionalidades y regiones.** La sucesión encadenada de autonomías, orquestada como maniobra política de UCD para enfrentar a las nacionalidades con las regiones y "descafeinar" el contenido de los estatutos, ha facilitado esta orientación de las masas. **Si ellas no pueden acceder a los centros de poder estatales porque los partidos reformistas no quieren llevarlas a ellos, tienden a orientarse hacia los centros de poder más próximos; hacia las instituciones autonómicas o pre-autonómicas de las nacionalidades y regiones.** Esta modificación ha marcado la evolución política desde los Pactos de la Moncloa. Pero en la andadura de este camino, el movimiento de masas no recurre ya a unos partidos que, como el PCE y PSOE, han renunciado a llevarlas a los centros de poder central, y se orientan hacia los partidos nacionalistas que están dispuestos a ello. Es así como se ha producido el espectacular ascenso de los partidos nacionalistas burgueses (PNV, CiU), y de las fuerzas

nacionalistas revolucionarias (Herri Batasuna, Euskadiko Eskerra, BNPG, SOC, etc.).

La irrupción de estos movimientos de masas en la arena política, es la que ha impedido que la pérdida de iniciativa política de la clase obrera se tradujese en una consolidación del régimen de la reforma. El profundo malestar social producido por el bloqueo de las salidas políticas al régimen se ha canalizado, de ese modo, y en gran medida, a través de los movimientos nacionales y regionales. En todos ellos (y con independencia de la distinta naturaleza de los problemas vasco y andaluz, por citar dos casos a todas luces distintos), la reivindicación de soberanía nacional se ha convertido en un caballo de batalla para acceder a la conquista de todas aquellas reivindicaciones que no han sido satisfechas con la reforma: la retirada de las FOP, en unos casos, el derecho a decidir sobre todas las cuestiones que afectan a las nacionalidades y regiones, sin ingerencias del poder central, o la reivindicación de la tierra y del puesto de trabajo para salir de la miseria y del atraso económico.

Bajo los efectos de esta radicalización de masas en las nacionalidades y regiones —que, dicho sea de paso, presenta ritmos y grados de agudización muy desiguales entre unos y otros— **estamos asistiendo a un acelerado proceso de descomposición de la sociedad.** Las relaciones sociales han entrado en una profunda crisis. El cuadro que presentan, está desgarrado por una superposición de contradicciones. **La crispación contra la asfixia centralista impide la consolidación del régimen de la reforma. La burguesía atraviesa una profunda crisis de dirección política, pero el movimiento obrero, carente de dirección revolucionaria, no tiene ni confianza en sus propias fuerzas ni alternativas políticas claras. Por su parte, el nacionalismo revolucionario está circunscrito a un enfrentamiento radical con el régimen en el marco de sus respectivas nacionalidades, y es ésta razón, entre otras, la que le incapacita para ofrecer una salida a la opresión de las nacionalidades y a la crisis de la sociedad.**

II. El pacto de Estado.

El Vº Gobierno de Suárez ha iniciado su andadura con una renegociación de los viejos pactos autonómicos.

Después de 11 meses de bloqueamiento de las autonomías, Suárez ha dado un nuevo golpe de timón a la política autonómica de UCD, pasando de la congelación de transferencias a una red escalonada de pactos con PSA, CiU, PNV, PSOE, PCE y AP.

El contenido de estos acuerdos establecidos bilateralmente con cada uno de estos partidos por separado, son una reedición de los viejos pactos autonómicos. El estatuto gallego ha sido reformado para asemejarlo a los estatutos vasco y catalán. La autonomía andaluza será tramitada por la vía del artículo 151 de la Constitución, y las instituciones autonómicas de Euskadi y Catalunya, han recibido algunas competencias pactadas anteriormente en sus respectivos estatutos de autonomía. Destaca por su importancia las competencias relativas a la enseñanza que han sido transferidas al Gobierno Vasco.

Este nuevo reajuste de la política autonómica de UCD ha sido dictado por las derrotas electorales que cosechó en el referéndum para la autonomía andaluza, y en las elecciones a los Parlamentos vasco y catalán. La profunda fosa que quedó abierta en estos procesos

electorales entre el movimiento de masas y el Gobierno de UCD, empujaba a las nacionalidades y regiones tras salidas radicales a sus aspiraciones nacionales insatisfechas. **El nuevo golpe de timón en la política autonómica de UCD era un paso obligado para reagrupar a todas las fuerzas de la burguesía y a los partidos obreros reformistas en la defensa del estado centralista. Los nuevos pactos, hechos sobre la base de cumplir las viejas promesas, incorporan a todos estos partidos en la tarea de apagar el polvorín de la crispación política de las nacionalidades y regiones contra el Régimen centralista.**

Todos los pactos autonómicos que se han realizado hasta ahora; desde los pactos de la Moncloa hasta el consenso constitucional y los pactos estatutarios, tienen esta misma lógica, pues **a pesar de las contradicciones que se han expresado entre el Gobierno y las burguesías nacionalistas, éstas han jugado siempre el papel de partidos-colchones; partidos que han utilizado las ilusiones por ellos mismos creadas en los estatutos, para amortiguar las contradicciones entre el Régimen y las aspiraciones de las nacionalidades.** Sin embargo, las promesas de los estatutos no han servido mas que para reforzar la conciencia anticoncentralista. A cada promesa ha sucedido siempre una ampliación del movimiento reivindicativo, y a éste le ha sucedido siempre una reacción centralista que, al suscitar una nueva agudización de las contradicciones, obliga siempre a sucesivas renegociaciones del viejo pacto de estado.

III. La Constitución y el régimen: techos de las autonomías.

Pero estos pactos no resuelven ninguno de los problemas que han dado origen a la radicalización de masas en las nacionalidades y regiones. La autonomía andaluza aún cuando se tramite por la vía del artículo 151, no solucionará las reivindicaciones de la clase obrera y del campesinado andaluz, pues la solución al paro y al subdesarrollo económico exige la expropiación de los latifundios, la reducción de la jornada laboral a 35 horas y la inversión pública del estado en proporciones cualitativamente superiores.

El estatuto gallego, aún cuando haya sido parcialmente reformado, anula el derecho a la autodeterminación y a la soberanía nacional, al igual que lo han anulado los estatutos vasco y catalán.

La secesión de Navarra, el estacionamiento de las FOP en Euskadi, y el aplazamiento de los problemas de Canarias y del País Valencià, siguen siendo problemas pendientes.

Las causas que motivaron la radicalización política de importantes sectores de masas en las nacionalidades y regiones, continuarán estando presentes, pues la aspiración a la soberanía nacional es incompatible con la estructura centralista del estado. A su vez, las concesiones que ha realizado UCD para reajustar el pacto de estado con las burguesías nacionalistas, están llegando al límite de las posibilidades del Régimen.

La ocupación policial de Euskadi, la represión a la izquierda abertzale, la anulación de libertades democráticas apoyándose en la "ley antiterrorista"... son la demostración más diáfana de los estrechos límites en que se mueve la política autonómica de la burguesía.

Estos techos autonómicos no son factores casuales ni "lecturas" de derechos de la Constitución, como gustan decir PSOE y PCE para justificar su política.

Estos techos hundien sus raíces en las características mismas de la historia del desarrollo capitalista en el estado español, pues la estructura centralista del estado acompañó desde el primer momento a la formación de la burguesía española.

El centralismo inherente a la burguesía española presenta en la actualidad rasgos mucho más acentuados que en ocasiones históricas precedentes, pues el Régimen surgido de la Reforma es el heredero de la dictadura militar surgida de la contrarrevolución franquista. Este Régimen se apoya en unos aparatos de estado (FOP, Ejército y poder judicial) cohesionados por el franquismo a lo largo de 40 años de dictadura. Quienes han pactado los estatutos por consideraciones de "realismo político", se empeñan en demostrar a la que llaman burguesía "democrática", que la presión de estos aparatos de Estado sobre el movimiento de masas, empuja a las nacionalidades hacia salidas revolucionarias —lo cual es notorio y evidente—. Pero de este hecho no deducen la necesidad de proceder a su desmantelamiento para que las nacionalidades puedan ejercer el derecho a la autodeterminación, si no la conclusión contraria. La conclusión de reformarlos, ofreciéndoles a cambio la unidad centralista del estado. Pero muy a su pesar, este proyecto reformista no pasa de ser mas que un sueño utópico, pues los aparatos de estado no son reformables desde la legalidad de la Constitución que los ampara. Para realizar esta tarea haría falta una legalidad nueva que sólo puede surgir de la acción revolucionaria del movimiento de masas. Y esta acción no se detendrá en las reformas. La dinámica de las luchas tiende a romper la estructura centralista del estado, a desmantelar los aparatos del Régimen, y a cuestionar la lógica del sistema capitalista. Esta es la razón por la que esa misma burguesía "democrática" necesita mantener el viejo aparato de estado franquista, aún cuando produzca la crispación política de importantes sectores de masas, pues ella sabe mejor que nadie que los necesita intactos para cortar la dinámica revolucionaria que están cobrando los movimientos nacionales, y que pueden cobrar en adelante las reivindicaciones de clase de los trabajadores. Por estas mismas razones, la conquista del derecho a la autodeterminación nacional exige la destrucción previa del entramado de institución que conforman el Régimen de la Reforma: la abolición de la Constitución y el desmantelamiento de los aparatos de estado franquista.

IV. Los Estatutos no son instrumentos para la autodeterminación

Cuando se negociaron los estatutos vasco y catalán, todos aquellos que colaboraron con entusiasmo o por "realismo político" —lo mismo da— crearon la ilusión de utilizarlos como instrumentos para conquistar el derecho a la autodeterminación. Han pasado 11 meses desde esta operación política de la burguesía, y en su transcurso, lejos de avanzar, las instituciones autonómicas no han recibido todavía todas las competencias reconocidas en esos estatutos. Este hecho sirve para que importantes sectores de masas sujetos a la influencia reformista, crean todavía que el problema de la soberanía de las nacionalidades consiste en "llenar de contenido los estatutos".

Hay otros, como los dirigentes de Euskadiko Eskerra, que adornan esta reivindicación concluyendo que "las competencias de los estatutos pondrá a

cada clase social en su lugar", y "los trabajadores de las nacionalidades podrán iniciar la lucha contra sus respectivas burguesías nacionalistas". Sin embargo, ninguna de estas dos consideraciones es acertada.

1.— Porque aún cuando las instituciones autonómicas reciban todas las atribuciones que les confiere el estatuto, no tendrán competencias para resolver los problemas más inmediatos de la clase obrera y del campesinado. Cuando ellos vayan a demandar la paralización de Lemóniz, la retirada de las FOP de Euskadi, la expropiación de los latifundios, o la solución al paro obrero, la respuesta que obtendrán del Gobierno Vasco, de la Generalitat, o de la Junta de Andalucía, es que no tienen competencias para ello. Y, ciertamente, los estatutos de autonomía no confieren esos derechos a las instituciones autonómicas. Si el movimiento de masas de Euskadi, de Catalunya, de Andalucía, etc., quieren reservarse para sí mismos el derecho a decidir sobre estas cuestiones, deberán antes romper con los estatutos, con la Constitución, y con el Régimen de la Reforma.

2.— Y, si el problema nacional no está resuelto en ninguna de las nacionalidades, el apoyo que los dirigentes de Euskadiko Eskerra están dando al estatuto, lejos de servir para "desenmascar" la demagogia de las burguesías nacionalistas, sirve conducir a las nacionalidades al callejón sin salida de unos estatutos centralistas que no satisfacen sus aspiraciones nacionales. Con este problema pendiente, la ilusión de crear un marco de lucha de clases (de relación entre ellas) químicamente puro, se convierte en su contraria: en la consolidación de las burguesías nacionalistas a costa de dejar las manos libres en la dirección de las reivindicaciones nacionales. La lucha contra las burguesías nacionalistas no puede librarse únicamente en el terreno social y económico. Hay que librarla, de igual modo, en el terreno político de su alineamiento en la defensa del estado centralista. Pensar hoy en ofrecer una alternativa socialista a la lucha de clases, pasa, inequívocamente, por solucionar el problema nacional del único modo posible: rompiendo los marcos de la Constitución y de los estatutos para que las nacionalidades puedan ejercer libremente su derecho a la separación.

V. La autodeterminación nacional no puede conquistarse desde el marco de una sola nacionalidad

La definición de las nacionalidades como marcos autónomos de lucha de clases, sirve como cobertura política a la estrategia del nacionalismo revolucionario.

En este punto, todas las corrientes nacionalistas revolucionarias (sean cuales sean las diferencias entre ellas y la nacionalidad de la que se trate), incurrir en el mismo error de colocar su ideología nacionalista por encima y en sustitución de las condiciones naturales en las que se desenvuelve la lucha de clases. Esta teoría está dictada por la razón ideológica de definir primero el objetivo de la independencia y el ámbito nacional del partido que la lleve a término, para determinar después el ámbito y el carácter nacional de la lucha de clases. Pero los marcos objetivos de la lucha de clases escapan siempre a las ideologías, ya que se establecen siempre,

nos guste o no, en función de realidades políticas. Y, en este caso, la realidad es el Régimen centralista que aprisiona por igual (y por tanto unifica la estrategia) a la clase obrera y a los campesinos de todas las nacionalidades.

La necesidad de proceder a la destrucción de ese Régimen es la que determina el ámbito estatal (supra-nacional), de la lucha de clases, unificando la estrategia y la organización del proletariado. La lucha nacional empieza siempre allí donde esa opresión se manifiesta (en las nacionalidades), pero sólo puede resolverse a condición de rebasar sus fronteras nacionales para unificarse con la acción de las demás nacionalidades y regiones, bajo una estrategia y una organización comunes.

VI. La lucha por la autodeterminación empieza en las nacionalidades... pero se concluye en Madrid

Consecuentes con su teoría de "los ámbitos nacionales de la lucha de clases", la estrategia del nacionalismo revolucionario se orienta hacia la conquista del poder político en sus nacionalidades respectivas, para proclamar la independencia nacional y el socialismo.

La posibilidad de que puedan producirse situaciones revolucionarias localizadas en el marco de una sola nacionalidad, es una hipótesis que no puede descartarse a juzgar por los ritmos tan desiguales de radicalización política que existe en cada una de ellas, y por la tendencia de amplios sectores de masas a plantearse el problema del poder en sus ámbitos nacionales respectivos. La Catalunya del periodo 1931-37 es un antecedente histórico que, salvando las diferencias de forma, ilustra esta posibilidad. Una situación semejante provocaría inevitablemente una crisis de funcionamiento del Estado burgués, pero, contrariamente a la opinión de los nacionalistas revolucionarios, no la resolvería. Mejor aún, la solución a esa crisis sólo puede darse desde fuera de esa nacionalidad. Bien bajo la forma de un aplastamiento de la revolución, en el caso que el proletariado de las demás nacionalidades no salga en defensa de la revolución en la nacionalidad de que se trate. O bien bajo la forma contraria. Bajo la forma de un triunfo revolucionario que, ya no quedará encerrado en los ámbitos estrechos de una nacionalidad, sino que se extenderá inevitablemente al conjunto de nacionalidades sometidas al Régimen centralista. Dicho con otras palabras, la maduración de una crisis revolucionaria en una cualquiera de las nacionalidades, plantea el problema del poder, pero no lo puede resolver en el marco nacional.

Esta línea de argumentación que hemos seguido no sólo es una hipótesis teórica. Es también un problema práctico que ya hoy comenzamos a tener delante nuestro.

Anteriormente hemos demostrado que los estatutos no sirven. Son vías muertas. Que las instituciones autonómicas son instrumentos que no llevarán adelante ni las reivindicaciones nacionales, ni mucho menos las reivindicaciones sociales. Que mas bien pretenden ahogarlas, y que, en consecuencia, para conquistar el derecho a la autodeterminación y abrir el camino del socialismo, es necesario destruir el Régimen de la Reforma. *Con más o menos claridad, esta conclusión ha sido sacada por un sector de masas en*

Euskadi, pero está lejos todavía del nivel de conciencia de las masas en el resto del estado. El rechazo al Régimen no se ha traducido aquí en una disposición a combatirlo, pues no se tiene ni la confianza en las propias fuerzas ni la dirección política capaz de conducirlo. Y, en estas condiciones, el sector radical del movimiento de masas vasco está emparedado entre el aislamiento y su impotencia para plantearse y resolver el problema del poder en el ámbito nacional. El problema de abrir vías al derrocamiento del régimen es, por tanto, un problema de táctica revolucionaria de primerísima importancia, pues los sectores de masas que ya hoy están dispuestos en Euskadi a iniciar este combate, no deben esperar para lanzarse a él a que se movilice la clase obrera en el resto del estado. Este es un punto de vista oportunista que no compartimos. Antes bien, la tarea de todos los revolucionarios consiste en apoyar este proceso de radicalización de masas para tomar iniciativas que arrastren a la acción a los sectores más atrasados del movimiento. La orientación política que se imprima a estas iniciativas es fundamental para realizar esta tarea.

A nuestro entender, todos los esfuerzos deben ir dirigidos a extender el grito contra el Régimen levantado por un sector de masas en Euskadi, para que lo hagan suyo la clase obrera y los campesinos del resto del estado. Ahora bien, los trabajadores de Madrid, de Catalunya, de Andalucía... etc., no se sumarán a las iniciativas que pueda tomar este sector de masas en Euskadi mientras no vea reflejadas en ellas sus propios intereses de clase.

Tropezamos aquí con dos poderosos obstáculos superpuestos: el chovinismo que impregna a la gran mayoría de los trabajadores españoles, de un lado, y el cerrado nacionalismo que, como reacción, se ha apoderado de un amplio sector de masas en las nacionalidades oprimidas, de otro.

VII. La alianza revolucionaria de la clase obrera y de las nacionalidades

La superación del primero de estos dos obstáculos exige realizar pacientemente una tarea de educación de masas que deberá combinar, necesariamente, la crítica al chovinismo de los partidos obreros reformistas, la defensa del derecho a la separación de las nacionalidades, y la organización de la solidaridad de clase con la lucha de las nacionalidades. Esta es la primera y más importante de las tareas que debemos asumir los marxistas revolucionarios, pues no se superará la desconfianza de las nacionalidades mientras la clase obrera española no haga suyas las reivindicaciones nacionales de Euskadi, Catalunya, Galicia, etc.

La razón última que explica el desplazamiento de importantes sectores de masas hacia las corrientes nacionalistas es la traición del PSOE y del PCE a las reivindicaciones nacionales (y sociales). Pero este hecho no justifica, en absoluto, ni la ideología ni la estrategia del nacionalismo revolucionario. Mucho menos, naturalmente, del nacionalismo burgués.

Las corrientes nacionalistas revolucionarias son las únicas que tienen en la actualidad la influencia de masas necesaria para emprender en sus nacionalidades respectivas la lucha de masas contra el Régimen. Esta lucha la han iniciado a su modo, pero su acción no ha sido capaz de forjar la alianza revolucionaria de la clase obrera y de las nacionalidades de todo el estado.

Muy al contrario, en la actualidad asistimos a un fenómeno de insolidaridad y de exclusivismo nacionalista que provoca la ruptura de la unidad y la dispersión de los objetivos políticos. Y es que, **para forjar esa alianza revolucionaria de la que hablamos, no basta con marcar objetivos socialistas a las reivindicaciones nacionales en el marco de sus respectivas nacionalidades. Hace falta, además, demostrar en los hechos que se quiere la unidad.**

La organización de la solidaridad con otras nacionalidades, o la participación en iniciativas unitarias a escala de todo el estado junto a otros partidos revolucionarios, permiten educar el movimiento de masas en la solidaridad de clase y en el abandono de los sentimientos chovinistas, pero estas tareas, a pesar de su importancia transcendental, no pueden sustituir ni hacer olvidar la tarea de unificar la estrategia y la organización del proletariado de todas las nacionalidades.

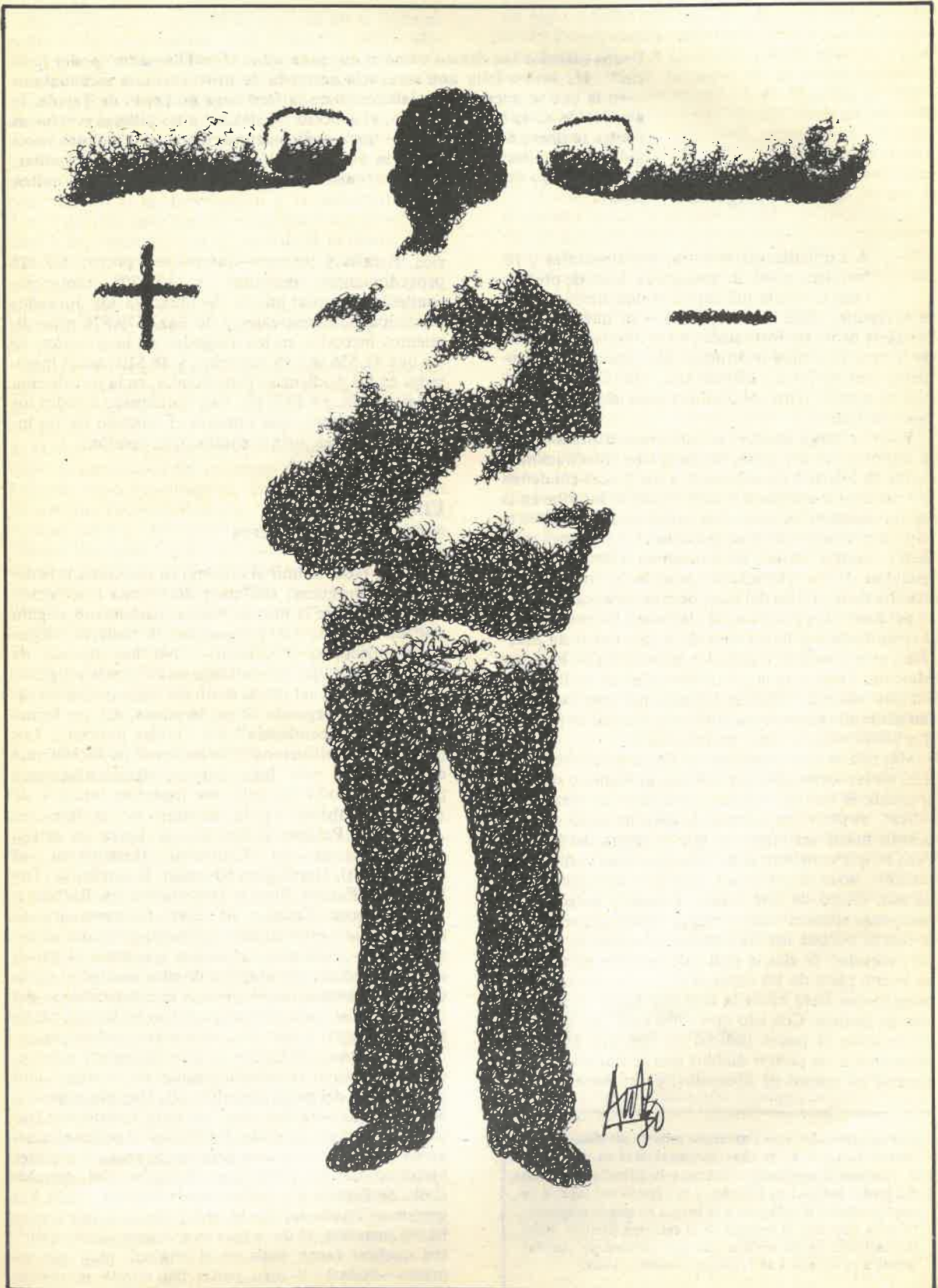
Esta tarea no sólo es de aquellos que, como LCR, estamos estructurados a escala estatal. Es más, yo diría que es una tarea principal de las organizaciones nacionalistas revolucionarias, pues mientras existan organizaciones de ámbito exclusivamente nacional, subsistirá la desconfianza de los trabajadores de una nacionalidad hacia los de la otra. El independentismo como solución al problema de la opresión nacional puede discutirse cuantas veces sea necesario, pero, incluso para defender una alternativa independentista, son necesarias una estrategia y una organización unificadas a escala estatal. Ambas son las condiciones para educar al proletariado en el respeto a los derechos de las nacionalidades, y para asegurar, en definitiva, la conquista de las reivindicaciones nacionales y el triunfo de la revolución socialista.

VIII. La independencia nacional y la unificación del proletariado

Si a pesar de nuestros esfuerzos por unificar al proletariado de todas las nacionalidades llega a producirse

una acentuación de las desigualdades entre ellas. Si la radicalización de masas en Euskadi (que es hoy la nacionalidad más radicalizada desde el punto de vista político), llega a provocar la maduración de situaciones revolucionarias o pre-revolucionarias localizadas en el ámbito nacional, como fue el caso de la Catalunya del periodo 1931-37, los trotskistas defendéremos inequívocamente la independencia nacional.

La dinámica de los enfrentamientos actuales con el régimen centralista deja abierta esta posibilidad. La tendencia del movimiento a plantearse el problema del poder en sus ámbitos nacionales y regionales, debe ser aprovechada en un sentido revolucionario. Esto es, si las instituciones autonómicas se niegan, como en la actualidad, a realizar las reivindicaciones nacionales y sociales de la clase obrera y del campesinado, no dudaremos un sólo instante en trabajar porque el movimiento de masas se dote de instrumentos de poder propios que realicen las tareas a que se niegan esas instituciones. Dicho en otros términos, **pretendemos llevar los enfrentamientos de masas con el Régimen hacia la maduración de situaciones revolucionarias en el conjunto del estado, pero si estas situaciones llegan a localizarse en una sola nacionalidad, no vacilaremos en proponer a los órganos de que se dote el movimiento de masas, que proclamen la República Independiente en su propia nacionalidad, pues será esa la forma de provocar una crisis revolucionaria en el conjunto del estado. Ahora bien, para resolver a favor de los trabajadores esa crisis revolucionaria, es necesario decirles a los trabajadores de las otras nacionalidades que nuestro objetivo no es la separación y la formación de estados independientes, sino la Federación Libre de Repúblicas Libres; que pretendemos destruir el Régimen de la Reforma para que las nacionalidades puedan ejercer el derecho a la autodeterminación, y para la clase obrera de todas ellas pueda instaurar un Gobierno Obrero que abra el camino a la revolución socialista.** Pero, una vez más, la respuesta de la clase obrera de las otras nacionalidades estará condicionada por los pasos que ahora demos en la superación de los prejuicios nacionalistas y en la construcción de un partido unificado de los revolucionarios de todas las nacionalidades. Esta es la tarea a la que LCR dedicará todos sus esfuerzos. ■



Sobre el mal llamado "Poder Judicial" (I)

M^a Eugenia Iriarte
M.F. Enguita

Pocos silencios tan densos como el que pesa sobre el mal llamado "poder judicial". Ha hecho falta una secuencia apretada de provocaciones escandalosas —en la que se pueden citar jalones como la fácil fuga de Lerdo de Tejada, la absolución de la hija de Franco, el proceso "Galaxia" o las últimas sentencias contra la libertad de expresión— para que comenzasen a alzarse algunas voces pidiendo tímidas reformas de la administración de "justicia" (las comillas, parafraseando una expresión afortunada de Luciano Rincón, que se las quiten ellos).

A izquierda mayoritaria, parlamentaria y reformista, como de costumbre, lejos de preguntarse lo que la judicatura realmente es, se limita a repetir —con respeto, claro— lo que debe ser; pero este deber ser formulado, no se diferencia en nada de lo que la propia institución dice que es: independiente, democrática, racional, etc., valores cuyo contenido se precisa lo menos posible y cuya idoneidad no se pone en duda.

Y sin embargo resulta verdaderamente difícil no ver la importancia del tema. Se garantiza constitucionalmente la libertad de expresión y los jueces condenan por docenas a escritores y periodistas; se inscribe en la ley fundamental la unidad de jurisdicciones —salvo la castrense, claro— pero no se cierran los sumarios pendientes contra civiles; se proclaman a los vientos la igualdad de los ciudadanos ante la ley o la buena marcha democrática del país, pero se deja que el ejército perdona a los golpistas; se clama por la represión indiscriminada del terrorismo de izquierdas o de derechas, pero Lerdo de Tejada, los encausados de El Pápus Martínez Loza y un largo etcétera quedan en libertad. En una palabra, el poder (perdón por una expresión tan general) recupera con su brazo judicial lo poquito que había perdido con el parlamentario.

Más allá de esta casuística, en fin, conviene recordar que, en las sociedades capitalistas, un número siempre creciente de normas sociales se convierte en normas jurídicas, es decir, en normas de derecho cuyo cumplimiento puede ser impuesto por la fuerza del Estado. Pero lo que convierte al derecho en eficaz y, digamos, rentable, no es el uso de la fuerza sino la posibilidad de su uso. Dicho de otro modo: Estado y derecho son tanto más eficaces cuanto menos tienen que recurrir a la fuerza porque los ciudadanos cumplen las normas sin necesidad de ello, y esto vale también para lo que en buena parte de los casos es el primer momento del proceso que lleva hasta la coerción física: la impartición de justicia. Con ello queremos decir que qué sea y cómo actúe el poder judicial es algo que afecta no solamente a los pobres diablos que se ven obligados a ponerse en manos de abogados, procuradores, nota-

Por su extensión, este artículo se publica dividido en dos partes. La segunda de ellas, que aparecerá en el número 4, comprende apartados relativos a la estructura general del poder judicial en España, a la carrera del juez, a su conformación ideológica, a la forma en que la magistratura ha quedado al margen de la reforma política, a las limitaciones de las críticas que hoy comienzan tímidamente a apuntarse y al Tribunal Constitucional.

rios, fiscales y jueces —que no son pocos: 487.618 procedimientos incoados y 125.798 sentencias condenatorias por juicios de faltas en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz, 579.876 procedimientos incoados en los Juzgados de instrucción, de los que 41.556 son ya sumarios, y 38.510 causas ingresadas en las Audiencias Provinciales, en la jurisdicción penal común, en 1977 (I), sino igualmente a todos los demás que tienen que tomarse el cuidado de no infringir la ley, sea justa o injusta en su opinión.

El dogma de la separación de poderes

Si se le pide resumir al máximo en qué consiste la democracia burguesa, cualquier demócrata convencido repetirá siempre la misma letanía: parlamento elegido por sufragio universal y separación de poderes —legislativo, ejecutivo y judicial—. No hay tratado de ciencia política que no contenga esta fórmula religiosa, no obstante lo cual jamás se ofrece una explicación satisfactoria del segundo de sus términos, del que forma parte la "independencia" del "poder judicial". Los padres del constitucionalismo moderno no fueron muy explícitos, o más bien fueron significativamente parcos. Dejando de lado los ingenuos intentos de encontrar atisbos de la división de poderes en Aristóteles, Polibio o Cicerón, se busca su origen como doctrina en Cromwell (*Instrument of Government*), Harrington (*Oceana*), Bolingbroke (*The Idea of a Patriot King* y *Dissertation on Parties*) o Locke (*Second Treatise of Civil Government*). Si citamos aquí a estos ilustres apóstoles no es por alcanzar el tono académico ni porque nos sobre el papel, sino para indicar que ninguno de ellos planteó ni explicita ni implícitamente el tema de la independencia del poder judicial, sino que se quedaron en la separación entre legislativo y ejecutivo, con más o menos variantes. Concretamente Locke, a quien se recurre con frecuencia, incluyó la administración de justicia como parte dentro del poder ejecutivo (2). Hay que esperar a Montesquieu para leer que "en cada Estado hay tres clases de poderes: el poder legislativo, el poder ejecutivo de las cosas relativas al derecho de gentes y el poder ejecutivo de las cosas que dependen del derecho civil... Se llama a este último poder judicial..." (3). Y a continuación añade: "de los tres poderes de que hemos hecho mención, el de juzgar es en cierto modo nulo" (en quelque façon nulle en el original, para que no queden dudas). Y otro padre del estado moderno,

Hegel, sitúa la justicia fuera del Estado —que reduce al monarca, el ejecutivo, la burocracia y la representación parlamentaria estamental, i.e. a legislativo y ejecutivo—, en la sociedad, pero en realidad como brazo del ejecutivo dentro de la sociedad, al par con la policía (4).

No corre mejor suerte el dogma con los tratadistas políticos contemporáneos. Carl Schmitt se refiere elocuentemente a “la distinción —llamada división— de poderes” (5). John P. Proche trata la tricotomía tradicional en plano de igualdad con el federalismo, etc., es decir, con cualquier forma de distribución del poder, sea territorial o funcional (6). Hans Kelsen sugiere que “las tres funciones tradicionales, Legislación, Jurisdicción y Administración, se puede reducir en principio a dos, reuniendo la Jurisdicción y la Administración dentro del concepto lato de ejecución de las leyes” (7). Karl Löwenstein califica de anticuada la teoría de la separación y afirma que “es en realidad la distribución de determinadas funciones estatales a diferentes órganos del Estado” (8). El *Novissimo Digesto Italiano*, en fin, propone sustituir el término “poder” por los de “función” u “orden” (9).

Lo que destaca como común en todas estas referencias es que resultan bastante poco satisfactorias para un dogma que se tiene por central e inviolable. Entre los autores clásicos que forman la saga de la doctrina de la división de poderes, ninguno parece querer reconocer la paternidad del principio de la independencia judicial, salvo Montesquieu, que lo hace en términos en *quelque façon nulles*. No hablemos ya de Hegel, aunque hay que reconocer que no era precisamente un liberal. En cuanto a los tratadistas contemporáneos, ninguno de los citados reconoce el carácter de poder de la judicatura ni se esfuerza por teorizar su independencia; y, por cierto, ninguno parece sentirse muy a sus anchas en este terreno, pues en volúmenes de cientos de páginas rara vez le dedican una docena (ni al poder judicial en particular ni a la separación tripartita de poderes en general).

La carencia de una crítica marxista del Poder Judicial

Se ha dicho o escrito muchas veces que no existen una teoría o una crítica marxista de la política. No podemos discutir esto aquí: nos limitaremos a señalar que no estamos de acuerdo, pues existen cuando menos dos escritos de juventud de Marx, la *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel* y *La cuestión judía* cuyo objetivo es la crítica de la relación entre las distintas esferas de la vida social, enfocada particularmente hacia la crítica de la esfera política; obras cuyo contenido consideramos integrable con el de las posteriores obras de madurez, dedicadas a la crítica de la economía política, mal que pese a los althusserianos. Otra cosa es el grado de desarrollo o de corrección de esta crítica (10).

Lo que interesa destacar ahora es que en ninguno de los escritos que pueden ser catalogados como base de una crítica marxista de la política existe el más mínimo tratamiento del tema del poder judicial. En la primera de las obras citadas, Marx se limita a señalar como “peculiar” de Hegel el juntar el Ejecutivo, la policía y la justicia, “cuando es normal tratar los brazos administrativo y judicial del gobierno como una antítesis” (11) (los subrayados son nuestros), añadiendo a continuación que “la «policía», la «justicia» y la «administración» no son los representantes de una sociedad

civil que administra sus propios intereses universales en ellos y a través de ellos; son los representantes del Estado y su tarea es administrar el Estado *contra* la sociedad civil” (los subrayados son de Marx).

En un breve apunte de Marx de la época en que éste y Engels escribieron *La ideología alemana*, apunte que sin lugar a dudas es el esquema de un proyecto de crítica del Estado nunca realizado y que consta de 11 puntos, leemos: “(...) 5. La división de los poderes. Poder legislativo y poder ejecutivo. 6. El poder legislativo (...). 7. El poder ejecutivo (...). 8. El poder judicial y el derecho. 8”. (...)” (13). En *La ideología alemana* encontramos una referencia significativa, aunque hecha enteramente de pasada, a propósito de la ideología dominante como ideología de la clase dominante: “Por ejemplo, en una época y en un país en que se disputan el poder la corona, la aristocracia y la burguesía, en que, por tanto, se halla dividida la dominación, se impone como idea dominante la doctrina de la división de poderes, proclamada ahora como «ley eterna»”. (14).

En el *Manifiesto del Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores sobre la guerra civil en Francia en 1871*, escrito clásico de Marx sobre la Comuna de París, habla del “poder estatal centralizado, con sus órganos omnipotentes: el ejército permanente, la policía, la burocracia, el clero y la magistratura —órganos creados con arreglo a un plan de división sistemática y jerárquica el trabajo—...” (15); y, más adelante, añade: “La Comuna no había de ser un organismo parlamentario, sino una corporación de trabajo ejecutiva y legislativa al mismo tiempo” (16); “los funcionarios judiciales debían perder aquella fingida independencia que sólo había servido para disfrazar su abyecta sumisión a los sucesivos gobiernos, ante los cuales iban prestando y violando sucesivamente el juramento de fidelidad. Igual que los demás funcionarios público, los magistrados y los jueces habían de ser funcionarios electivos, responsables y revocables”. (17).

Naturalmente, no vamos a rastrear la obra completa de Marx y Engels a la búsqueda de pequeñas referencias al poder judicial que puedan encontrarse en pequeños escritos, pero creemos poder garantizar que las que eventualmente se encuentren no contradirán la conclusión inequívoca que puede extraerse de las traídas a colación aquí: que el llamado poder judicial no es más que una de las ramas del poder ejecutivo; que su posible tratamiento por separado no obedece a que posea una naturaleza distinta, sino a necesidades del análisis o de la exposición, de la misma manera que pueden merecerlo el ejército o la burocracia; que Marx, sin duda no por casualidad, negligió prestarle una atención específica (18).

La crítica marxista del Estado y del derecho

El marxismo vulgar reduce y falsea la crítica del Estado bien caracterizándolo lapidariamente como un “grupo de hombres armados” (“en última instancia”, decía Engels, lo cual es cierto desde el punto de vista de la práctica de la lucha de clases, pero no para el análisis teórico), bien denunciando su carácter formal, que ignoraría su contenido real, a saber, que si los hombres son iguales ante la ley como ciudadanos no lo son en cambio como propietarios o no-propietarios de los medios de producción, etc. De aquí a afirmar que la forma podría ser buena con tal de que se cambiase el con-

tenido, i.e. cuando la izquierda gane las elecciones y, tras unas cuantas reformas políticas y sociales, se inicie el milenio que nos llevará al socialismo por la vía democrática, es decir, de aquí al reformismo, no hay más que un paso, pero esto cae fuera de nuestro tema.

Marx, por el contrario, demostró que el problema no era el de un divorcio entre forma política y contenido económico sino que ambos, aún siendo opuestos, formaban una unidad. En la *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel* y *La cuestión judía* indicó ya que solamente en la sociedad moderna, burguesa, había aparecido la separación entre la vida social y la vida política. En todas las formaciones sociales precapitalistas (y a estos efectos podemos asimilarles, sin temor a equívocos, las que han conocido las zonas del mundo que no han seguido un desarrollo autónomo hasta el capitalismo) el hombre político y el hombre social, las relaciones políticas y sociales, la sociedad y el Estado son idénticos. Sólo el mundo burgués se escinde en una esfera jurídica y política —el derecho y el Estado— para la que los hombres son iguales y una esfera económica y social —la sociedad civil o, simplemente, sociedad— en la que se distinguen radicalmente según el lugar que ocupen en las relaciones de producción (19). Así, el hombre “puede alcanzar el **status de ciudadano del Estado** solamente como **individuo**, es decir en contradicción con las **únicas formas disponibles de comunidad**” (20) (a saber: la familia, la fábrica, el mercado, etc.). En estas dos obras, Marx sitúa la explicación de esta escisión en el hecho de que la sociedad burguesa es el campo de batalla de intereses y objetivos particulares y contrapuestos, y, allá donde reinan los intereses particulares, el interés general solamente puede obtenerse por abstracción, para cobrar una existencia separada. Pero precisamente por su existencia abstracta —i.e. aislada— carece de contenido propio y no puede tener otro que los propios intereses particulares de los que ha sido abstraído. “Al mismo tiempo, sin embargo, por estar opuesta la política a todas las demás esferas, su contenido se convirtió también en formal y particular”. (21) (Lectores y lectoras sabrán perdonarnos el haber introducido aquí la compleja terminología hegeliana de Marx, aun ya muy dulcificada. En breve intentaremos aclarar lo fundamental y pertinente del t e m a).

El que posteriormente Marx no volviese a tratar en detalle el tema del Estado no significa que renegase de lo dicho en estas obras juveniles, sino simplemente que comprendió “que la anatomía de la sociedad hay que buscarla en la economía política” (22) (el proyecto de *El Capital* comprendía un capítulo dedicado al Estado, que nunca escribió) (23). Lo que sí hizo fue abandonar la vaga terminología de los “intereses generales” y los “particulares”, lo “universal” y lo “particular”, etc., para, sin renunciar a esa distinción (24), mostrar los mecanismos básicos del capitalismo y, entre ellos, el modo en que escinde ciertas relaciones sociales en una doble existencia, particular-concreta y general-abstracta, haciendo que esta segunda faceta encarne también en una nueva forma particular, con existencia real, pero no por ello menos abstracta. Así, en las relaciones de producción capitalista, el trabajo humano se descompone en trabajo concreto —que produce valores de uso, objetos determinados— y trabajo abstracto —tiempo de trabajo, que produce valor de cambio. Sobre esta escisión se basa la del propio valor en valor de uso y valor de cambio. Así, el producto del trabajo del hombre cobra una existencia separada de aquel —como mercancía— e incluso hostil a él —como capital, o como ciencia aplicada a la producción. Lo que es

una relación social entre los hombres —el que sus trabajos concretos sean reducibles a trabajo abstracto, tiempo de trabajo, y por tanto equiparables y cambiables— al escindirse parece convertirse en una propiedad de las cosas —son las mercancías las que tienen la virtud de ser intercambiables— y llega incluso a encarnar en una de ellas —el dinero, mercancía que adopta el papel de equivalente general y que aparenta ser la única fuerza capaz de poner en movimiento al resto de las mercancías y, tras ellas, al trabajo humano (apariciencia que es realidad en el modo de producción e intercambio capitalista).

Este proceso por el que una relación social —el trabajo cooperativo— se abstrae y cobra la forma independiente y separada de una cosa —el dinero—, proceso que Marx denomina **reificación** —o cosificación, cuya expresión en la conciencia de los hombres es el **feticchismo**: atribución de vida propia a cosas que no la tienen, lo mismo que haría un salvaje frente a un automóvil por no saber lo que es un motor de combustión—, puede traducirse sin dificultad, **mutatis mutandis**, en ese otro por el que surgen el derecho y el Estado. Derecho y Estado encarnan el carácter genérico, universal, social de la existencia humana; pero como en la sociedad en sentido estricto sólo se reconocen existencias privadas (privado no quiere decir individual, sino meramente no universal: incluye, por tanto, lo mismo personas que grupos parciales), esa relación social busca su encarnación propia y distinta: la hipótesis del Estado moderno. (25)

Contra soberanía popular, poder judicial

Abstracción y existencia separada no significan que el Estado moderno vague por las nubes: al contrario, interviene de modo creciente en la sociedad. También la sociedad interviene en él, pero siguiendo una evolución inversa. Históricamente, los burgueses no tardaron mucho en conseguir una participación en la esfera estatal: colocaron a sus alevines en la burocracia y el ejército, compraron —en sentido estricto— los cargos y, sobre todo, exigieron una representación formal a cambio del pago de impuestos: **no taxation without representation**. Más difícil, aunque más corto en el tiempo, fue el tránsito del sufragio censitario al sufragio universal, pero al fin y a la postre se consiguió (al fin del siglo XIX y principios del XX y a la postre de duras luchas y situaciones críticas). Con ello entraban en la escena política, aunque fuese como una falange de individuos indiferenciados, la gran masa de los campesinos, la pequeña burguesía urbana y el proletariado. En el campo de la teoría —ideología— política, estos tres estadios encuentran su expresión, **grosso modo**, en las doctrinas del derecho divino del monarca, la soberanía de la nación —i.e. de sus fuerzas vivas— y la soberanía popular basada en el sufragio universal.

Ahora estamos en condiciones de emitir varias hipótesis sobre la verdadera función de la “división de poderes” y su relación con la “soberanía popular”. Previamente señalaremos que los poderes de los que tratamos tienen una historia precisa; por ejemplo, mientras en España los tribunales han sido siempre un instrumento del poder central, al menos desde los inicios de la monarquía absoluta, y la burguesía tuvo que luchar por su independencia —sin conseguirla—, esta misma independencia sirvió en Inglaterra para que los jueces jugasen en determinados periodos el papel de instru-

mento de la nobleza frente a los Comunes y la monarquía. (26). Pero, una vez hecha la salvedad de que existen ésta y otras muchas diferencias, nos corre prisa decir que aquí no son pertinentes, pues, como decía el viejo Hegel: "Para el concepto de la cosa es indiferente que el juez y los tribunales hayan tenido su origen histórico en la relación patriarcal, en la fuerza o en la elección voluntaria... de lo que se trata es de saber si estas instituciones son racionales y por lo tanto en sí y por sí necesarias". (27). Dicho en cristiano: no nos interesa el origen histórico del poder judicial, sino cómo encaja estructuralmente en el sistema político y social actual.

"Por estar opuesta la política a todas las demás esferas —hemos visto que decía Marx—, su contenido se convirtió también en formal y particular". Efectivamente, la formalidad de la esfera política encarna en el derecho y el parlamento; su particularidad, en el ejecutivo. Lo primero no necesita ya mayores explicaciones. En cuanto a lo segundo, precisamente porque no se trata ya de una función particular —la de ocuparse de los asuntos generales, políticos, al igual que se ocupa uno de fabricar zapatos o conducir un tren también para sí y para otros— desempeñada por todos, sino de la función general —que excluye a las demás como particulares— desempeñada por unos pocos, esta función general deviene particular —política y solamente política— y monopolio de un grupo igualmente particular —los funcionarios; la clase "universal" de Hegel. La burocracia se basa en la separación entre Estado y sociedad civil.

El ejecutivo y los funcionarios hacen suya esa función general y la defienden contra la intromisión de la sociedad. Por otra parte, el sufragio universal, que concede los mismos derechos políticos formales a todos y entre éstos a la mayoría de trabajadores, se vuelve extremadamente peligroso para las clases dominantes. El interés de estas clases y el del Estado —el de carne y hueso: los funcionarios— coinciden así en proteger a este último contra la sociedad, aun contra la sociedad descafeinada —la formada por "ciudadanos" abstractos, que no son ni carne ni pescado, como la nutria y la mujer de Falstaff—, y, por tanto, también contra esa subesfera del Estado mismo en la que la sociedad interviene: el legislativo.

Comienza entonces la división de poderes, y no precisamente por el judicial. Se provee al ejército de un mando y una estructura propias que aseguren su impermeabilidad absoluta respecto a la sociedad, del legislativo e incluso de la cumbre del ejecutivo. La burocracia, además del peso que le da su creciente obesidad, obtiene toda clase de garantías contra la cumbre del ejecutivo (inamovibilidad de los funcionarios, garantía de que no habrá "cesantes" con cada cambio de gobierno, etc.). La misma cumbre del ejecutivo, el gobierno, se independiza por todas las vías posibles del legislativo. Y, hasta aquí, la situación de los jueces es la misma que la del resto de los funcionarios, excepto porque los tabiques que lo aíslan son más altos. En realidad, no hay separación tripartita de los poderes, como pretendía el dogma, sino separación entre legislativo y ejecutivo y descomposición del segundo en sus partes integrantes.

En una sociedad tan altamente juridificada como la sociedad capitalista moderna, sólo cabe hacer dos cosas: crear las leyes y cumplirlas. Lo primero corresponde al poder legislativo, lo segundo a todos los demás entes con voluntad propia: el ejecutivo y las personas —sean físicas o jurídicas. En virtud de la ficción positivista de la integridad del ordenamiento jurídico

todo está sancionado por la ley: todo lo que no está prohibido está permitido, etc. Pero los particulares —incluido el Estado, que también es tal— pueden optar por cumplir la ley o por violarla, y pueden tener conflictos privados entre sí. Para evitar aquellas violaciones y para dirimir estos conflictos de acuerdo con la ley está el llamado poder judicial, que, como diría Hegel, subsume lo particular dentro de lo universal. La tarea del poder judicial, lo mismo que la del ejecutivo, se reduce a la aplicación de la ley: la única diferencia reside en que el segundo lo hace directamente mientras que el primero interviene sólo *post festum*, cuando el agente del que se esperaba actuase de acuerdo con la norma ha optado por lo contrario o cuando no está claro cuál sea la opción que determina la norma, para obtener el cumplimiento forzoso —derecho civil— o para sancionar negativamente el incumplimiento —derecho penal y, en parte, también el civil (28). En ambos casos se trata de cumplir la ley o de hacer que otro la cumpla (también el ejecutivo hace lo segundo: por ejemplo, cuando en vez de cobrar por sí mismo exige a los ciudadanos que paguen los impuestos).

En suma, repitémoslo, no hay más que dos poderes: legislativo y ejecutivo, y este último divide sus funciones (administración o justicia) o sus partes integrantes (gobierno, burocracia, magistratura, ejército, policía). Es cierto también que los parlamentos han asumido en la historia funciones judiciales (en la Edad Media y el Antiguo Régimen) y ejecutivas (en las revoluciones inglesa y francesa), que el ejecutivo tiende cada vez más a desempeñar cometidos legislativos ("legislación delegada", decretos-ley, reglamentaciones) y judiciales (jurisdicción administrativa, laudo, arrestos gubernativos) y que el judicial extiende sus brazos al ámbito de la ejecución (policía judicial, procedimientos de "ejecución forzosa") y al de la legislación (jurisprudencia), pero nada de todo esto nos interesa ahora.

Lo que importa es que la eficacia del sufragio universal se diluye en la autonomización del poder ejecutivo y que la teoría de la soberanía popular hace quiebra en la doctrina de la división de poderes. Porque ni nos mantenemos dentro de la esfera restringida de la política, la separación de poderes (sean tres o veintitrés, da lo mismo) puede aparecer como un sistema más o menos afortunado de distribución de funciones y de contrapesos y controles mutuos entre los diversos órganos del Estado, pero la cosa cambia radicalmente si adoptamos un enfoque global, no ideológico, con

siderando las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, o al Estado como parte de la sociedad, es decir, si atendemos a la totalidad en vez de a la parte, o si entendemos la parte como parte del todo en vez de como instancia autosuficiente, autofágica. Pues discutir sobre la tripartición de poderes en sí misma, sin englobarla dentro del todo sociedad-Estado, es como divagar sobre la Santísima Trinidad olvidando que el cielo —el de los cristianos, no el de los astrónomos— sólo puede entenderse a partir de la tierra.

El momento que une a la sociedad con el Estado, el único en que la sociedad hace directamente política —a costa de convertirse en una suma de ciudadanos tan iguales como irreales, ya lo hemos visto— es el de las elecciones, el del voto, que es su momento de éxtasis —palabra de Marx: te alabamos, señor. Estas elecciones lo son al legislativo, única esfera elegida del Estado que, una vez roto el éxtasis, alcanzado por lo común una vez cada cuatro años (la periodicidad parece depender de la religiosidad de cada país, lo mismo que su intensidad: en los EE.UU. el *metaéxtasis* lo

alcanzan sólo los elegidos —compromisarios—, pero los llamados disponen, además del normal, de pequeños éxtasis preparatorios —primarias—, puede olvidarse de los fieles y seguir camino por su cuenta. El ejecutivo es elegido sólo en segunda instancia, por el voto de los diputados, pero incluso tal cosa únicamente es cierta para su cabeza: el gobierno y tal vez algún otro alto cargo; no lo es, en cambio para sus brazos: burocracia, ejército, policía y magistratura, que o son nombrados por el gobierno o se nombran a sí mismos (posteriormente veremos que el caso de la magistratura española es una mezcla de ambas cosas). Hay algo que se supone debe distinguir la independencia judicial de la militar, etc.: que sean independientes no sólo la magistratura en su conjunto, sino también cada juez tomado aisladamente, asunto sobre el que también volveremos. De momento nos basta con formular esta conclusión: lo que constituye la esencia de la división de poderes no es la separación de éstos entre sí, sino la separación de todos ellos de la sociedad, que se ensancha a medida que seguimos la secuencia que va del legislativo al ejecutivo y de la cabeza de éste a sus brazos, comprendido el judicial. Todos estos cuerpos del ejecutivo autonomizados se convierten en antidotos para el caso de que el legislativo pueda deparar alguna sorpresa desagradable a las clases dominantes o al Estado mismo —o a ambos, que es lo habitual. El antidoto militar es el más eficaz, y por ello el último recurso: España 1936, Chile, Bolivia y cientos de casos más. Los otros son más suaves y menos eficaces, pero por lo mismo utilizables de modo más continuado; limitándonos al judicial, para no extendernos, piénsese en sus últimas hazañas en España, en los tribunales franceses embargando los productos exportados por las empresas colectivizadas españolas —1936-37— mientras el gobierno Blum juraba solidaridad y no ingerencia (ya de sí poco compatibles), en el papel que están jugando los tribunales portugueses en la devolución de tierras a sus antiguos propietarios o en la función verdaderamente estelar del tribunal constitucional chileno contra las reformas intentadas por la mayoría parlamentaria de la Unidad Popular. ■

NOTAS

- (1) I.N.E., *Anuario Estadístico de España, 1979*, pp. 819-826.
- (2) John Locke, *Segundo Tratado de Gobierno*, parágrafos 147, 149, 152 y otros.
- (3) Montesquieu, *El Espíritu de las leyes*, libro XI, capítulo IV.
- (4) G.W.F. Hegel, *Filosofía del Derecho*, parágrafos 157, 188 y 209 al 229.
- (5) C. Schmitt, *Teoría de la Constitución*, epígrafe 15.

- (6) John P. Proche, artículo *Distribución de poderes*, en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, vol. III.
 - (7) H. Kelsen, *Compendio de teoría general del Estado*, Blume, cap. III, A.
 - (8) K. Löwenstein, *Teoría de la Constitución*, Ariel, cap. II.
 - (9) *Voz Potere Giudiziario*, en el *Novissimo Digesto Italiano*, vol. XVIII.
 - (10) No puede decirse que haya habido desarrollos posteriores de entidad. Las excepciones son *El Estado y la revolución* de V.I. Lenin, intento más bien fallido de restablecer la teoría marxista del Estado; algunas indicaciones de Lukács y Jakubowsky; la problemática —que no las soluciones— planteada por Gramsci; los trabajos de Adler sobre los consejos; la obra de Pasukanis sobre el derecho y, posteriormente, algunos trabajos de Poulantzas y Cerro; algunos de entre los escritos de Trotsky sobre Alemania; los estudios comparativos realizados por Colletti entre Rousseau y Marx; en fin, los trabajos de Poulantzas y Miliband sobre el Estado.
- Por lo demás, debemos aclarar que, mientras uno de nosotros opina que en la obra de Marx existen tanto un perfecto encuadre de la política dentro del todo social y toda una serie de elementos en el análisis de la mercancía y del capital que podrían y deberían desarrollarse hasta formar parte de una crítica del Estado y el derecho, otra no opina de tal guisa. Así es la vida.
- (11) K. Marx, *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*, en la recopilación *Early Writings*, Pelican, p. 100.
 - (12) *Ibid.*, p. 111.
 - (13) Publicado como apéndice a K. Marx, F. Engels, *La ideología alemana*, Grijalbo, p. 664.
 - (14) *Ibid.*, p. 51.
 - (15) En K. Marx, *La guerra civil en Francia*, Ediciones de Cultura Popular, p. 88.
 - (16) *Ibid.*, p. 93.
 - (17) *Ibid.*, p. 95.
 - (18) Lo cual fue sin duda una opción voluntaria: no se olvide que los estudios profesionales de Marx versaron precisamente sobre el derecho, e incluso en sus obras económicas de madurez trata en ocasiones con todo lujo de detalles las formas anteriores de propiedad, etc.
 - (19) Cfr. También, en este sentido, E. Pasukanis, *La teoría general del derecho y el marxismo*, Labor, *passim*.
 - (20) K. Marx, *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*, op. cit., p. 143.
 - (21) *Ibid.*, pp. 89-90.
 - (22) K. Marx, *Prefacio de 1859 a la Contribución a la crítica de la Economía Política*, Comunicación, p. 37.
 - (23) Carta de Marx a Engels, 2-IV-1858, en K. Marx, F. Engels, *Correspondencia*, Cartago, p. 94, y en otros lugares.
 - (24) Que vuelve a aparecer repetidamente en los *Grundrisse*.
 - (25) Sobre este punto no tiene objeto dar una referencia concreta. Se encuentran por centenares en los *Grundrisse*, abundan en *El Capital* y aparecen ya incluso en los *Manuscritos de 1844*, la *Miseria de la Filosofía* y la *Contribución...* Nos referimos a la reificación y el fetichismo.
 - (26) Un estudio exhaustivo de la historia de los tribunales ingleses, en particular, podría arrojar mucha luz sobre el tema del poder judicial. Mientras lo encontramos, puede verse H.M. Cam, *The legislators of Medieval England*, en E.B. Fryde y E. Miller, eds., *Historical studies of the English Parliament*, vol. 1, *Origins to 1399*, Cambridge University Press, pp. 168-194, por ejemplo.
 - (27) G.W.F. Hegel, *Filosofía del Derecho*, parágrafo 219.
 - (28) Permitásenos la disgresión de recordar aquí, donde por primera y última vez hemos distinguido entre derecho civil y derecho penal, que ya Pasukanis —medio siglo antes que Foucault, por cierto— llamó la atención sobre la tendencia a una diferenciación meramente cualitativa de las penas, indicando como el derecho burgués convierte la pena en un equivalente y el proceso penal en un contrato *post factum*, una retroventa. Pasukanis señalaba que la legislación penal sólo informa del número de años de privación de libertad que corresponden a cada delito ("valor de cambio" medido por el tiempo) pero no de las condiciones de tal privación ("valor de uso"), información que sería bastante más disuasoria. Esta feliz intuición del jurista soviético podría llevarse más lejos: así, por ejemplo, el justiciable que delinque no establece libremente los términos del intercambio en la misma medida en que lo haría un hipotético poseedor de mercancías en la circulación simple, sino que se ve obligado a elegir entre varias opciones determinadas en las que él pone un solo acto y el Estado todo el resto, con lo que el contrato penal, más que al "libre acuerdo de voluntades", se aproxima a esas "condiciones generales de la contratación" en masa que traen tan de cabeza a los civilistas; por poner otro ejemplo, puesto que el Estado ejerce el "monopolio legítimo del uso de la fuerza" (Weber), las penas especiales contra el terrorismo, muy superiores a las que resultarían de aplicarle la ley penal ordinaria, se podrían explicar como precio monopolista impuesto al mercado por el oferente único: *et via dicendi...*

Política penitenciaria y desarrollo constitucional

“Superado el periodo de acumulación primitivo, términos como reformismo o represión pierden todo su significado. Se debe, sobre todo, reestructurar, reconvertir; el derecho penal entra en el juego como otro importante engranaje de una máquina que, para mantenerse en funcionamiento, debe estar siempre lubricada y, eventualmente, ser innovada. Transgresión, desviación, no son ya sino delirio, ruptura del orden natural, nieblas en un horizonte a la vez material y perceptivo, elementos confusos, inextricables. Y, si la desviación es delirio, la lobotomía bien puede ser un símbolo del derecho penal” (A. Negri).

M^a Jesús Miranda

Los antecedentes

A finales del siglo XIX, y coincidiendo con el periodo de reconstrucción del orden burgués mediante el “estado fuerte”, se impone poco a poco el correccionalismo penitenciario, en cuya gestación tuvo una notable influencia la llamada “escuela española de criminología”: Luis Silvela, Constancio Bernaldo Quirós, Pedro Dorado Montero... La aplicación práctica de los principios correccionalistas fue, en un primer momento, contestada desde la derecha católica y liberal, puesto que implicaban el abandono de los principios de responsabilidad individual y de libertad humana. Sin embargo, el correccionalismo ofrece una indudable ventaja conceptual; el hecho de reclamarse directo heredero de la ciencia antropológica y, por lo tanto, irrefutable desde cualquier punto de vista político-ideológico y por encima de todos ellos le permite presentarse como un magnífico elemento unificador de una sociedad que en aquellos tiempos se percibía a sí misma como irremediabilmente dividida.

Así pues, a primeros del XX, el correccionalismo penal ha sido aceptado por todos. Por la derecha, que ve en él “un eficaz instrumento de higiene social”. Por los socialdemócratas —un ferviente defensor de la antropología criminal y el correccionalismo fue el médico socialista Jaime Vera— que ven como confirma sus teorías sobre la posibilidad de superar la lucha de clases. E incluso por los marxistas revolucionarios, —como el jurista soviético E.B. Pasukanis— que aspiran a eliminar el estado y el derecho penal, sustituyéndolo por “una función médico-pedagógica de carácter autónomo”.

En el primer momento, en los países democráticos occidentales, se mantienen los “derechos fundamentales” en el ámbito constitucional y en el derecho penal, pero se vacían de contenido mediante reformas administrativas. Ejemplo de esta fórmula de compromiso es el Real Decreto de 5 de mayo de 1913, en el que se incorporan definitivamente al derecho carcelario español los principios correccionalistas.

El régimen franquista no va a ser una excepción. Su derecho penitenciario pretende salvarlo y corregirlo todo, y muy especialmente las malas ideas políticas. El párrafo introductorio del decreto 162/1968, sobre modificación de determinados artículos del Reglamento de los Servicios de Prisiones, dictado en plena reacción contra las huelgas obreras y estudiantiles de la época, y poco antes de decretarse un estado de

excepción, dice textualmente:

“El Reglamento de los Servicios de Prisiones señala en su artículo 1 como fin primordial de las Instituciones Penitenciarias que regula...el de realizar una labor reformadora, con arreglo a los principios y orientaciones de la Ciencia Penitenciaria”.

Trancurridos ocho años de su entrada en vigor, se viene comprobando la necesidad de mejorarlo en su aspecto técnico de modo que recoja las nuevas orientaciones que la Ciencia Penitenciaria ofrece, aplicando métodos nuevos a los complejos problemas de la reeducación y readaptación social de los delincuentes...”

Lo que sí constituye una excepción es el actual régimen democrático español, ya que la Constitución de 1978, sin precedente conocido en el derecho constitucional de los países occidentales, declara en su artículo 25 que “la función de las penas privativas de libertad y de las medidas de seguridad será la reinserción social”. Este precepto legal, que se desarrollará ampliamente en la vigente Ley General Penitenciaria, choca frontalmente con la concepción liberal burguesa de la diversidad social.

El desarrollo constitucional

La LGP fue aprobada por unanimidad en el Parlamento —creo incluso que por aclamación—. Como precedentes directos de la misma pueden citarse tanto el Reglamento franquista que se acaba de ver, como el párrafo IV.2. del capítulo “La Justicia” del Programa aprobado por el XXVII Congreso del PSOE: “La escala de penas no estará basada en criterios de represión, sino en la corrección de conductas antisociales, plena realización humana y recuperación del delincuente para la comunidad”. Lo específico de esta teoría socialista del crimen es que recae en la utopía de una “comunidad” —sociedad no dividida— en la que, efectivamente, los intereses individuales, de clase, de grupo y los estatales coinciden plenamente. Y cuando se aplica esta hipótesis a las sociedades actuales —sea por una creencia firme en los principios democráticos burgueses, sea por la convicción de la posibilidad de la reforma mediante la hegemonía de la clase obrera en las instituciones del estado burgués— los resultados son obviamente totalitarizantes.

La nueva LGP no escapa en lo más mínimo a la lógica con que Bentham propuso reformar las prisiones allá por los últimos años del siglo XVIII.

Sólo que sus ideas han fracasado ya en demasiadas ocasiones para que sea posible seguir confiando en ellas. La capa de cientifismo con la que recubre su evidente arbitrariedad —nada aclara la Ley sobre la composición y funciones de los “equipos técnicos” que regirán las cárceles, ni de la Junta de Asistencia Social que parece va a sustituir al Patronato de Ntra. Sra. de la Merced de Redención de Penas por el Trabajo, de infausta memoria, ni sobre los beneficios penitenciarios, ni sobre el sistema de recompensas— se quiebra al primer envite. Así, los Jueces de Vigilancia, su máxima innovación —aún no estrenada— no van a ser, preferentemente, y según el artículo 127 del Proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial, expertos en cuestiones penitenciarias, sino que “se preferirá la magistrado respecto al juez”, independientemente de su competencia tecnocrática.

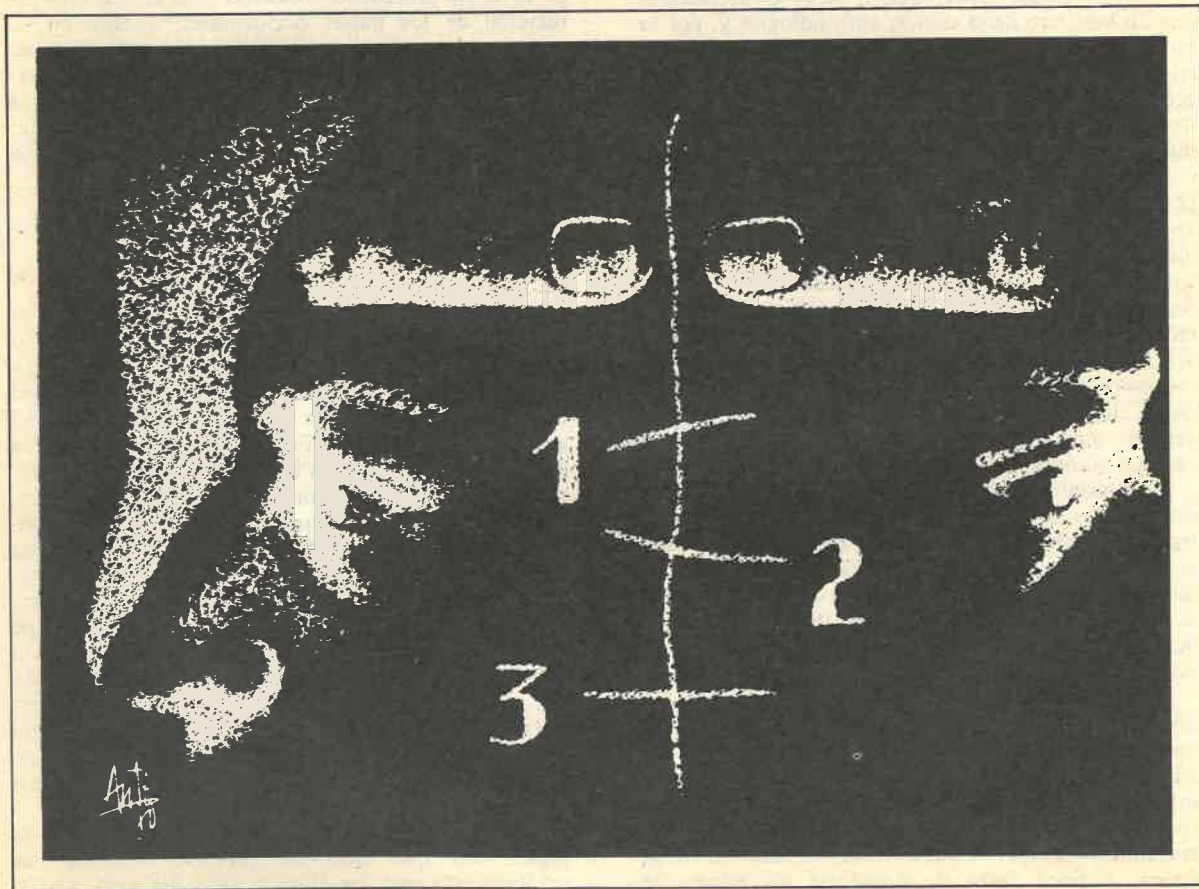
También están sufriendo serias resquebrajaduras en el desarrollo constitucional algunos derechos democráticos tradicionales de los detenidos, como el de conocer el tiempo de duración de su sentencia. En el Proyecto de Ley Orgánica de Código Penal (art. 135) se preveen medidas de seguridad por tiempo indefinido “aunque no podrá exceder de DIEZ AÑOS”.

Y es que no puede ser. La “nueva” legitimidad construida por la democracia española no es tan

nueva. Ya ha sido experimentada “all over the world” lo suficiente para haber mostrado sus fallas hasta el punto de convertirse en un estribillo que sólo se creen los tontos o los cínicos. La concepción correccionalista de la pena descarta la posibilidad del delito político, y condena a los oponentes ideológicos, de imposible reinserción, puesto que actúan por convicción, a la cárcel de máxima seguridad y, como consecuencia inevitable, al suicidio o la locura.

Pero, además, es totalmente ineficaz para limitar el pequeño delito común y la violencia cotidiana que crecen cada vez más en las sociedades llamadas “avanzadas” —vaya usted a saber por qué—. Estos fenómenos tienen como causas, precisamente, la tendencia estructural de la sociedad capitalista a las crisis periódicas y el desempleo —lo que produce la subproletarización o “marginación” de sectores progresivamente crecientes de la clase trabajadora— y el intento utópico de “corregir” esta tendencia mediante instituciones basadas en el viejo concepto cristiano-burgués de culpabilidad individual, posteriormente disfrazado de “enfermedad” o “locura”. Es decir, que el propio sistema de control estatal del delito actúa —y muy eficazmente— como promotor del mismo.

De todos modos, Sr. Galavix, mucho éxito en su tarea. De nada. ■



Salud, Sanidad y Reforma Sanitaria

El concepto de salud está completamente condicionado por los aspectos ideológicos. Así, la ideología burguesa lo reduce a los aspectos estrictamente médicos que enfrentan a individuos aislados con enfermedades de las cuales deviene la muerte, la curación o la cronicidad. Todo lo más se establecen las relaciones entre enfermedades y condiciones socio-culturales y se esbozan orientaciones de medicina preventiva, que normalmente quedan relegadas a los discursos de toma de posesión del ministro del ramo, o a actividades tremendamente limitadas tanto por las perspectivas como por el presupuesto, pero sobre todo por el marco de aceptación del orden social instituido en el que inevitablemente se desenvuelven.

José Repullo

EL cuestionamiento del concepto de salud vigente, supone una extensión de su significado: La salud no es únicamente la ausencia de enfermedad sino la posibilidad de utilizar al máximo las aptitudes físicas y psíquicas del organismo, tal como se plantea en el preámbulo del acta constitutiva de la Organización Mundial de la Salud (cuya definición de Salud todo el mundo usa "los días de fiesta").

1. Salud y capitalismo

La salud debe atenderse hasta el terreno del bienestar social y de la *calidad de la vida*, lo cual hace que sea materia de un conjunto de sectores sociales (en especial la clase trabajadora, a través del conjunto de sus reivindicaciones sociales), y de una serie de profesionales (sociólogos, arquitectos-urbanistas, legisladores, psicólogos, asistentes sociales...) de entre los cuales el personal propiamente sanitario se ocuparía de los aspectos más médicos de la salud, parte importante pero limitada en la totalidad de aspectos que inciden en ésta. La *desmedicalización* de la salud, entendida en este sentido, es condición para combatir la influencia de la ideología dominante que intenta, con una lógica individualizadora, reducir la salud a la ausencia de enfermedad, y ésta a un fenómeno episódico sufrido por enfermos particulares; en ningún momento un **problema social estrechamente ligado a las condiciones de vida físicas y mentales que se dan en el capitalismo.**

Los avances de la medicina en lo que se refiere a métodos e instrumentos diagnósticos y terapéuticos propiciados por el desarrollo capitalista deben ser reconocidos, al igual que otros logros científicos y de la industrialización. Sin embargo **no existe el progreso en abstracto**, y si bien parte de éste permite enfrentar un gran número de patologías que hace dos siglos carecían de tratamiento, es cuestionable el intentar identificar linealmente estos avances con una elevación de la salud de la población.

Y esta identificación es falsa porque, a pesar de que, por ejemplo, las enfermedades agudas (v.g. infecciones), han sido vencidas en gran parte y rara vez son mortales, **han aumentado sin embargo los estados crónicos de "no salud"**. En pocas palabras, se muere menos pero se está mal más tiempo, y ni siquiera lo primero parece ser ya tan cierto, pues en los últimos años se registra un estancamiento de la esperanza de

vida en los países capitalistas avanzados.

Pero más allá aún, el conjunto del desarrollo capitalista ha determinado unas **condiciones sociales que favorecen este enfermar crónico**, este estado de "no salud" de la población.

Así, por ejemplo, en lo que se refiere a mortalidad, en **accidentes de trabajo** en el Estado español, cada año se produce un millón de ellos (cifras de 1975) teniendo lugar cada 9 segundos un accidente con baja laboral, y cada 4 horas uno mortal. Respecto a los **accidentes de tráfico**, producidos por el sistema irracional de transportes (fruto de las necesidades e intereses de la industria automotriz) en nuestro país y en la mayoría de los países imperialistas, son la primera causa de muerte entre los 1 y 45 años (algo más del 20% de la tasa de mortalidad general de nuestro país entre las citadas edades).

Giovanni Jervis cita tres ejemplos significativos sobre la "calidad de la vida" y la salud en el capitalismo:

"En realidad el significado de "no estar bien" es mucho más amplio de lo que hemos examinado hasta ahora. Un obrero metalúrgico llegado a la jubilación puede estar (aunque es raro que ocurra) en buenas condiciones físicas; pero hallarse al mismo tiempo, en una situación social y psicológica tal que ya no tenga muchos motivos válidos para vivir (...). Entonces es como un inválido: e incidentalmente es probable que en tal situación se convierta de hecho, en el término de poquísimos años, en una persona en malas o pésimas condiciones de salud.

Puede darse otro ejemplo. Un joven técnico regresa del trabajo extenuado y nervioso, y se refugia ante la televisión negándose a la relación con los demás; no está en términos precisos enfermo de cuerpo ni de mente, pero tampoco es una situación que pueda considerarse de salud real y bienestar.

Más aún, la condición de ama de casa, especialmente si es de una clase social subordinada, es la de una persona a la que se impide utilizar y disfrutar el propio cuerpo y la propia mente, y de hecho uno y otra se disgregan en el transcurso de unos años de servidumbre al marido y a la cocina, al cuidado de los hijos, en la consunción de la propia inteligencia en todas las consolaciones pequeñoburguesas que hoy invaden incluso la vida privada del proletariado".

La asistencia sanitaria capitalista se ha ido conformando con el tiempo según los intereses de la burguesía en un doble papel reparador o consolador; **reparador de la fuerza de trabajo, consolador en el consumo de medicamentos y en la ocultación de la naturaleza social de la enfermedad.** Todo ello convierte a la medicina y al sistema asistencial, y en especial a los médicos, en cómplices más o menos conscientes del orden social establecido.

Se suele hablar de **dos fases** en la intervención del Estado burgués en los problemas de la Salud. En la primera fase, al inicio de la constitución de los primeros estados capitalistas, el florecimiento del comercio y de los viajes y el fenómeno del hacinamiento urbano imponen una **actividad epidemiológica y sanitaria** de cara a crear las condiciones mínimas que preserven la fuerza de trabajo de las grandes epidemias que asolaban Europa. En la segunda fase, más tardía (finales del pasado siglo e inicios del actual), asume también un papel en la **asistencia sanitaria** de la población trabajadora a través de los Seguros Sociales.

Para situar este fenómeno, hay que entender que el nacimiento del capitalismo se realiza en un auténtico baño de miseria, hacinamiento, jornadas de más de 12 horas, trabajo forzado de mujeres y niños, accidentes de trabajo..., en resumen, una falta completa de consideración hacia las vidas y hacia la salud del proletariado en formación. Esto llegó hasta el punto de que en 1831, en Inglaterra, se calculó que más de 50.000 personas murieron aplastadas por el trabajo en las manufacturas. Incluso fue la propia burguesía la que tuvo que tomar medidas de control, pues la "mano invisible" de la iniciativa privada del liberalismo, amenazaba con destruir al propio ejército de reserva proletario y yugular el desarrollo capitalista.

La necesidad de los Seguros Sociales surge como medio para mantener, a un nivel aceptable para la productividad, la salud de los trabajadores. Este nivel sin embargo, variaría de los periodos de pleno empleo en que se eleva el valor de la salud del trabajador, a los momentos de crisis en los cuales ve drásticamente disminuido por el aumento de ejército industrial de reserva. Sin embargo éste es sólo un aspecto del papel de los Seguros Sociales en el capitalismo.

Los Seguros Sociales surgieron separadamente según los distintos riesgos y contingencias que cubren: enfermedad, vejez, muerte, invalidez, natalidad, paro, accidente laboral y enfermedad profesional, etc., para ir posteriormente unificándose tanto en las bases de cotización como en los órganos gestores e instituciones asistenciales dando lugar al sistema único de Seguridad Social. El papel objetivo de este sistema de ahorro forzoso de los trabajadores (que, sin embargo, es gestionado por el Estado burgués) consistiría en **desviar el ahorro preventivo del trabajador hacia el consumo**, un consumo que alimentaría sectores importantes de inversión y de beneficios de capitalistas, sobre todo a partir de la "revolución científico-técnica", en que se conforman de manera clara los Seguros Sociales en torno a este papel.

El cuadro descrito sería incompleto si no se considerara el importante **sector de consumo médico-sanitario** como una de las fuentes de beneficios más suculentos, tanto para las inversiones en farmacia y productos químicos, como en la construcción hospitalaria y la industria de equipamientos que se desarrolla a su alrededor. Para los trabajadores, no obstante, los seguros sociales **son una conquista** que la lucha sindical

permite defender, ampliar y mejorar en pugna con los intereses capitalistas y contra sus criterios de rentabilidad.

Las tendencias actuales de la sanidad capitalista podrían ser resumidas en **tres hechos** fundamentales:

1.— **La tendencia a la comercialización de la enfermedad**, un nuevo enfoque en el cual la enfermedad, el acto médico y el tratamiento serían los valores de un nuevo mercado. No se buscaría simplemente el nivel mínimo de atención al trabajador enfermo para que sea rentable; **se buscaría que también su enfermedad sea rentable y produzca beneficios** que alimenten un nuevo sector de inversiones: la industria de la Salud.

Esto supone que enfermedades sin un tratamiento etiológico conocido (de las causas) como gripes, resfriados, arteriosclerosis cerebral, etc., son objeto de numerosísimos preparados básicamente inútiles que se introducen para alimentar este mercado de la salud. Pero también enfermedades con tratamiento, como por ejemplo las gastroenteritis, que pueden ser atajadas con mejoras en las condiciones sanitarias (desinfección de aguas, vigilancia y depuración de residuos y excretas) son la base de inmensos gastos asistenciales, mientras que se mantiene la desidia sanitaria que permite la encronificación de estas epidemias.

2.— **La tendencia a la privatización de la sanidad**, que se da como fenómeno a nivel europeo y particularmente en los últimos años en nuestro país, y que se produce en un marco de **crisis de sobreproducción** que estimula la inversión en sectores que, como la sanidad, arrojan beneficios que otros no pueden actualmente proporcionar. Esto se materializa de forma más general en un florecimiento de un tipo de **medicina industrial y sobre-tecnificada**, costosa pero sobre todo más **rentable**, cuyo desarrollo no está en modo alguno suficientemente justificado por las necesidades clínico-asistenciales. De modo más inmediato, se concreta en la **promoción de la medicina privada**, no solo del clásico negocio particular de los médicos, sino de sociedades aseguradoras que actúan paralelamente a los Seguros de Enfermedad, y también en muchas ocasiones complementándolo a través de conciertos mediante los cuales la propia Seguridad Social alimenta y estimula su desarrollo.

3.— **La preponderancia creciente de la Medicina curativa**, consecuencia del desarrollo del mercado de la salud y también del desgaste de las condiciones de vida (escuela, vivienda y equipamientos) y trabajo producido por la crisis, que genera una disminución en la productividad y una **mayor tendencia a enfermar**; lo cual desvía inevitablemente los fondos hacia actividades curativas y no preventivas, con lo cual el umbral de salud se ve progresivamente deteriorado. **En la Sanidad, la salida capitalista a la crisis se concreta en un reforzamiento de la medicina curativa a expensas de la prevención y un parejo empeoramiento de la salud de la población trabajadora.**

2. Sanidad y Reforma Sanitaria en el Estado español

Podemos resumir la sanidad española, fruto del complejo desarrollo del capitalismo en nuestro país, en

algunos aspectos básicos:

El estado sanitario español, se encuentra a medio camino de los países desarrollados (especialmente enfermedades degenerativas y accidentes), pero con patologías típicas de países "atrasados", que adquieren una importancia especial en **zonas rurales** (enfermedades hídricas, antropozoonosis y algunas parasitosis). Esta situación está determinada por los malos equipamientos e infraestructura sanitaria.

Respecto a la organización sanitaria, es un sistema no integrado, en el cual el Estado cubre únicamente los aspectos de sanidad ambiental y profilaxis, mientras la asistencia sanitaria es cubierta por la **Seguridad Social** (de estructura mutualista, es decir, financiada por los trabajadores) y por organismos de **beneficiencia** dependientes de la administración central y local y de otros organismos semipúblicos y privados.

Esta organización presenta **grandes desigualdades**: tanto **geográficas**, entre zonas rurales y urbanas y entre regiones pobres y ricas, como de **calidad de asistencia** entre la depauperada medicina de beneficencia y la del Seguro (que, sin ser buena, a nivel hospitalario está mucho mejor dotada que aquélla); y también **funcionales**, entre la asistencia a enfermos agudos y quirúrgicos (los más rentables de tratar según la lógica de rentabilidad capitalista) y las enfermedades crónicas, mentales, de larga duración o incurables, que suelen ser cubiertas por la beneficencia con gran penuria de medios.

Respecto a la Seguridad Social, su desarrollo es tardío en relación a otros países europeos (el Seguro de Enfermedad nace en 1942), cubriendo actualmente al 78% de la población, con un presupuesto casi igual a los presupuestos generales del Estado, que supone un 8% del Producto Nacional Bruto, y cuya financiación se realiza en un 88% por los trabajadores, en un 4% por medios propios y solo en un 8% por el Estado. Le corresponde el 20% de las camas hospitalarias, siendo éstas casi totalmente para enfermos agudos y quirúrgicos. La calidad de la asistencia es sin embargo deficiente, tanto por la inutilidad de la primera línea asistencial (ambulatorios), como por la situación de desborde en la que se ven obligados a funcionar los hospitales.

La desigualdad queda clara cuando se considera que las enfermedades médicas de larga duración y las mentales, que suponen casi el 50% del volumen asistencial, recaen en el Estado y corporaciones locales, contando con solo un 10% de los recursos, mientras que la Seguridad Social cuenta con los 2/3 de éstos.

Otros aspectos a mencionar serían la **medicina rural** (más de 1.500 plazas vacantes de médicos acumuladas o atendidas desde otros pueblos, y la falta de servicios de urgencia), la **asistencia psiquiátrica** con una falta grave de recursos materiales y humanos y con una asistencia de tipo meramente custodial, el problema de la **estructura hospitalaria** y la distribución de las camas hospitalarias a nivel geográfico y de especialidad, y un largo etcétera.

En resumen, es una estructura sanitaria, con una **orientación curativo-reparadora**, que orienta la asistencia al tratamiento de enfermedades agudas (más significativas en orden a la productividad) y **cuya deficiente calidad no guarda relación alguna con los costos**.

La reforma sanitaria aparece como un proyecto de la burguesía para adecuar el sistema sanitario conforma-

do durante el franquismo (con toda la burocracia corrupción e ineficiencia que arrastraba), y **en una etapa de expansión del capitalismo español, a las nuevas circunstancias políticas y económicas creadas con el "cambio político"**, en orden a optimizar los beneficios de la inversión sanitaria según los intereses del capital. De hecho, desde 1974 se han ido sucediendo distintos borradores y textos sobre reforma sanitaria, que han culminado en el 79 en el texto **Líneas Generales para una Ley de Reforma Sanitaria**, y en el debate y texto discutidos en el Parlamento.

Al margen del problema más de detalle de los ritmos y medidas en que se está materializando esta reforma, es necesario entender el objetivo general que pretende dentro de la lógica del capital industrial y de su principal expresión política, que es el gobierno de UCD. Este objetivo no es otro que buscar la **máxima rentabilidad al sistema sanitario-a través de dos tipos de medidas ya apuntadas:**

Las primeras serían medidas de austeridad, tendentes a disminuir el gasto público en este sector: mantener la participación exigua y marginal del Estado en la Seguridad Social, aumentar las cargas económicas a los trabajadores (directamente por las cuotas, o indirectamente por las subidas de las tasas de pago de medicamentos, por ejemplo), congelar las plantillas de trabajadores de la salud, paralizar las inversiones sanitarias y la extensión de la infraestructura sanitaria, etc. **Medidas todas que tienden a reducir el gasto reduciendo el volumen y calidad de la asistencia**, es decir, degradando ésta y haciendo que también en la sanidad los trabajadores paguen con su salud la crisis económica. Esto lo dice claramente el gobierno cuando habla de que el problema está en que existe un "abuso" y una "sobremanda" de asistencia por parte de los asegurados: en otras palabras, que, en momentos de crisis, los trabajadores deben conformarse con su suerte, y resignarse con las enfermedades que ésta les mande, porque el valor de la fuerza de trabajo ha descendido.

Sin embargo poco se habla, y lo poco, además, demagógicamente, sobre la reducción del gasto a partir de la lucha contra la burocracia y la corrupción, sobre la limitación de los beneficios de la farmacia (recorremos lo de la distribución de medicinas en los centros del seguro firmado en los pactos de la Moncloa nunca cumplidos), ni sobre otras medidas tendentes a una socialización completa del sector que permitiría "ahorrar" los **sobrebeneficios** de empresas y particulares en este sector.

El otro tipo de medidas son las que irían orientadas, con carácter más ofensivo, a una cierta **reconversión del mercado de la salud**, ya explicada antes al hablar de la **privatización**, orientada a abrir este sector a los capitales que en un momento de crisis pueden encontrar en el consumo médico un filón de beneficios.

En un principio, serían medidas de estímulo al desarrollo de clínicas y sociedades aseguradoras privadas, bien de forma directa, mediante conciertos, o indirecta, debido a la potenciación inevitable de este tipo de asistencia ante la degradación de la Seguridad Social. Son estas medidas las que establemente se han venido desarrollando.

Sin embargo, la verdadera privatización que se avecina conlleva una profunda alteración de la estructura asistencial de la Seguridad Social, ya enunciada en tex-

tos y declaraciones, que supone abrir la primera línea asistencial a la iniciativa privada de los médicos (individualmente o bien organizados en grupos o reaseguradoras), a través de la **demagógicamente utilizada "libertad de elección"** que posibilita la implantación del sistema de "igualta".

La igualta, o pago directo del enfermo al médico de una cantidad periódica por la asistencia, además de aumentar la participación de los trabajadores en la financiación de la Seguridad Social, aborta todo intento de crear una distribución geográfica racional del personal sanitario según la población, impide el trabajo sanitario en equipo, tiende a destruir los ambulatorios y a trasladar a los enfermos a consultas particulares de los médicos, imposibilita el trabajo de medicina preventiva y, por último, **es un ataque a las conquistas de los trabajadores en su lucha por la socialización**, a pesar de que la demagogia del gobierno pueda presentar el proyecto de forma atrayente para el asegurado hastiado de la mala asistencia del seguro ("elegir

médico por solo una pequeña igualta").

Esta misma lógica tendería a extender los conciertos y la participación privada en el nivel hospitalario. Significativamente, la Seguridad Social ha paralizado la extensión de la red sanitaria, "como si esperara" a que el capital privado viniera a rellenar este hueco.

La Reforma sanitaria ataca a los trabajadores, tanto a los del sector sanitario, como al conjunto de todos los sectores. Sin embargo falta una conciencia clara de la importancia de estas medidas: **Es necesario hacer comprender que la explotación capitalista no se realiza solo a través del salario de cada mes, sino en todos y cada uno de los servicios (escuela, vivienda, ambulatorio, hospital...)** que influyen de manera tan decisiva en la vida cotidiana y en la **calidad de vida** de los trabajadores. **La lucha por la Salud exige la confluencia de trabajadores y personal sanitario en una confrontación clara en el terreno político: exige la definición en el terreno de la lucha de clases.** ■

BOLETIN DE SUSCRIPCION

cuadernos de
COMUNISMO

Precio de la suscripción por un año (6 números): Estado español: 900 ptas. Europa: 1.100 ptas. América: 1.300 ptas.

Suscripción de apoyo: 1.500 ptas.

Pago de suscripciones y contribuciones de apoyo:

Giro o talón bancario a nombre de Ismael Navarro, c/ Libertad, 23, 3º dcha. - Madrid-4.

Apellidos: _____
Nombre: _____
Domicilio: _____
Ciudad: _____
Distrito Postal: _____
Provincia/Estado: _____
Nº del giro postal, transferencia, cheque (subráyese lo que corresponda): _____

Petr Uhl, autor de estas líneas, es uno de los condenados en el proceso de Praga de noviembre de 1979. Perseguido como miembro del V.O.N.S. (Comité para la Defensa de las personas injustamente perseguidas), cumple pena de 5 años en la prisión de Mirov. Nació en 1941, es ingeniero, marxista revolucionario y partidario —él se declara militante, aunque formalmente no lo es— de la IVª Internacional, uno de los fundadores del "Movimiento de la Juventud Revolucionaria" —uno de los primeros movimientos de oposición contra la invasión militar—, encarcelado en 1969 por 4 años, es animador y uno de los portavoces de "Carta 77" y editor de su *Boletín de Información*.

Este texto está sacado del capítulo 7 del *Programa de la autogestión obrera y socialista*, terminado de escribir en mayo de 1979, justo antes de su arresto y que saldrá en francés en estas fechas, coeditado por "Stock" y "La Brèche". El texto completo (unas 250 páginas) comprende un análisis crítico de la sociedad checoslovaca y propuestas para el derrocamiento del "centro burocrático" (1ª parte: *Programa crítico y mínimo*) y una revisión de todos los aspectos de la vida social y los principios de una sociedad autogestionada (2ª parte: *Programa de transición y programa máximo*). Es el producto de las discusiones de un grupo de firmantes de la Carta 77, algunos miembros del V.O.N.S., y circula clandestinamente en Checoslovaquia.

Un programa para la revolución antiburocrática

Petr Uhl*

NUESTRO análisis de conjunto de la dictadura burocrática y de la sociedad muestra que la crisis sólo será resuelta por un cambio social radical, cambio que derrocará la supremacía burocrática a escala nacional e internacional e instaurará el poder de los trabajadores mismos. En la segunda parte de nuestro programa describimos las formas de este nuevo gobierno. Por el momento, nos limitaremos al problema del derrocamiento del poder existente.

Lo enfocamos como un periodo relativamente breve en el curso del cual los trabajadores mismos expropiarán a la burocracia. Al mismo tiempo, tendrán que crear sus propias instituciones, tanto transitorias como duraderas. Hoy en día no es posible prever todas las posibilidades y formas de esta transferencia de poder, sobre todo desde el punto de vista internacional. Pero la evolución anterior y la situación actual nos llevan a la convicción de que este cambio alcanzará de modo radical a todas las instituciones, a todas las esferas del poder. Abolirá sus relaciones internas, si es que no la mayoría de esas mismas instituciones. En efecto, estamos convencidos de que el sistema burocrático en sí no es reformable dentro del marco de las propias

instituciones (con este término designamos aquí los aparatos del P.C.Ch., los sindicatos, los partidos satélites, la organización única de la juventud socialista, los consejos municipales y los cuerpos constituidos, el gobierno, la presidencia de la República, las estructuras directivas de la economía, la policía, el ejército, los tribunales, las redacciones de los periódicos y otros medios de comunicación, la censura, etc.).

Dicho esto, no negamos la importancia de ciertas pequeñas mejoras en todos los dominios de la vida social. El sistema es "maleable", y puede adaptarse hasta cierto punto. Pero la significación de estas medidas reside para nosotros más en lo que empuja a realizarlas que en su objetivo. Concurren al desarrollo del espíritu crítico y del sentimiento de oposición.

Antes de tratar de las diferentes alternativas del proceso revolucionario y de las vías que a ellas conducen nos parece indispensable, para hacer más clara la noción de revolución, evocar brevemente tres cuestiones: los problemas de la vanguardia y del centralismo democrático y, en fin, la violencia revolucionaria.

El contenido de la revolución

Designamos el proceso revolucionario como revolución antiburocrática. Le atribuimos un carácter político porque su objetivo propio es el de confiscar el poder al centro burocrático y constituir un gobierno de los trabajadores y de todos los ciudadanos —nuevas instituciones políticas, por consiguiente. Pero puesto que la burocracia en su conjunto y el centro burocrático constituyen también un asunto (1) económico global, este proceso se desarrollará igualmente en el nivel económico. Desbloqueará los obstáculos burocráticos al desarrollo de la economía y cambiará en gran medida las relaciones de producción

* Queremos aprovechar la publicación de este trabajo para hacer un llamamiento al envío de mensajes de solidaridad a Petr Uhl. Constituyen la forma más elemental de apoyo. La dirección es:

Petr Uhl, 8.10.41
P/F 1/7 PSC 78953
Mirov
Checoslovaquia

Copia de los mismos debe ser enviada a:

Cuadernos de Comunismo
A.C. 50.370 (Cibeles)
Madrid - España

mismas. En el terreno social será sobre todo una culminación del proceso revolucionario de los años 1945-48, que, incluso en su forma perversa de los años posteriores, ha abolido la existencia de la burguesía como clase, le ha privado de la propiedad de los medios de producción, no obstante sin socializarlos. Esta socialización es precisamente la tarea de la revolución antiburocrática. En esa medida es la prolongación de la evolución iniciada después de la Segunda Guerra Mundial.

Puesto que no reconocemos a la burocracia el carácter de una clase social, tampoco reconocemos a la revolución antiburocrática el carácter de una revolución social clásica. La designamos como una **revolución política que abolirá los obstáculos sociales en el camino hacia una sociedad sin clases**. Estos obstáculos tienen ellos mismos un carácter político. La revolución antiburocrática lucha contra la atomización de la sociedad y la alienación del hombre, garantizará los derechos civiles y las libertades democráticas para todos, incluidos los enemigos de la revolución. Es indiscutible, por tanto, que será **sobre todo** una revolución cultural.

Las vanguardias informales

Existe un razonamiento utilitarista que dice que el pueblo revolucionario no llegará a ninguna parte por medio de su actividad espontánea e inorganizada. Haría falta una vanguardia organizada de forma democrática (un partido político revolucionario) capaz de dirigirlo suavemente sin manipularlo, capaz de guiarlo para explotar todas las debilidades del régimen injusto, para concentrar los ataques y ayudar al pueblo en los laberintos de la política, etc. A esta idea primera se añade (después de las tristes experiencias históricas) una tesis según la cual la vanguardia se tornaría inútil una vez alcanzados los objetivos revolucionarios, una vez instaurada una sociedad autogestionada y evacuado el peligro de una intervención exterior. Habría entonces que disolverla y reemplazarla en su papel por un órgano de autogestión social absolutamente protegido contra la burocratización. Pero este proyecto de "autodisolución" no nos parece realista.

Basándonos en las condiciones actualmente existentes en nuestra sociedad (que son, con seguridad, distintas de las de Europa occidental, por ejemplo), creemos que, incluso en la lucha contra un régimen injusto, contra una clase o una capa dirigente, es decir, **antes** del proceso revolucionario, la existencia de una vanguardia única y, lo que es más, institucionalizada, es de una necesidad más que dudosa. Ningún grupo puede pretender encarnar definitivamente tal función, ninguno de sus miembros puede comprometerse para toda su vida. Ni siquiera aquellos que están objetivamente más dotados para la causa revolucionaria (todavía habría que definir los criterios de esta objetividad...). Por el contrario, es normal que sus actitudes se vean en ciertos momentos superadas. Es difícil, por consiguiente, institucionalizar una vanguardia, cualquiera que ésta sea.

Los principales intereses de la sociedad oprimida no son verdaderamente representados más que por una **comunidad revolucionaria** de la que emergen de vez en cuando "vanguardias" **no formales** sobre la base de acciones concretas. Esta comunidad revolucionaria no excluye la formación de distintos grupos revolucionarios ni, en su caso, la de partidos políticos. Al contra-

rio, los grupos de este tipo pueden, a menudo en ligazón con los demás grupos, o durante todo un tiempo, desempeñar en una situación dada el papel de una vanguardia no formal. Según los momentos, estos grupos se remodelan y se diferencian, se unen o se separan de nuevo, lo que no es perjudicial para la causa. Es posible incluso que una parte preponderante de estos cambios no se institucionalice, que se trate sobre todo de desplazamientos y de la reestructuración de la influencia entre los militantes de un grupo o de una corriente. Pero es a la opinión pública de la oposición a la que corresponde juzgar a quién debe de apoyar, a quién da su voto y por quién se deja aconsejar. Será ella la que determine en cada situación quién desempeñará la función de vanguardia informal.

No debe preguntarse nunca a **quién** representa esta vanguardia, sino siempre **de qué se trata**, qué problema intenta resolver tal o cual reagrupamiento y **cómo** lo hace. Estas preguntas se plantean en el interior de la misma vanguardia no formal, sobre todo desde el momento en que sus componentes cooperan de forma muy estrecha y han aceptado conjuntamente una expresión institucional definida, como ocurre en Checoslovaquia con la Carta 77.

Todo grupo, círculo, corriente o reagrupamiento formado de manera más o menos ocasional que desarrolla en su seno, de modo más o menos eficaz, el movimiento por la defensa de los derechos humanos tiene un carácter revolucionario. Y esto, cualquiera que sea la conciencia que tenga de ello, se proclame o no revolucionario, e incluso si no hace sino jurar por los métodos reformistas y la observación estricta de las leyes. Ciertamente, esta manera no formal de definir a las vanguardias tiene una influencia desfavorable sobre nuestra capacidad de acción, pero ofrece una garantía de evolución no burocrática del proceso, o al menos formula esta garantía como previa. A la inversa, un partido político bien organizado, una vanguardia única, aún cuando pueda garantizar la caída de un régimen injusto puede también estar en el origen de un nuevo régimen injusto.

La violencia revolucionaria

Estamos de acuerdo con aquéllos para los que toda acción violenta perjudica a la sociedad, pero la violencia forma parte de la vida en general. Puesto que la acompaña, se trata sobre todo de limitarla al mínimo estricto, y sobre todo de impedir que se transforme en brutalidad, incluso en terror. La dictadura burocrática se mantiene exclusivamente por estos medios. También preferimos la violencia que privará a la dictadura de su poder, a la no-violencia pasiva que no hace más que perpetuar la represión sobre el conjunto de la sociedad. Esta violencia no debería ser necesariamente brutal, y en absoluto es obligado que se transforme en terror. Pensamos, por ejemplo, que cuando los trabajadores despiden a un director de empresa ejercen ya una forma de violencia; lo mismo que si se suprimen ciertos empleos ligados o privilegios diversos o también si se obliga a los burócratas a trabajar. Para eso no será necesario, al menos en Checoslovaquia, desembarazarse de nadie ni encarcelarlo.

Sabemos que el 95% de la población estará de acuerdo con el proceso revolucionario. Los sentimientos de venganza dirigidos contra una parte del 5% restante, aquellos que se han hecho culpables de numerosos crímenes, los llamamientos al linchamiento, no tendrán

nada que ver con la revolución. Al contrario, pueden perjudicarla considerablemente. Estaremos siempre resueltamente en contra. Por otra parte, haremos todo lo posible por desvelar la naturaleza del sistema en su conjunto y en sus actuaciones criminales. Luchamos por la creación de un mecanismo social que impida toda reincidencia. En lo que concierne al castigo de los elementos más activos de la dictadura burocrática propugnamos una actitud más bien benévola, porque se trata del porvenir del proceso, y no de la venganza. En el caso de que algunos de ellos sean llevados ante los tribunales, deberán ser juzgados según las leyes en vigor en el momento en que se hicieron culpables de sus crímenes. Ni sus hijos ni sus familias deberán por ello verse lesionados ni sufrir las consecuencias.

Al afirmar que la utilización del terror contra el enemigo interior no será necesaria y que, en principio, será posible limitar la violencia, sabemos que puede ocurrir de otro modo en el caso de enfrentamientos con un ejército extranjero, concretamente con el ejército soviético. Es evidente que el desarrollo del proceso revolucionario dependerá sobre todo de esta cuestión, como lo mostraremos más adelante. Las víctimas de este enfrentamiento serán las más trágicas, porque en este caso la revolución antiburocrática se enfrentará, no a los representantes convencidos de la dictadura que defienden sus privilegios, sino a una masa ignorante y manipulada, embozada en los uniformes militares.

Las vías que conducen a la caída de la dictadura

Queriendo acelerar la revolución antiburocrática, cada uno de nosotros se encuentra situado ante el problema fundamental: ¿qué hay que hacer? ¿Hay que actuar abiertamente, formular críticas, colocarse en abierta oposición, o bien ejercer una actividad secreta? No se puede responder de manera unívoca. La expresión pública de espíritu crítico conduce a la represión, lo que obliga a la mayoría a limitar estas actividades a las posibilidades llamadas legales. Pero hay también que ver que esta represión burocrática se debilita a medida que aumenta el número de gente que participa en estas actividades. El espacio de la pretendida legalidad se amplía, por cuanto está determinado por leyes flexibles y poco precisas. Partiendo de esta crítica abierta se pueden fundar instituciones independientes del Estado, como es hoy el caso de la vecina Polonia. Los elementos de una evolución semejante comienzan a aparecer en Checoslovaquia. Sabemos que esta vía está llena de dificultades para muchos ciudadanos (consecuencias sobre la familia, el acceso a la escuela, el empleo, etc.). Sin embargo, seguimos convencidos de que la construcción de una amplia corriente de crítica pública, aunque lenta y gradual, representa la vía de base que conduce a la caída de la dictadura burocrática.

La represión que se abate sobre los participantes en este combate "legal" suscita una amplia solidaridad tanto en el país como a escala internacional. En los casos extremos, cuando es arrestado o encarcelado, el inculcado se encuentra en la posición de una persona injustamente perseguida y es tan consciente de ello como sus carceleros. Psicológicamente, su posición es bastante mejor. Al actuar de esta suerte a escala de toda la sociedad, ganamos una gran libertad de movimientos: el dominio de lo "ilegal" se estrecha en provecho del espacio "legal". Si hoy es posible actuar

impunemente (es decir, sin ser perseguido penalmente) en el seno de la Carta 77, organizar conferencias científicas o el Comité de Defensa de las personas injustamente perseguidas (V.O.N.S.), mañana podremos fundar sindicatos independientes y asociaciones libres, y pasado mañana legalizar la distribución de revistas que aparezcan en lengua checa en el extranjero, o incluso organizar huelgas. Todo esto pertenece al dominio de la defensa de los derechos humanos. Las leyes checoslovacas vigentes permiten el ejercicio de estas actividades a la vez que dan la posibilidad de reprimirlas. Todo depende de las relaciones de fuerza entre quienes exigen estos derechos y el aparato de la dictadura burocrática. Depende igualmente de la situación internacional, que hoy parece favorable, a la vista de la necesidad de una colaboración entre los detentadores del poder de los dos grandes bloques.

Hay que combinar esta utilización de las posibilidades legales con un comportamiento antiautoritario frente a los hábitos y los estereotipos de la sociedad burocrática. El miedo y el terror ante las instituciones oficiales están a tal grado anclados en la población que a menudo la gente no conoce otras alternativas que la obediencia o la humillación, la aquiescencia o el silencio. También el régimen se ha habituado. Hay que hacer saber a los burócratas que todavía somos hombres que saben decir lo que piensan y que saben defender sus opiniones.

En las empresas, los trabajadores deben tomar conciencia de que su fuerza reside en su unidad; hay que llevar a cabo una cooperación estrecha entre los obreros y los técnicos. La evolución futura se basará en la fuerza de los trabajadores, por lo que desde hoy debemos actuar de suerte que se incorpore el mayor número de obreros, hacerles conocer los elementos y los objetivos de nuestro programa para que lo desarrollen por sí mismos. En las luchas venideras, la importancia de la clase obrera será determinante. Hoy no existe ninguna organización revolucionaria de los trabajadores, pero cada empresa constituye el germen de un futuro comité de acción. Podrá preparar la elección democrática de los consejos de trabajadores y coordinar la lucha de los obreros en la primera fase de la toma revolucionaria del poder.

Los trabajadores deben actuar por sí mismos

Agosto de 1968 ha mostrado en qué medida las amplias capas de la población **son capaces** de organizarse muy rápidamente. De manera espontánea se crearon entonces varias redes: en la prensa y los medios de comunicación, en el movimiento estudiantil y las uniones culturales, con el gobierno, en el seno del Partido Comunista checoslovaco, en fin, y, sobre todo, entre los trabajadores. En estos periodos históricos, las organizaciones autónomas de los trabajadores se constituyen muy rápidamente. Por organización —o, de modo más general, por institución— no entendemos simplemente los órganos de acción política (los partidos) o sindical (bien se trate de la creación o del desarrollo de sindicatos independientes, bien sea incluso de la reestructuración de los sindicatos existentes que serían ocupados por los portavoces de los trabajadores), ni las organizaciones del ocio: entendemos sobre todo **los centros del poder político y económico**. Estos centros deben organizarse desde los primeros instantes de la lucha, deben estar ligados horizontalmente y formar también las instancias de

base del poder en las ciudades y las aldeas. Deben estar ligados verticalmente y constituir —siquiera de forma provisional— un centro de poder para el conjunto de la sociedad. Serán un primer paso para la formación de un sistema autogestionario, cuyo funcionamiento analizamos en la segunda parte de este texto programático.

En la primera fase del proceso revolucionario no será necesario que estas instancias sean perfectas. Pero desde el primer estadio bastante frágil de la revolución habrá que avanzar todas las formas democráticas de gestión contra los posibles usurpadores y contra la burocratización. Los trabajadores deberán enseguida, a lo largo de todo el proceso, desarrollar la autogestión, cambiar democráticamente las formas de su gobierno, limitar la democracia indirecta en provecho de la democracia directa y hacer valer todo el abanico de sus intereses. Siendo el del poder el problema más importante, deben tener de su lado a una parte preponderante del ejército, deben neutralizarlo por medio de la creación de un clima político apropiado, ocupar los depósitos de armas y distribuir las armas entre los trabajadores. Sobre todo, hay que asegurarse el control de los puntos estratégicos: los centros de comunicaciones y transportes, las centrales eléctricas, los depósitos de agua, los bancos, los medios de comunicación, etc. Esto será tarea de los obreros que trabajan en ellos, que podrán, en caso de peligro, demandar ayuda. Será necesario igualmente paralizar los posibles centros de resistencia (las comisarias de policía, las pretendidas milicias populares, las unidades y los miembros de la policía política). Habrá que atacar resueltamente para no verse empujados a una defensa problemática. Según el grado de tensión de la situación, puede llegar a ser necesario arrestar a los

burócratas de la cumbre e internarlos transitoriamente, para impedirles que molesten a los trabajadores en los momentos decisivos. Todas las acciones militares deben responder a la situación y, en la medida de lo posible, adelantarse a los acontecimientos.

La presencia de tropas soviéticas en nuestro territorio y las enormes fuerzas militares estacionadas en los países vecinos, a sueldo del Kremlin, constituyen un elemento importante de toda reflexión sobre el derrocamiento del poder. Evidentemente, será más fácil para el Kremlin dar la orden de intervenir en tanto que el pueblo checoslovaco no esté organizado y armado. Sin embargo, en una situación internacional en la que la crisis alcanzase a otros países del bloque soviético, un conflicto armado podría volverse insoportable para el centro burocrático soviético. En el caso de que los trabajadores checoslovacos permaneciesen aislados, sin un ayuda al principio pasiva, con posterioridad cada vez más activa y solidaria de los trabajadores de la R.D.A., de Polonia, de Hungría y de la U.R.S.S., su lucha no tendría ninguna esperanza de victoria. Esto es igualmente válido después de la caída del poder burocrático al cabo del largo proceso revolucionario de creación de instancias autogestionarias y de reorganización de toda nuestra vida.

Pero no hay que sobreestimar la desigualdad en la evolución de los Estados burocráticos: su crisis se agrava en todas partes, y los antagonismos del sistema —tal como los hemos expuesto más arriba— no pueden ser resueltos en ninguna. A lo largo de los últimos años hemos podido observar una mayor simultaneidad de las crisis y su aparición más frecuente en los distintos Estados del bloque. Este fenómeno refuerza nuestra convicción de la posibilidad de cambios. ■

(Traducción de Mariano F. Enguita)

El Frente Popular: ¿un proyecto de democracia avanzada?

En un artículo titulado "Del frentismo al eurocomunismo", publicado por la revista *El Viejo Topo* n° 22, de julio de 1978, el autor, Jorge Semprún, señalaba con razón que "el mantenimiento de la referencia al Frente Popular por el grupo dirigente del PCE parece indicar que todavía —y ello no debe sorprendernos demasiado— no se ha cortado el cordón umbilical con la tradición estaliniana, al menos en este aspecto concreto y fundamental". Sin ir más lejos, basta volver la página para comprobar hasta qué punto están fundadas las sospechas de Jorge Semprún. La entrevista de J.A. Barroso con Pilar Brabo despeja toda duda, porque, entre otras afirmaciones, puede leerse ésta: "el partido no es el lugar más adecuado para llevar a cabo las rehabilitaciones históricas (refiriéndose a Andreu Nin y al POUM en concreto); tienen que ser los historiadores, los científicos...".

Javier Maestro

UNAS líneas más atrás —suponemos que el PCE y Pilar Brabo consiguen trastocarse en historiadores y científicos— sí se habla de la historia del PCE y de la Internacional Comunista (I.C.). En concreto, al hablar del viraje que la I.C. estaliniana formuló en su VII Congreso del verano de 1935 —pasando de la anterior línea ultrasectaria del "tercer periodo" a la línea frentepopulista— Pilar Brabo llega a decir cosas tan asombrosas como que, ante el ascenso del fascismo, "por primera vez (!) los problemas y los planteamientos de los partidos comunistas de los países europeos tuvieron una incidencia sobre la III Internacional (...), se reflejaba (...) una dinámica propia (!) de los partidos comunistas de los países europeos". Ya no es ignorancia, excusable en su caso, sino una manipulación de la historia para exonerar al PCE de toda autocritica durante ese periodo presentando la orientación del frente popular como algo creado autónomamente por el PCE y después ratificado por la I.C. Numerosos documentos y hechos demuestran precisamente lo contrario. José Díaz, Dolores Ibarruri, Uribe y Mije, entonces miembros de la dirección del PCE, nunca cuestionaron la línea de la I.C., sino que, por el contrario, dieron pruebas de un asombroso acatamiento y fidelidad a las directrices estalinianas. Ciertamente se produjeron desacuerdos tácticos entre la dirección del PCE y la IC tras la sublevación militar de Sanjurjo en agosto de 1932, pues el equipo Bullejos-Trilla-Adame defendieron, con el respaldo fugaz de Dolores Ibarruri, la idea de un apoyo revolucionario y circunstancial a la República. Pero, de aquí a sostener que el PCE proponía, siquiera en embrión, una política de alianzas interclasistas como estrategia antifascista va un abismo. No es cuestión de polemizar con Pilar Brabo en torno a cuestiones históricas, pues la propia transparencia democrática que, según ella, caracteriza la vida interna de su partido debe constituir una garantía suficiente para acometer semejante tarea clarificadora. Aquí nos interesa sobre todo analizar si el frentepopulismo fue realmente el precursor del eurocomunismo o si, por el contrario, tiene orígenes más remotos.

Del "tercer periodo" al Frente Popular

Es indudable que el Frente Popular, en sentido es-

tricto, nos trae a la memoria la política que la I.C. aplicó *urbi et orbe* tras su VII Congreso. Como ya señalamos, de la línea ultrasectaria de "clase contra clase" a través de la cual socialistas, anarquistas y trotskistas quedaban relegados a la categoría de valedores del fascismo, en 1935 se pasó a una orientación política que afirmaba lo diametralmente opuesto, eso sí, con la excepción del trotskismo, denominación que valía tanto para un guiso como para un fregado. Así, pues, de una línea insurreccionalista de revolución inmediata, sin mediaciones parlamentarias, se pasó a la decisión de recomendar con entusiasmo una política de Frente Unico ampliado o Bloque Antifascista Popular; se abandonó la independencia de clase de obreros y campesinos por la colaboración de clases con todos los sectores democráticos y antifascistas; se aceptó como marco de actuación política las instituciones del aparato de Estado burgués, al tiempo que desaparecía toda referencia a los soviets y toda alusión a una revolución inmediata; el anterior "internacionalismo", concebido como defensa de la patria socialista, quedó subsumido en la defensa de la patria. Lo que resulta impensable es creer que los propios militantes y las direcciones de los PCs de Europa occidental pudieran por sí mismos llegar a formular semejante giro de 180 grados desde el momento en que invalidaba todas sus concepciones y toda su actividad política anterior.

La voltereta obedeció lógicamente a causas externas a la práctica política de los PCs —si bien es lógico que no estuvieran del todo satisfechos con la política de "clase contra clase"—. Entre los numerosos autores que coinciden en este aserto, Ernest Mandel en *Crítica del eurocomunismo* hace un desarrollo de la trayectoria de la diplomacia de la URSS desde la formulación estaliniana del "socialismo en un sólo país", fuente originaria de los vaivenes de la diplomacia de la burocracia soviética y de la IC estaliniana. Los giros bruscos, que se producían casi cada tres años, eran simples acomodaciones de la burocracia soviética al curso de los acontecimientos, una línea de defensa en que se hacían coincidir los intereses de la casta burocrática con la defensa de la Revolución de octubre. Esta es, en definitiva, la única explicación que permite que cuadre bajo un común denominador tanto la línea ultrasectaria anterior como la posterior línea oportunista del Frente Popular. Un pequeño repaso histórico facilita verlo con mayor claridad. Si en 1933 la renovación de

los pactos de no-agresión con la Alemania hitleriana despejaba todo temor a un ataque alemán contra la URSS, ello significaba que los PCs de Europa occidental tenían luz verde para zarandear a las democracias burguesas —enemigo número uno entonces— con proyectos revolucionarios tan suicidas como inofensivos, mientras que toda alusión o ataque a la Alemania nazi quedaba congelado. La situación cambió bruscamente tras la firma del pacto germano-polaco en enero de 1934, por cuanto éste fue interpretado con razón como una señal inequívoca de que la URSS se encontraba de nuevo amenazada por Alemania. Con la misma rapidez que la burocracia se afanó en buscar aliados en Francia e Inglaterra para combatir la amenaza fascista, la IC llevó a cabo un desmontaje de toda su línea de actuación que podía ser interpretada como inamistosa por las democracias burguesas, todo ello como garantía de que la URSS, como país aliado, era un mal menor en comparación con Alemania (hay que tener en cuenta que Stalin temió una alianza general imperialista contra la URSS). De un plumazo desapareció toda actividad antimilitarista de los PCs, al tiempo que éstos se integraban en el marco de la democracia y Estado burgueses adoptando posiciones socialpatriotas desde la perspectiva de “defensa de la democracia en peligro”.

Todavía en el otoño de 1934, tras la derrota de la insurrección de Asturias, una resolución del Buró Político del PCE decía:

“Nuestro Partido sabrá transformarse en un verdadero Partido Bolchevique de masas, en el Partido único del proletariado, en el Partido de hierro de Lenin y de Stalin, que será invencible y sabrá llevar al proletariado y a las masas campesinas de España, a través de las luchas diarias, hacia la nueva y victoriosa insurrección armada: hacia el Octubre Rojo; hacia la República Soviética de España”.

Ya en la transición, Jesús Hernández, en su intervención en el VII Congreso de la I.C., ensambla las dos estrategias al defender el Frente Popular:

“Perfilar nuestra táctica con audacia bolchevique, luchar contra todas las desviaciones de derecha como peligro esencial para golpear sin piedad el sectarismo como impedimento principal que atena nuestras manos y nuestros pies en estos momentos decisivos. Para ello, elementos sobrados nos proporcionan las decisiones de nuestro VII Congreso de la IC, los cuales encajan completamente para la situación de España, donde sin subestimar el peligro fascista tenemos dados todos los materiales preciosos para lograr la salida antifascista. Esto nos plantea de lleno el problema del gobierno popular antifascista tal como nos lo ha trazado nuestro camarada Dimitrof. ¿Qué entendemos nosotros por el gobierno provisional revolucionario? ¿Es tal vez, la vuelta al 14 de abril? No. Es bien comprensible que en España las masas, después de la experiencia sufrida por cinco años de república, no van a querer quedarse en ningún 14 de abril. Y esto no lo ignora nadie, ni aún los dirigentes socialistas y republicanos (...). Y la influencia de esta situación se refleja en la posición de grandes sectores del republicanismo de izquierda, que en principio han aceptado con gran simpatía la consigna lanzada por nuestro Partido en el mes de mayo último, para la formación de un frente popular antifascista, como igualmente la de disolución de las Cortes de la contrarrevolución y formación de un Gobierno Popular Revolucionario que habría de cumplir, apoyándose en las Alianzas Obreras y en el Frente Popular, algunas de las tareas más inmediatas que tiene planteadas nuestra revolución”.

Para completar el tríptico, Santiago Carrillo en su intervención en la Conferencia Nacional de la Juventud de 1937 afirmaba:

“Luchamos por la República democrática; no nos da ningun-

na vergüenza decirlo. Nosotros, frente al fascismo y frente a los invasores, no luchamos ahora por la revolución socialista (...) luchamos por una República democrática y, además, por una República democrática y parlamentaria. Y no lo decimos como táctica, ni como maniobra para engañar a la opinión democrática española, ni para engañar a las democracias universales (...) sabemos que si nosotros cometiéramos el error de luchar en estos momentos por la revolución socialista (...) habríamos conseguido que sobre nuestra patria no sólo pusieran su pie los invasores fascistas, sino que al lado de estos invasores posaran también su planta los Gobiernos democrático burgueses del mundo, que de manera explícita han dicho ya que no tolerarían en las circunstancias actuales en Europa una dictadura del proletariado en nuestro país.

Cuando decimos que luchamos por la República democrática lo hacemos, pues, con sinceridad. Luchamos ahora, lucharemos mañana, después de la victoria, por una democracia fuerte, por una democracia llena de sentido social, por una democracia nueva.

(...) ¿Por qué los elementos trotskistas nos acusan de haber abandonado la política de clases? ¿Por qué los elementos trotskistas nos acusan de ser una fracción más de la democracia pequeño burguesa? (...) Porque los elementos trotskistas saben bien, por ser agentes del fascismo (...), que en el instante en que planteáramos la cuestión de la revolución social como consigna actual, haríamos la política de Franco y de Mola”.

A partir de la adopción de la línea estratégica del Frente Popular, la I.C. se descompone en partidos comunistas nacionales que, con el tiempo, quedarían progresivamente más encaramados e identificados con el Estado nacional. La aludida descomposición de la IC culminó en 1943 con su disolución, iniciándose paralelamente un proceso de autonomización de los PCs de Europa occidental que, salvando el período de la Guerra fría, se reanuda después hasta culminar en el eurocomunismo. Un proceso que no ha estado exento de contradicciones y altibajos, al igual que de desigualdades nacionales. Ahora bien, hemos tratado también de demostrar que la política de los frentes populares estuvo asociada a un período muy preciso y a unas circunstancias igualmente peculiares. Y es posible razonar así porque en los actuales países de capitalismo avanzado no existe ni un movimiento fascista que amenace con la misma intensidad que entonces, ni una análoga radicalización del movimiento de masas, ni un capitalismo sometido a una crisis parecida a la que generó 1929, ni unos PCs que sigan ciegamente los vaivenes de los intereses políticos y diplomáticos de la burocracia soviética, o la *nomenklatura* como ha sido bautizada popularmente. No cabe la menor duda de que corren otros tiempos. Pero, ¿en qué medida y por cuánto tiempo? Mientras la primera interrogante sí puede concretarse, la segunda pertenece más bien al campo del vaticinio político y sobre la que sólo cabe aventurar un pronóstico a base de las tendencias actuales y su posible dinámica.

La pervivencia del frente-populismo en los PCs de los países atrasados

No obstante, como un rescoldo del pasado —o tal vez porque, a diferencia de lo que se desprendía de los esquemas del marxismo clásico, ahora los países de capitalismo avanzado deben ver su futuro en los países atrasados— la orientación frentepopulista sigue siendo administrada por los PCs de los países atrasados o semicoloniales. La explicación quizás se deba a que en esos países concurren unas circunstancias análogas a las que prevalecieron en la Europa de entreguerra: fuerte radicalización del movimiento de masas, amenaza permanente de “golpismo”, profunda crisis econó-

miña y social, PCs poco "desestalinizados", mayor peso e influencia de la burocracia soviética para ampliar su esfera de influencia estratégica sin menoscabo de la política de coexistencia pacífica. Sea como fuere, en estos países la orientación frentepopulista —como el modelo europeo de 1936— ha desechado todo proyecto revolucionario al reemplazarlo por otro tamizado por la colaboración de clases bajo la hegemonía de sectores "nacionales" y "antioiigárquicos" de la burguesía, pequeña burguesía, sectores del Ejército y del aparato estatal. Asimismo, invariablemente, el resultado ha sido perpetuar en situaciones de crisis revolucionaria el dominio de la burguesía, cuando no abrir directamente las puertas a la reacción como en el caso más flagrante de la Unidad Popular de Chile.

¿Se trata en suma simplemente de un trágico vestigio arrinconado en los países de capitalismo atrasado o, por el contrario, es posible pensar en el Frente Popular como un proyecto de futuro de los PCs de los países de capitalismo avanzado?.

Del frentepopulismo al eurocomunismo

Hay un elemento fundamental que hoy por hoy hace inviable un proyecto de reactualizar el Frente Popular versión 1936: el policentrismo de los PCs de Europa occidental. Durante casi dos decenios se ha podido observar cómo los PCs de los países de capitalismo avanzado han experimentado un proceso de desarrollo ideológico-político contradictorio, desigual y, en todo caso, inconcluso en el terreno de la "desestalinización". Ello ha comportado lógicamente un creciente distanciamiento de la URSS, sin que por ello los PCs "eurocomunistas" hayan llegado al extremo de defender la necesidad de una revolución política, pues, por ahora, mientras no existan razones que les fuercen a aumentar los ritmos de desestalinización y/o socialdemocratización, los partidos comunistas nacionales seguirán manteniendo una posición crítica pero temporizadora hacia los Estados Obreros degenerados o deformados al abrigar la ilusión de una **autorreforma** de la burocracia. De nuevo, y aún a costa de una pertinaz reiteración, los motivos que han impulsado a los eurocomunistas a despegarse de la burocracia del Kremlin están imbricados en la teoría estalinista del "socialismo en un sólo país", puesto que, una vez que la línea frentepopulista estaba sustanciada con posiciones social-patriotas, la "nacionalización" de los PCs fue su corolario. A partir de entonces tuvo que dirimirse el conflicto surgido entre fidelidades mutuamente excluyentes. La opción era a la larga evidente con arreglo a la existencia material de los aparatos del comunismo nacional "en las cercanías de los pesebres del Estado democrático-burgués", utilizando la feliz metáfora de Ernest Mandel. Naturalmente, la crisis combinada del imperialismo y del estalinismo, pero, en especial, la de este último, inclinaba la balanza a favor de una creciente "nacionalización" y socialdemocratización de los PCs, ya que la imagen que ofrecía la "patria socialista" —ya fuera por méritos propios, ya fuera por los residuos del anticomunismo de la Guerra fría— estaba lo suficientemente deteriorada como para que una fidelidad perseverante hacia la burocracia del Kremlin minara seriamente la propia supervivencia política de los PCs en los países de capitalismo avanzado. Por consiguiente, no es extraño que el proceso de socialdemocratización fuera acompañado de un

cambio en el orden de las prioridades políticas, tanto es así que paulatinamente las consideraciones parlamentarias y electoralistas han llegado a ser el rasgo más sobresaliente de la práctica política de los partidos eurocomunistas. La necesidad de aparecer como partidos de orden manifiesta una clara disposición de ensanchar la base electoral por la derecha, en especial a las capas de la pequeña burguesía, lo que naturalmente implica sacrificar a los sectores más combativos de la clase obrera. Todo ello unido al abandono de toda perspectiva revolucionaria, incluso una errónea como la del "tercer periodo", y la desvinculación de un polo de referencia internacional, ha contribuido a que la mayoría de los PCs de Europa occidental hayan entrado en una profunda crisis de identidad, si bien, durante algún tiempo, podrán seguir capitalizando la imagen de ser los partidos legatarios de la Revolución de Octubre.

Del eurocomunismo al kautskismo

Con esta rápida exposición de la evolución del frentepopulismo al eurocomunismo hemos tratado de resaltar algunos aspectos que rompen con la tradición del marxismo revolucionario. Del frentepopulismo al eurocomunismo hay una trayectoria directa, pero, a la vez, el creciente proceso de socialdemocratización nos obliga a buscar las fuentes del eurocomunismo actual más allá de la línea del Frente Popular. Y ello es así porque las referencias teóricas y políticas que **barajan** actualmente los partidos eurocomunistas se **asemejan** más a aquellas que orientaban a los partidos socialistas —nacionales y reformistas también— de la II Internacional antes de 1914 que a las de los PCs estalinistas del periodo frentepopulista. En primer lugar, porque, como entonces, el reformismo de los PCs se fundamenta en una concepción gradualista y pacífica de la transición del capitalismo al socialismo, una ilusión que, como entonces también, se alimenta de la idea de una creciente y continua fuerza electoral y parlamentaria, de una manifiesta y continua capacidad del Estado burgués para conceder e integrar las conquistas parciales; en definitiva subyace la idea revisionista acerca de un desarrollo sostenido del capitalismo hasta que la concentración monopolista del actual modo de producción llegue a un punto tal en el que el capitalismo pacíficamente se transforme en su contrario. Es decir, **un sistema socialista entendido como capitalismo de Estado** que pasa por la utopía reaccionaria de la posibilidad de nacionalizar a la burguesía.

En segundo lugar, porque al concebir la transición al socialismo como un proceso no revolucionario, al menos en principio, el aparato estatal deviene una instancia neutra que indistintamente puede hallarse en manos de una u otra clase social de acuerdo con la correlación de fuerzas. Para transformar el actual estado de la correlación de fuerzas basta la aplicación de una "estrategia de desgaste" para ir conquistando parcelas de poder, para lo cual las movilizaciones de masas —como fuerza de choque— adquieren un carácter subordinado a la actividad expresamente parlamentaria.

En tercer lugar, porque la conquista del poder estatal y la transición al socialismo no pasa por la destrucción y disolución de los instrumentos del poder estatal burgués reemplazándolos por aquellos que se haya forjado el proletariado, sino por la conservación y conquista del aparato estatal burgués forjado por y

para la burguesía. No podemos dejar de recordar lo que Kautsky ya señaló en 1911-1912 en *Die neue Taktik* (La nueva táctica):

“El fin de nuestra lucha política sigue siendo el de siempre: conquista del poder estatal a través de la conquista de la mayoría parlamentaria y elevación del parlamento a patrón de gobierno, y no ciertamente la destrucción del poder estatal”.

La coincidencia en éste y otros aspectos entre el kautskismo posterior a 1910 y el eurocomunismo es asombrosa.

Por último, pero sin por ello tratar de enumerar exhaustivamente todos y cada uno de los puntos de coincidencia entre kautskismo y eurocomunismo, señalaremos también que en tanto que los PCs nacionales no cuenten con una mayoría parlamentaria, la “estrategia de desgaste” se articula tácticamente entre el “radicalismo de la inacción”, como forma de atemperar la combatividad de la clase obrera y las resistencias de los diversos sectores burgueses y capas de la pequeña burguesía, y una política de alianzas interclasista con todas las fuerzas políticas consideradas “democráticas” o “progresistas”, pero dejando que éstas fuerzas burguesas o pequeño-burguesas ejerzan la hegemonía política. Esta política de alianzas interclasista choca, objetivamente hablando, con dos tendencias e intereses excluyentes: la tendencia hacia un capitalismo de Estado y, en sentido contrario, la tendencia de los sectores pequeño-burgueses y burgueses “democráticos” de volver el reloj de la historia a un capitalismo “democrático” de libre competencia, es decir, no monopolista. Y en el plazo internacional, las ilusiones depositadas en el efecto disuasorio que encarna la simple presión a favor de la paz y de la distensión como forma operativa para despejar toda amenaza de guerra, tiene también antecedentes históricos antes de

1914. La diferencia estriba en el hecho de que los partidos eurocomunistas ni siquiera necesitan recurrir a las amenazas de revolución social y movilización como método disuasorio por cuanto la existencia del bloque de Estados Obreros degenerados ya asume esa función.

La identidad con la estrategia de la socialdemocracia anterior a 1914 es tanto más llamativa por cuanto el proceso de transformación social está más mediatizado por consideraciones objetivistas acerca del desarrollo y contradicciones del capitalismo —sin reconocerlo explícitamente, la “estrategia de desgaste” se asienta en la creencia de unas leyes históricas —inmutables al margen de la voluntad de las organizaciones obreras— y menos basado en consideraciones sobre la forma de cómo vertebrar ese desarrollo objetivo con la voluntad de transformarlo en un sentido revolucionario. Ello nos remite a la famosa polémica entre Kautsky y Rosa Luxemburgo sobre la huelga general de masas y el derrumbe del capitalismo.

Si hasta ahora hemos dado respuesta a las tendencias del eurocomunismo, queda por contestar la interrogante sobre la posibilidad de que el frentepopulismo vuelva a resucitar como estrategia del comunismo nacional. A medida que nos adentramos en una crisis política, social y económica similar a la de los años 30, ello significa también que los supuestos evolucionistas de los PCs eurocomunistas encallan en un mar tempestuoso. La única salida, en momentos de crisis del capitalismo, es volver al frentepopulismo, acercarse a la burocracia del Kremlin y contener la radicalización del movimiento de masas con el espejismo de nuevas conquistas sociales sin necesidad de recurrir a una perspectiva de revolución social. En definitiva, tal proyecto de “democracia avanzada” o “nueva democracia” no viene a ser sino la coartada para gestionar la crisis del capital. ■



Antygo



Misericordias sexuales del hombre moderno

El nuevo desorden amoroso

de Pascal Bruckner y
Alain Finkielkraut
Editorial Anagrama, Barcelona 79.

Eva Fuertes

Si es importante, hemos dicho muchas veces, que las mujeres se den cuenta de su opresión, no lo es menos que los hombres asuman el lugar que ocupan en ella, y renieguen del miserable papel que les ha tocado jugar; peor aún por más inconsciente en el terreno sexual. Allí donde se creen los amos, resultan ser ridículas marionetas enredadas en sus propios hilos, repitiendo incansablemente un único papel. Sobre ello habla un libro de Pascual Bruckner y Alain Finkielkraut publicado con el título de "El nuevo desorden amoroso".

El patrón del orgasmo, que ya desde Reich, se nos ha venido imponiendo como modelo para toda revolución sexual, ahora se nos aparece como una imposición más que nos conduce de la sexualidad oprimida a una obsesiva genitalidad.

Bajos los auspicios del santo falo, se nos sitúa nuevamente ante el modelo genital masculino. La igualdad sexual de hombre y mujer ante el orgasmo se convierte en realidad en la necesidad de que la mujer (cuya sexualidad autónoma, incluso la misma existencia de ésta, era puesta antes en duda) imite a su compañero, y este a su vez se constriña a la convulsión eyaculatoria.

DESMITIFICAR EL ORGASMO

El orgasmo, lejos de estorbarle, va pareciendo como algo cómodo al poder; al fin y al cabo es relajante, elimina incómodas ansiedades y excitaciones, y sobre todo es algo regulable y codifi-

cable "científicamente". Todo acto, toda caricia, todo devaneo o exploración de otras regiones, toda búsqueda de recónditos, pequeños y medianos placeres, ha de transcurrir a modo de "actos preliminares". Preparatorios, se entiende, de la entrada en faena, o penetración y de la culminación orgásmica, que ha de ser coincidente, si se actúa según las normas, en ambos seres. La señal del clímax se la califica de descarga. Tras ella la tensión caerá en picado, y quizás, tras un tiempo, (pequeño o grande depende de la potencia del macho) vuelta a empezar para acabar en lo mismo una y otra vez.

Ante el problema de la no emisión de esperma de la mujer y la dificultad de identificar su orgasmo, toda una generación de sexólogos se ha afanado en definir y clasificar las señales y actitudes que se han de seguir para reconocer el orgasmo femenino. Así, en una revista de amplia difusión entre mujeres, con páginas de orientación sexual, se prometía de esta forma un artículo: "Como se reconoce el orgasmo femenino. Hay algunas mujeres que no están seguras de haber llegado al clímax en el amor. Pero desde un punto estrictamente científico, los estados de placer son reconocibles y objetivamente susceptibles de ser medidos". No es desde luego una excepción, en montones de publicaciones de muy distinto cuño y público, desde que se puso de moda la sexología, aparecen "recetas" para saber si una está o no dentro de la normalidad, si es frígida, padece vaginitis, o simplemente es tonta. Cosas todas ellas científicamente curables, naturalmente. Y abundan las de la ley, o de otras que se paran a contarlos, uno, dos, tres... ¿seré ninfómana?

Bien parece que *Pascal* y *Alain* tienen razón al afirmarse en contra de la "nueva tecnología del orgasmo", contra Reich como su iniciador y sobre todo contra los Kinsey, Master y Jhonsons y un largo etc. de reglamentadores y normalizadores de la sexualidad: frente al realismo orgásmico, donde todo está previsto y es previsible, donde la estimulación de los sentidos y la acumulación de tensión libidinal conduce a la conclusión sin remedio y al amansamiento de las pulsiones. Donde lo no normado se transforma en patológico, bajo el modelo de la genitalidad masculina, la potencialidad sexual femenina se

escapa a todo ello. El goce femenino parece no caber en el patrón del orgasmo del hombre; su apetito erótico no tiene límites ni conoce culminación para su voracidad, el éxtasis y arrobamiento amoroso de que es capaz, el abandono al goce siempre diverso y sin final prestablecido, no admite comparaciones con la pobreza de la eyaculación.

Leyendo los intentos de descripción de los placeres femeninos de *Pascal* y *Alain* se tiene la sensación de que envidian a la mujer y a lo femenino, a lo que, reconocen, son incapaces de entender o interpretar, por ser incapaces de sentir, pero no obstante buscan como modelo y posible salida a la sexualidad monolítica genitofálica que les resulta excesivamente opresiva y aburrida en su monotonía. "Feminicémonos, adquiramos a nuestra vez unos cuerpos penetrables... jamás la mujer ha gozado en el sentido en que ha finalizado con su excitación, goza; es algo que circula constantemente sin resolverse, reabsorberse. Nada le satisface; su economía pulsional encaja mal en el estado ambiguo que lo masculino denomina satisfacción, colmamiento, apaciguamiento". Nada tan sensible, tan modificable, de tan infinitos placeres como el cuerpo femenino que no busca un sólo lugar y que se puede recrear en todos y cada uno. Poco importa en esta situación que exista o no orgasmo vaginal, la denominación o localización del goce, puesto que en el cuerpo femenino todo es bueno para gozar y "esta facultad de conversión voluptuosa es lo que resulta deslumbrante... al no ser el orgasmo, los orgasmos, más que un medio entre otros de excitarse, toda excitación conduce con ella cantidad de satisfacciones paralelas, el cuerpo femenino no es un sistema cerrado de fuerzas absolutamente incapaces de crecer, precisamente porque ignora el ahorro (no tiene ni necesidad alguna de retenerse y sólo aumenta con los más locos dispendios)".

Pero no se trata para *Pascal* y *Alain* de hacerse mujeres (es preciso desconfiar aquí de lo que las ideologías han venido catalogando de lo "femenino" tanto como de lo "masculino"). Sino de reconocer la situación de miseria y penuria en que nos encontramos, tras todas las revoluciones sexuales de los últimos años. Revelarse contra la ridícula supremacía machista y sus universos cerrados, no ver la lenta erosión del erotismo masculino como un peligro, sino como posibilidad liberadora y apertura de nuevas búsquedas, de renovadas posibilidades de goces incrementados. "No tenemos la pretensión de imitar o de ponernos en su lugar (de las mujeres) simplemente de acoger en nosotros la turbulencia de lo femenino por muy inquietante que resulte... la historia del afeminamiento, de la alteración del cuerpo masculino, tal vez no ha hecho más que iniciarse".

PORNOGRAFIA

Lentamente, quizás con excesiva retórica, van desarrollando *Pascal* y *Alain*, estas mismas ideas en una serie de capítulos específicos, a modo de semiología de costumbres sexuales, resultando en conjunto la parte más pesada y reiterativa del libro, aún sin carecer de interés relativo en

cuanto a especulación en torno a temas como la pornografía, prostitución, monogamia, políticas de seducción, y un curioso apartado sobre el "coitus reservatus" o la contención eyaculatoria.

"Lo que queda por ver, o más erótico todavía" son cantinelas en plena vigencia dentro de la pornografía al uso, se trata de favorecer el *voyeurisme* desplegando todas las demás perversiones en escena. De ofrecer al macho órganos sin cuerpo, relatos protagonizados por genitales exhaustivamente retratados, de favorecer el más curioso genitocentrismo, ofreciendo a las mujeres siempre dispuestas, sumisas, lujuriosas magnetizadas por el pene, gozando como el hombre y para él, desmintiendo la diferencia de la sexualidad femenina, estableciendo signos, sonidos, descargas, que al buen espectador le hagan reconocer sus propios deseos, su propia sexualidad reprimida, la realización en un ver sin tocar, del ideal masculino. Donde todo transcurre como si el cuerpo no tuviera otro elemento sexuado que el sexo. Aniquilación del cuerpo que obligando a las mujeres a gozar sólo del sexo del hombre, aprisiona estos en su propio dominio. La pornografía pretende liberar la miseria de la escasez mostrando la abundancia, pero al mismo tiempo deja ver la no menos miserable por menos aparente, de la simplicidad de las satisfacciones masculinas, que frente al goce femenino no se sienten tan culpables como indeseables.

PROSTITUCION

En un principio se trata de describir la prostitución en sus bases, signos y lenguaje cotidiano: dialéctica del cliente y de la puta, que se convierte, previo pago en metálico, en monólogo del primero. Negación brutal de la diferencia de sexos. Especie de masturbación en compañía. La prostituta carece de sexo propio, posee sólo el que le presta el cliente, al que devuelve sin rodeos su condición anatómica: cuanto más aprisa se haya satisfecho mejor para todos. Situación que se muestra al desnudo en la prostitución callejera y de forma ritual, enmascarada en representación teatral, en la de lujo.

Una vez más aparece la búsqueda del goce femenino. "¿Puede existir de otra manera que no sea una forma lujosa una prostitución para mujeres?... ¿Cómo explicar el goce femenino, como medirlo en pequeños fragmentos segmentales? No es casualidad si el único clientismo hoy extendido es el masculino".

"Las prostitutas han estado encargadas hasta ahora de expiar socialmente la diferencia de sexos, pero no expian sin hacer expiar a su vez". A partir de aquí se hace un análisis en torno a la lucha de las prostitutas francesas de hace unos años. La moral se levantó contra ellas, pero no solamente por parte de la Iglesia y de los sectores custodios de las buenas costumbres, sino también aquellos izquierdistas que las apoyaron en un principio, volvieron sobre sus pasos al comprobar que ellas no combatían las causas de su alienación, sino que querían hacerlas soportables y se reivindicaban de su oficio como unas trabajadoras más. Según *Pascal* y *Alain* no es

una infamia decir que no tiene importancia la venta, o mejor alquiler, de su sexo, sino que esta afirmación viene a destituir lo genital. Las prostitutas aún en su corporativismo, subvertían el funcionamiento social a otro nivel, negándose a pagar con su miseria la religión de la genitalidad.

OTRA VEZ LOS CHINOS

Parece que lo oriental no está aún, a pesar de las modas, suficientemente explorado. Un nuevo ejemplo viene a ser el "coitus reservatus". Técnica que procede de los erotismos taoísta, adamita y tántrico, para mayor exotismo, en que el hombre ha de conservar su semen "a fin de acoger en él, la exterioridad que representa la mujer y trasmutarla dentro de sí como inmortalidad, ternura y deleite". Exotismos aparte, no se trata de entrar en un nuevo truco que asegure mayor placer, se trata de proponer la desgenitalización, trasladar el goce a todos los demás órganos; erotizar el conjunto y no concebir la eyaculación como el fin de la unión amorosa, sino como tentación a la que es posible ceder o no libremente.

No se niega el orgasmo o la eyaculación porque no cabe formalizar nuevas reglas con los contrarios, sino entender la retención o la descarga como vías diversas, no excluyentes de goce. Afirmar la diversidad de intereses, placeres y goces del hombre y la mujer, su mutua extrañeza y la complacencia de esa recíproca ignorancia insuperable, y la existencia hoy de una relativa preponderancia de lo femenino frente a la norma cultural de lo viril, en la que la mujer va pa-

sando de objeto a modelo de placer.

Frente a la disciplina genital y el realismo orgásmico, *Pascal* y *Alain* parecen querer retornar al amor romántico, a la exaltación de la mujer, proclamación de la no institucionalización del placer, liberación de toda norma moral y estética, búsqueda de todas las sensaciones. Proclamación del desorden en cuanto movimiento que a su vez desorganiza y recompone el orden, pureza de diferencias y caos de lo indiferenciado. "No existe un baremo del erotismo inteligente, no existe una buena perversión (ni perversión en absoluto), no existe una buena sexualidad (ni por ello una sexualidad maldita) no existe solución final, tranquilizadora, revolucionaria del amor".

Contra toda normalización, la coexistencia de todas las formas sexuales, la más absoluta maleabilidad, está ya siendo reivindicada por grupos de marginados, homosexuales, travestis, lesbianas, y sobre todo feministas. El hecho de que de vez en cuando, nuestros compañeros se fijen en nuestras formas específicas de sexualidad, las reconozcan, exploren e incluso imiten, sin dejar de ser reconfortante, no nos impide que olvidemos como feministas, que la gran mayoría de mujeres no tienen, ni saben lo que es una sexualidad propia, diferente de la mera penetración, mejor o peor soportada o de la brutal violación, y que las posibilidades de librarse de esta opresión, están muy lejanas en la individualización de nuestras también miserias de agujero deseado, y que por tanto es preciso seguir luchando, reivindicando nuestros cuerpos, la autonomía del goce sexual femenino y su diferencia si se quiere la emancipación. ■

imprecor
correspondencia de prensa internacional / intercontinental press

